

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

**SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**POSGRADO EN TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Alianzas público- privadas y su incidencia en las formas de gestión de los recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Limón, Costa Rica, durante el período 2015-2023.**

**Karla Murillo Suárez**

**Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Posgrado en Turismo y Desarrollo Sostenible para optar al grado de Magíster Scientiae.**

**NICOYA, 2025**

**Alianzas público- privadas y su incidencia en las formas de gestión de los recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Limón, Costa Rica, durante el período 2015-2023.**

**Karla Murillo Suárez**

**Tesis presentada para optar al grado de Magíster Scientiae en Turismo y Desarrollo Sostenible.**

**Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 2025**

**Miembros del Tribunal Examinador**

**Dr. Greivin Rodríguez Calderón**  
**Presidente del Consejo Central de Posgrado**

**Dr. Juan Carlos Picón Cruz**  
**Director Programa de Posgrado**

**Dra. Lilliana María Piedra Castro**  
**Tutora**

**M. Sc. Carlos Borge Carvajal**  
**Asesor**

**M. Sc. Lilliam Marbelly Vargas Urbina**

**Licda. Karla del Carmen Murillo Suárez**  
**Sustentante**

## Contenido

<b>LISTA DE CUADROS</b> .....	v
<b>LISTA DE FIGURAS</b> .....	vi
<b>LISTA DE ABREVIATURAS</b> .....	vii
<b>DEDICATORIA</b> .....	viii
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	ix
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	x
<b>PALABRAS CLAVE</b> .....	xi
<b>CAPITULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>1.1 Antecedentes</b> .....	1
<b>1.2 Justificación</b> .....	3
<b>1.3 Planteamiento del problema</b> .....	4
<b>1.4 Objetivos</b> .....	5
<b>1.4.1 Objetivo general</b> .....	5
<b>1.4.2 Objetivos específicos</b> .....	5
<b>1.5 Área de estudio</b> .....	6
<b>1.5.1 Ubicación y generalidades</b> .....	6
<b>1.5.2 Descripción de la población Cabécar y formas de vida</b> .....	7
<b>1.5.3 Vías de acceso y medios de transporte</b> .....	8
<b>1.5.4 Representación jurídica y legislación de respaldo</b> .....	8
<b>1.5.5 Problemáticas y amenazas sociales y ambientales</b> .....	9
<b>CAPITULO II. MARCO TEÓRICO</b> .....	10
<b>2.1 Definición de Territorio y pueblo indígenas</b> .....	10
<b>2.2 Definición de persona indígena según la legislación</b> .....	11
<b>2.3 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo</b> .....	11
<b>2.4 Aspectos culturales de la población indígena Cabécar</b> .....	11
<b>2.5 Turismo y sus diferentes conceptualizaciones</b> .....	13
<b>2.6 Plan Nacional de Turismo en Costa Rica</b> .....	14
<b>2.7 Pandemia del COVID-19</b> .....	17
<b>2.8 Desarrollo Sostenible</b> .....	19
<b>2.9 Conservación</b> .....	19
<b>2.10 Servicios ambientales</b> .....	20
<b>2.11 Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)</b> .....	20

2.12 Plan Ambiental Forestal y Territorial (PAFT).....	21
2.13 Alianzas público-privadas.....	22
<b>CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO.....</b>	<b>24</b>
3.1 Enfoque de la investigación.....	24
3.2 Métodos utilizados en la investigación.....	24
3.2.1 Revisión de fuentes primarias y secundarias.....	24
3.2.2 Encuestas.....	25
3.2.3 Grupos focales.....	25
3.2.4 Análisis de inventario de emprendimientos turísticos.....	26
3.2.5 Análisis de experiencias más representativas.....	26
3.2.6 Propuesta de lineamientos para la implementación de nuevas alianzas público-privadas en el Territorio.....	26
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS.....</b>	<b>28</b>
<b>A. Estructura y organización de ADITICA.....</b>	<b>28</b>
<b>B. Resultados de la aplicación de las encuestas para conocer cuáles son lass alianzas que existen en el TI Cabécar de Talamanca relacionadas con turismo y conservación de ecosistemas.....</b>	<b>29</b>
4.1 Encuestas aplicadas.....	29
4.2 Participación comunitaria.....	30
4.3 Ocupación de los pobladores del TI Cabécar de Talamanca.....	31
4.4 Instituciones con presencia en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.....	32
4.5 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con presencia en el TI Cabécar de Talamanca.....	33
4.6 Alianzas entre organizaciones externas y las organizaciones locales.....	34
4.7 Aporte de las alianzas para la conservación de los recursos naturales en el TI Cabécar.....	35
4.8 Efectividad de las alianzas en procesos de conservación y turismo cultural.....	35
4.9 Actividades y/o atractivos que ofrece el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.....	36
4.10 Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento para desarrollar el turismo cultural.....	37
4.11 Reactivación post covid-19.....	38
<b>C. Inventario de emprendimientos de turismo cultural dentro del TI Cabécar de Talamanca.....</b>	<b>39</b>
4.12 Comunidades donde existe interés por desarrollar turismo en el TI Cabécar.....	39
4.13 Tipo de emprendimiento a desarrollar.....	40
4.14 Oferta de servicios turísticos al visitante.....	41
4.15 Necesidades de capacitación.....	42
4.16 Cumplimiento de requisitos para desarrollar el producto turístico.....	42
4.17 Recepción de turistas por parte de los emprendimientos identificados.....	43

<b>D. Identificación de emprendimientos de turismo cultural existentes dentro del TI Cabécar de Talamanca.....</b>	<b>44</b>
4.18 Se Siwá Eco Lodge.....	44
4.19 Kabata Konana.....	44
4.20 Ditsö kua.....	45
<b>E. Estrategia de turismo cultural y reglamento para regularizar y normalizar las actividades turísticas en el TI y su vinculación con las ADI indígenas.....</b>	<b>45</b>
<b>F. Alianzas público-privadas y su incidencia en Conservación de recursos naturales en el TI Cabécar de Talamanca.....</b>	<b>46</b>
4.21 Aporte sobre la conservación de los recursos naturales de las alianzas en el TI Cabécar.....	46
4.22 Programa de Pago por servicios ambientales (PSA).....	47
4.23 Plan Ambiental Forestal y Territorial del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca (PAFT) y regeneración natural.....	48
<b>CAPITULO V. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN NUEVAS DE ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS EN LA CONSERVACIÓN Y TURISMO CULTURAL EN EL TI CABÉCAR DE TALAMANCA.....</b>	<b>51</b>
5.1 Introducción.....	51
5.2 Objetivo.....	51
5.3 Principios que deben regir en el establecimiento de nuevas APP en el TI Cabécar de Talamanca.....	52
5.4 Definición de indicadores y fuentes de verificación para el establecimiento de nuevas APP en el TI Cabécar de Talamanca.....	54
<b>CAPITULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>59</b>
6.1 Alianzas público - privadas más representativas de acuerdo con su nivel de incidencia e impacto en el área de estudio.....	60
6.2 Incidencia de alianzas público - privadas del área de estudio de acuerdo con su impacto social, ambiental y económico.....	60
6.3 Regulaciones del turismo en los territorios indígenas del Caribe: TI Cabécar de Talamanca.....	65
<b>CAPITULO VII. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>69</b>
7.1 Conclusiones.....	69
7.2 Recomendaciones.....	71
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>82</b>
Anexo 1: Respaldo de ADITICA para realizar la investigación en su Territorio Indígena.....	82
Anexo 2: Respaldo fotográfico del trabajo realizado para la presente investigación.....	83
Anexo 3: Instrumento utilizado para el levantamiento de la información en el TI Cabécar de Talamanca.....	86
Anexo 4: Regulaciones del turismo en los territorios indígenas del caribe. Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.....	89

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de los pueblos y territorios indígenas en Costa Rica. ....	11
Cuadro 2. Técnicas utilizadas para cumplir con el trabajo de investigación en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca sobre las APP en el periodo 2015-2023. ....	27
Cuadro 3. Oferta de productos turísticos para el visitante o turista que llega al TI Cabécar de Talamanca para desarrollar esta actividad económica. ....	41
Cuadro 4. Necesidades de capacitación para mejorar la atención a turistas en el TI Cabécar de Talamanca por parte de los emprendimientos locales. ....	42
Cuadro 5. Inventario de emprendimientos de turismo existentes dentro del TI Cabécar, Costa Rica. ....	44
Cuadro 6. Ingresos económicos programa de Pago por Servicios Ambientales del TI Cabécar, Costa Rica (2015-2023). ....	48
Cuadro 7. Ingresos económicos por PAFT y regeneración natural en el TI Cabécar de Talamanca (2023). ....	50
Cuadro 9. Principios, indicadores y fuentes de verificación para la definición de lineamientos para la implementación nuevas de alianzas público - privadas en la conservación y turismo cultural en el territorio indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica. ....	55
Cuadro 10. Indicadores para medir el impacto de las APP en turismo y conservación de los recursos naturales. ....	57
Cuadro 8. Directrices para preservar y valorar el patrimonio cultural de las comunidades anfitrionas del turismo en el TI Cabécar de Talamanca. ....	67

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca. ....	6
Figura 2. Distribución de los Territorios Indígenas en Costa Rica, 2011. ....	10
Figura 3. Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad (declarado en 1983) y territorios indígenas que lo conforman, Costa Rica. ....	16
Figura 4. Comunidades donde se aplicaron las encuestas en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica .....	30
Figura 5. Análisis de la participación en organizaciones comunitarias en el TI Cabécar durante el periodo 2015-2023. ....	31
Figura 6. Principales ocupaciones de los pobladores del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023). ....	32
Figura 7. Análisis de la presencia institucional en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023). ....	33
Figura 8. Principales ONG presentes en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023). ....	34
Figura 9. Alianzas entre organizaciones externas y locales en el TI Cabécar, Costa Rica (2015-2023). ....	35
Figura 10. Principales actividades y/o atractivos que ofrece el Territorio Indígena Cabécar, Costa Rica (2024). ..	36
Figura 11. Necesidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los pobladores locales para ofrecer turismo cultural para los visitantes. ....	38
Figura 12. Comunidades interesadas en desarrollar turismo en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2024). ..	40
Figura 13. Propuestas de tipos de emprendimientos a desarrollar en el TI Cabécar, Costa Rica (2024). ....	41
Figura 14. Cumplimiento de requisitos para ofrecer turismo en el Territorio. ....	43
Figura 15. Distribución de los ingresos (%) que recibe el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica. ....	62
Figura 16. Mapa de las áreas en PSA en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2012-2022). ....	63
Figura 17. Mapa de las áreas en PSA en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2019-2023). ....	64

## LISTA DE ABREVIATURAS

ACLAC	Área de Conservación La Amistad Caribe
ADI	Asociación de Desarrollo Integral Indígena
ADITICA	Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar
APP	Alianza Público-privada
ASP	Áreas Silvestres Protegidas
COLAC	Consejo Local del Área de Conservación
COP	Conference of the Parties
CBD	Convenio de Diversidad Biológica
CLEI	Consejo Local de Educación Indígena
CREF:	Contrato de Reducción de Emisiones Forestales.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICOMOS	Internacional Council of Sites and Monuments
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
ONG	Organización No Gubernamental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAFT	Programas Ambientales y Forestales Territoriales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
PILA	Parque Internacional La Amistad
REDD+	Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación del Bosque
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TI	Territorio Indígena
UCR	Universidad de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia

## **DEDICATORIA**

A todas las comunidades indígenas que luchan cada día por tener una mejor calidad de vida y ser fuente de inspiración.

A mi esposo e hija que fueron sumamente comprensivos, me acompañaron, me apoyaron, y dieron palabras de ánimo para continuar.

A mi madre y mis hermanos, quienes de forma altruista me han apoyado en mis procesos de formación.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios que me ha dado la fortaleza para seguir adelante en este camino que llamamos vida.

A mi madre, fuente de inspiración y fortaleza.

A mi esposo Luis y mi amada hija Daniela, quienes me dieron ánimos y me acompañaron en todo momento.

A la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar (ADITICA) y al pueblo indígena Cabécar de Talamanca, por darme la oportunidad de realizar mi trabajo de investigación en su territorio y por recibirme durante el trabajo de campo.

A Joshua Fernández Palma, por su amistad y valiosa colaboración y aporte durante todo este proceso.

A mi Directora de Tesis, Dra. Lilliana Piedra Castro por la paciencia y orientación durante todo el trabajo realizado. A mis lectores, M. Sc. Marbelly Vargas y M. Sc. Carlos Borge Carvajal por sus consejos y al Profesor Juan Carlos Picón Cruz por su compromiso y asesoría en todo momento.

Por último y no menos importante a Jaime Zeledón, compañero de la maestría. A Maylin Mora y su hermosa familia (Marianita, Jan Marco y Juan Pablo) por ayudarme y recibirme en su hogar cada vez que debía avanzar en este trabajo.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **Alianzas público- privadas y su incidencia en las formas de gestión de los recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Limón, Costa Rica, durante el período 2015-2023.**

En el presente documento, se destaca la relevancia de las APP para fomentar un desarrollo sostenible en el Territorio Indígena Cabécar, integrando la participación comunitaria y respetando su cosmovisión. Para desarrollar estas alianzas, es necesario definir un enfoque estratégico y mayor colaboración entre sectores público, privado y comunitario. Para la obtención de los resultados se definieron conceptos clave, tales como territorio indígena, turismo cultural y desarrollo sostenible, y describe marcos legales aplicables como el Convenio 169 de la OIT, entre otros. El objetivo principal de la presente investigación fue caracterizar la incidencia de las alianzas público-privadas (APP) mediante el análisis sobre qué tanto han impactado en la conservación de recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar, para proponer lineamientos que permitan definir cómo se deben realizar futuras iniciativas dentro del territorio. Se consideraron aspectos propios del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, sus características socioeconómicas y ambientales, sus comunidades y la importancia de la Asociación de Desarrollo Integral Cabécar (ADITICA) como representante legal del Territorio. Para la obtención de los resultados se realizó un proceso de investigación cualitativa basada en un estudio de caso, entrevistas, grupos focales y encuestas aplicadas a actores locales e institucionales, logrando con ello definir o identificar las APP relevantes y el análisis del impacto en las comunidades. Además, se incluyó un inventario de emprendimientos turísticos y evaluación de necesidades de capacitación, elaborado por el gestor de turismo Joshua Fernández. Entre los principales resultados está que las APP han promovido la conservación de recursos naturales, el fortalecimiento de capacidades locales y la promoción del turismo cultural, aunque su divulgación y acceso aún son limitados, además, los principales atractivos turísticos identificados incluyen senderismo, flora y fauna, y gastronomía indígena. Existe un bajo desarrollo de emprendimientos turísticos en el territorio, pero con un alto interés por parte de las comunidades. También se identificaron cuáles son las principales fuentes de ingresos económicos para el territorio (PSA, PAFT y regeneración natural). Es importante mencionar que la comunidad identificó necesidades de capacitación en áreas como educación ambiental, gestión de proyectos y certificación como guías turísticos. Por último, se definieron lineamientos para fortalecer nuevas APP en turismo y conservación en el Territorio indígena, para lo cual se establecieron 5 principios, indicadores y sus fuentes de verificación. A manera de conclusiones se menciona que las APP han facilitado la conservación de recursos naturales y la implementación de estrategias turísticas

respetuosas de las prácticas ancestrales del Territorio Indígena Cabécar y se destacan alianzas estratégicas como la establecida con FONAFIFO, que ha proporcionado recursos financieros para el desarrollo de proyectos de bienestar social y ambiental, fortaleciendo la gobernanza de ADITICA. Se menciona también que el Plan Ambiental y Forestal Territorial (PAFT) se ha consolidado como un instrumento de planificación a corto, mediano y largo plazo, diseñado participativamente, y avalado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). En relación con las recomendaciones, se menciona que es necesario incluir a las comunidades del Territorio en la planificación, en la toma de decisiones y gestión de recursos naturales y proyectos turísticos, asegurando el respeto por su identidad cultural, generar estrategias para obtener recursos económicos adicionales al PSA, reduciendo la dependencia de este programa, y fomentando la sostenibilidad financiera de las acciones del territorio, mejorar o incrementar la infraestructura turística y la capacitación técnica de los emprendimientos, con énfasis en mercadeo y gestión de proyectos turísticos y promover intercambios de experiencias con otros territorios indígenas para enriquecer las prácticas locales. Adicionalmente se recomienda que se establezcan nuevas alianzas con instituciones nacionales, como el Instituto Costarricense de Turismo, para potenciar las capacidades locales en turismo cultural y respetuoso de las tradiciones indígenas.

#### **PALABRAS CLAVE**

ADITICA, conservación, convenio 169, desarrollo sostenible, pago por servicios ambientales, personas indígenas.

# CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Antecedentes

El manejo o administración de los recursos naturales se relaciona con la aplicación de estrategias y acciones enfocadas en el desarrollo sostenible y la búsqueda de la preservación del capital natural y cultural de un sitio en específico. De acuerdo con Ruiz & González (2012), el turismo representa un instrumento para asegurar la participación en la estrategia del desarrollo sostenible, mediante una adecuada gestión de los recursos para asegurar la diversidad biológica y; reconocer que, en los procesos de toma de decisiones es importante involucrar a las comunidades y sus diferentes actores.

Por su parte, Aranguren (2017) menciona que, la gestión de los recursos naturales permite que estos se renueven mientras son utilizados, convirtiéndose en la base para la ejecución del turismo sostenible, garantizando un aumento en las fuentes de ingresos para las comunidades en muchos países.

Este mismo autor asegura que, la gestión turística sostenible contribuye a mejorar la calidad de vida, a conservar la identidad y a valorar el patrimonio tanto cultural como natural. Específicamente, a nivel cultural, el turismo es una herramienta para conocer atractivos propios como los sitios arqueológicos relevantes, bailes, costumbres, música, gastronomía y las formas de vida, entre otros. Un destino turístico se considera que es exitoso porque cuenta con un ambiente conservado y protegido por las comunidades que se encuentran alrededor del mismo, e integra aspectos relevantes culturales y tradicionales propios de su población local.

Para lograr esa sostenibilidad y éxito, es necesario contar con una buena coordinación y administración, mediante, por ejemplo, el establecimiento de alianzas que permitan, entre otras cosas: mejorar la experiencia del visitante, mantener un ambiente sano y conservar los recursos naturales. Además, se debe promover un turismo respetuoso e inclusivo, que genere empleos locales y estimule el desarrollo de iniciativas productivas y el intercambio cultural (Cañequé, 2007).

Por otro lado, Spenceley, et. al. (2017) plantean que, existen desafíos que deben atenderse cuando se establecen las alianzas, tales como: falta de capacidad para gestionar las concesiones, restricciones de tiempo, problemas de infraestructura, perjuicios ambientales, culturales y sociales (lo que amenaza la sostenibilidad de la alianza), poder político, volatilidad de la demanda turística, problemas de gobernanza, restricciones jurídicas y financieras, entre otros.

Un ejemplo de alianzas para el manejo de los recursos naturales y el turismo cultural se presenta en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, donde, desde hace varios años, se han implementado alianzas público-privadas en diferentes áreas, las cuales deben ser estudiadas, debido a que no se conoce cuál es su incidencia real y específica en los procesos locales, puesto que no se cuenta con información al respecto.

Con el presente trabajo se pretendió, entonces, generar una caracterización para conocer sobre cuáles han sido las alianzas más representativas y cómo inciden en la conservación de los recursos naturales y el turismo cultural en las comunidades que se encuentran dentro del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.

A partir de esta caracterización se realizó una propuesta de lineamientos a seguir en el desarrollo de proyectos futuros en el territorio y fuera del mismo, para tener una herramienta que permita considerar los aprendizajes, lecciones aprendidas, resultados y recomendaciones de las alianzas anteriores.

## 1.2 Justificación

De acuerdo con Arias-Hidalgo et al. (2017), el turismo, afianzado en el trabajo conjunto con las alianzas público-privadas, puede aportar al desarrollo local y contribuir a dinamizar la economía local, considerando las particularidades culturales propias, generando fuentes de empleo y ayudando a reducir la migración en búsqueda de nuevas oportunidades.

Talamanca representa uno de los sitios más importantes en cuanto a biodiversidad y riqueza cultural del país, por lo que resulta fundamental apoyar los esfuerzos locales para lograr una distribución igualitaria de los beneficios que generan las actividades económicas que ahí se desarrollan y el uso sostenible de sus recursos. Es necesario, por lo tanto, potenciar o fortalecer los esfuerzos que se han realizado durante mucho tiempo mediante las alianzas público-privadas en el cantón.

Sin embargo, este es un cantón que presenta los índices de desarrollo humano más bajos del país, esto a pesar de que es uno de los cantones que más biodiversidad conserva y que recibe gran cantidad de turistas anualmente. En las comunidades indígenas, se suma el hecho de que, son grupos minoritarios, presentan las tasas más bajas de escolaridad, pocas o limitadas oportunidades de acceso a educación superior y otras condiciones que limitan el crecimiento tanto económico como social. Es por ello que, trabajar con población indígena se convierte en una oportunidad para ampliar las visiones del turismo mediante una perspectiva respetuosa con el ambiente y aumentar los horizontes.

Por otro lado, las alianzas público-privadas contribuyen a enfrentar las presiones sobre los recursos naturales para la explotación turística e inciden en las diferentes expresiones culturales de una región específica. Se requiere generar esfuerzos para que el resguardo de los ecosistemas y recursos culturales sean de interés de todos los sectores, donde todos los actores participen en la organización y gestión este destino turístico cultural, involucrando a las comunidades locales, las empresas o sector privado y la institucionalidad pública.

Es por ello, que se considera que, las alianzas público-privadas son importantes para promover la participación de los pobladores en definición de acciones en los diferentes ámbitos. El Territorio Indígena Cabécar, desde hace varios años, ha desarrollado acciones en alianza con otros actores, pero no se conoce qué tanto han incidido en mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y en promover un turismo cultural puesto que no se cuenta con un estudio al respecto.

Por lo tanto, es necesario primero, caracterizar las APP más relevantes para tener el conocimiento sobre cuál ha sido su incidencia sobre los recursos naturales mediante un estudio de caso en el Territorio Indígena Cabécar, para posteriormente proponer una serie de lineamientos para mejorar, a futuro, las acciones tanto de conservación como de turismo cultural que se ejecutan en la zona de estudio y valorar qué tan efectivas han sido estas alianzas, contar con una herramienta que permita considerar los aprendizajes, lecciones aprendidas y resultados, para proponer recomendaciones para las alianzas futuras.

### **1.3 Planteamiento del problema**

Las comunidades indígenas del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca han recibido apoyo de diferentes instancias, tanto públicas como privadas, logrando, en algunos casos, generar alianzas en búsqueda de un crecimiento tanto económico como social en armonía con el ambiente que les rodea, las cuales se desconoce qué tanto han incidido en el logro de este objetivo, puesto que no han sido medidas o evaluadas. Dentro de las acciones y propuestas se encuentra el trabajo en turismo, el cual es promovido como una actividad enfocada en la recuperación de las prácticas culturales propias. Basado en ello se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo inciden en la conservación de los recursos naturales y el turismo cultural las alianzas público-privadas dentro del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Caracterizar la incidencia en la conservación de los recursos naturales y el turismo cultural de las alianzas público - privadas dentro del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica, durante el periodo 2015-2023, para el establecimiento de lineamientos exitosos.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- 1.** Describir las alianzas público-privadas más representativas por su incidencia en la conservación y turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica.
- 2.** Analizar la incidencia de alianzas público - privadas más representativas en el área de estudio de acuerdo con su impacto.
- 3.** Proponer lineamientos para la implementación nuevas de alianzas público - privadas en la conservación y turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar, Costa Rica.

## 1.5 Área de estudio

### 1.5.1 Ubicación y generalidades

El Territorio Indígena Cabécar, se ubica en el cantón de Talamanca, cuenta con 8 comunidades y tiene una extensión de 25.577 hectáreas (figura 1) Está dirigido por la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar (ADITICA), que es el gobierno local y la máxima autoridad.

Figura 1.

Ubicación del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.



Fuente: SINAC, 2020

Las comunidades Cabécar con mayor población son El Progreso, Sibujú, Monte Sión y Gavilán. Otros sectores que pertenecen al territorio y que son menos poblados son San Miguel, China Kicha, Los Ángeles, San Vicente, San José Cabécar, Oro Chico colindan con el Parque Internacional La Amistad y que son las menos accesibles del Territorio (SINAC, 2012).

De acuerdo con SINAC (2012), las precipitaciones en este territorio oscilan entre los 700 msnm y los 2000 msnm, se encuentran las zonas de vida del bosque muy húmedo premontano, el bosque pluvial premontano, bosque muy húmedo montano o bajo y bosque pluvial montano bajo con múltiples estratos y sotobosque denso.

### **1.5.2 Descripción de la población Cabécar y formas de vida**

De acuerdo con Borge (2012), para el Censo del 2011, este territorio tenía en total una población de 1435 personas, de los cuales el 98,12% se autoidentificaban como indígenas. Existe poca presencia del Estado en temas como educación, salud, ambiente, seguridad y gobierno local, sin embargo, varias ONG's han tenido presencia con proyectos dentro del área. Los indígenas bribri y los Cabécar de la Cordillera de Talamanca son dueños de casi un 80% del área total de los territorios indígenas de Costa Rica, es decir, estos dos territorios (Talamanca Bribri y Talamanca Cabécar) son de los más grandes del país.

La etnia bribri cabécar (se consideran una sola) es la más numerosa, ejerce un control de la integridad ecológica del espacio que les rodea, cumplen una función importante en la conservación de las áreas silvestres protegidas aledañas (Parque Internacional La Amistad y la Reserva Biológica Hitoy Cerere). Además, es muy unida y fuerte política y culturalmente hablando. De acuerdo con la historia talamanqueña, cuando Sibö (Dios) creó a los indígenas, sembró a los Bribri y Cabécar en par y los hizo dueños del Cerro NamasöL (sitio sagrado donde sembró las semillas de maíz, de donde provienen los indígenas) y del SuLayöm (considerado centro del mundo), es por ello que se consideran casi iguales, con las únicas diferencias relacionadas con la lengua, algunas costumbres y el sitio donde viven, puesto que los Bribri viven en tierras más bajas (SINAC, 2012). La población indígena Cabécar de Talamanca se considera el grupo indígena del país que está menos expuesto a la influencia de otras culturas, debido a que, se ubican en lugares de difícil acceso, permitiéndoles tener un mayor control sobre sus aspectos históricos, culturales y tradicionales. Esta situación puede verse como una ventaja en el tema de la conservación de la cultura, pero también representa una desventaja, puesto que, al tener poco acceso, ha sido históricamente una de las poblaciones más marginadas y menos impactadas por los programas de desarrollo social del país (SINAC, 2012).

Sobre su relación con los recursos naturales, es importante rescatar que, la población indígena tiene una relación estrecha con la biodiversidad presente en sus territorios. Históricamente han desarrollado sus actividades productivas (agricultura, pesca, medicina, cacería, recolección de frutos y semillas) en armonía con la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Utilizan técnicas productivas como los sistemas agroforestales (policultivos de cacao y banano, siembra de granos básicos), establecen

los huertos indígenas, entre otros. Del bosque obtienen recursos como alimentos y otros subproductos para la elaboración de canastas, plantas medicinales, materiales para construcción de viviendas y espacios de recreación.

Este grupo indígena se encuentra en las áreas con mayor cobertura boscosa de Costa Rica, se organizan en clanes matrilineales, siendo que el clan lo heredan de la madre. En un documento publicado por Borge (2020) se establece que, las principales actividades económicas de los cabécares están basadas en el desarrollo de sistemas de policultivo y de agricultura de barbecho, donde los principales cultivos para comercialización son el café, arroz, banano, plátano, cacao y frijoles. En las familias también se desarrollan cultivos perennes, hortalizas y frutas, entre los que destacan frutas (guayabas, caña, coco, pejibaye, naranja, limón, aguacate), hortalizas (ñame, yuca, tiquizque, malanga, ayote, chayote), granos básicos (maíz, arroz, frijoles) que se comercializan o utilizan para autoconsumo. Además de la agricultura, muchas familias se dedican a la crianza de animales domésticos (gallinas, cerdos, caballos, ganado y otros), de acuerdo con SINAC (2012).

### **1.5.3 Vías de acceso y medios de transporte**

El Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, está dividido por el río Telire, no posee ríos navegables, sus calles son de lastre, por lo que las vías de comunicación son limitadas en algunas comunidades. La mayoría de sus pobladores se desplazan caminando o a caballo. El transporte público llega hasta Shiroles que pertenece al Territorio Indígena Bribri y a partir de ahí, cada vez que salen los pobladores del TI Cabécar deben buscar otro medio (moto, taxi, caminando, a caballo) para llegar hasta sus hogares o sus otros lugares de destino.

### **1.5.4 Representación jurídica y legislación de respaldo**

Está representado por la Asociación de Desarrollo Integral Cabécar de Talamanca (ADITICA), que es su gobierno local y, por lo tanto, es su máxima autoridad. Nace en el año 1985, sus instalaciones se encuentran en las localidades El Progreso, Talamanca, Costa Rica. El objetivo de esta Asociación se basa en promover el crecimiento en aspectos económicos, sociales y culturales del Territorio y representar a las comunidades indígenas. Además, se encarga de establecer convenios, alianzas o colaboración con el Gobierno, las instituciones públicas, las municipalidades o cualquier organismo que permita contribuir al desarrollo comunitario (Torres, 2007).

De acuerdo con Sánchez et al. (2021), ADITICA cuenta con una Junta Directiva, conformada por siete miembros, que es elegida por la población por un periodo de labores de dos años. Además de este órgano, se cuenta con personas destacadas en el área administrativa y operativa, quienes trabajan en

cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA). Posee cédula jurídica, está amparada por la Ley Indígena número 6172, su reglamento y el convenio 169 de OIT.

Su principal fuente de ingresos es gracias al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que representa el 83% de los ingresos que percibe. El restante 17% lo reciben de los Programas Ambientales y Forestales Territoriales, proyectos de regeneración natural y venta de servicios como transporte a sus pobladores y donaciones nacionales e internacionales. Los recursos captados, son invertidos en obras de infraestructura como centros educativos, puestos de salud, arreglo de caminos y puentes entre otras obras de bienestar comunitario (Sánchez, et al., 2021).

### **1.5.5 Problemáticas y amenazas sociales y ambientales**

Entre los principales problemas sociales se encuentran la inseguridad jurídica sobre la tierra, desempleo, pérdida de la identidad cultural, alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, falta de educación superior, poca inversión social, falta de liderazgo comunitario y falta de acceso a servicios de salud. En materia ambiental, las principales amenazas están relacionadas con proyectos mineros, petroleros e hidroeléctricos, desconocimiento de políticas en conservación de recursos naturales y ausencia de programas productivos, entre otros (SINAC, 2012). Por su parte, los guarda recursos comunitarios identificaron 6 amenazas ambientales: tala ilegal, cacería, pesca ilegal, contaminación de ríos, deforestación y contaminación del suelo (SINAC, 2019).



En el siguiente cuadro se presenta la distribución de estos pueblos indígenas y sus respectivos territorios en Costa Rica.

Cuadro 1. Distribución de los pueblos y territorios indígenas en Costa Rica.

<b>Cabecar</b>	<b>Bribri</b>	<b>Ngöbe o Guaymi</b>	<b>Huetar</b>	<b>Brunca</b>	<b>Chorotega</b>	<b>Maleku</b>	<b>Teribe</b>
Bajo Chirripó	Cabagra	Abrojo Montezuma	Zapatón	Boruca	Matambú	Guatuso	Térraba
Chirripó	Salitre	Coto Brus	Quitirrisí	Curré			
China Kichá	Kekoldi	Conte Burica					
Nairi Awari	Talamanca Bribri	Osa					
Talamanca Cabecar		Altos de San Antonio					
Tayni							
Telire							
Ujarrás							

Fuente Elaboración propia a partir de INEC (2011)

## 2.2 Definición de persona indígena según la legislación

De acuerdo con el Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ, 2023) y la Ley Indígena de Costa Rica número 6172, esta población se define como que “son indígenas las personas que constituyen grupos étnicos descendientes directos de las civilizaciones precolombinas y que conservan su propia identidad” (Ley N°6172, Art. 1).

## 2.3 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Este Convenio, constituye una pieza clave en favor de la justicia social, dado que “garantiza el derecho de los pueblos indígenas y tribales a decidir sus propias prioridades en la medida en que éste afecte sus vidas y las tierras que ocupan y de controlar, su desarrollo económico, social y cultural” (Organización Internacional del Trabajo, 2024, p. 8).

## 2.4 Aspectos culturales de la población indígena Cabécar

Para la presente investigación resulta de vital importancia considerar, entre otros, conceptos como cultura. Al respecto, Molano (2007) menciona que, “es lo que le da vida al ser humano: sus tradiciones, costumbres, fiestas, conocimiento, creencias, moral” (p.72). Por otro lado, Verhelst (1994, p. 42) indica que es “algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente...tiene

funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea éste, personal o colectivo”. Rey (2002, p. 19) sugiere que:

La cultura no es lo valiosamente accesorio, el cadáver exquisito que se agrega a los temas duros del desarrollo como el ingreso per cápita, el empleo o los índices de productividad y competitividad, sino una dimensión que cuenta decisivamente en todo proceso de desarrollo, tanto como el fortalecimiento institucional, la existencia de tejido y capital social y la movilización de la ciudadanía.

Por su parte, la diversidad cultural, descrita por UNESCO (2005), se refiere a la “multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades” y la interculturalidad trata sobre la “presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”.

Las personas indígenas Cabécar por su parte, tienen una cosmovisión o forma de ver el mundo, en la cual se establece una relación armoniosa, espiritual y racional con todos los elementos que conforman el ambiente, la transmisión de conocimiento es oral, a través de narraciones, cantos y danzas a todos los miembros de la familia y en cada comunidad (Borge, 2020). Por otro lado, Borge (2020) menciona que, la matrilinealidad es fundamental en el sistema de vida y estructura cultural. Es decir, es la mujer quien determina el clan (forma de organización) al cual se pertenece, es ella quien hereda la tierra y quien, mediante este sistema de organización, permite definir quiénes tienen derecho al territorio.

Los clanes representan la identidad de los pueblos indígenas y fueron otorgados por Sibö. En el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, existen diferentes clanes que tienen su propio significado y representan el papel de la persona en la sociedad (jefes, curanderos, caciques, líderes, entre otros). Al ser un pueblo matrilineal, el clan es transmitido por las mujeres hacia los hijos (Sanchez Huertas, et. Al. 2021).

## 2.5 Turismo y sus diferentes conceptualizaciones

De acuerdo con lo indicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (Sancho 1994, p 11).

En ese sentido Swain (2002), aporta que el turismo es una industria que se levanta sobre las diferencias entre paisajes, pueblos y experiencias, es decir se analizan los procesos y resultados de las prácticas turísticas, por lo que vivir una experiencia turística en cualquier parte del mundo permite conocer más allá de la publicidad, es interpretar con mirada propia la experiencia.

Por su parte Arias-Hidalgo (2022) plantea que el turismo contribuye al buen vivir y que se basa en la filosofía indígena, donde la posesión de bienes materiales no representa un indicador de bienestar y calidad de vida. En ese sentido, las iniciativas turísticas que se han promovido en los territorios indígenas se basan en su potencial en aspectos ambientales y culturales. Sin embargo, se deben definir parámetros que permitan medir los impactos tanto ambientales como sociales y económicos que la actividad turística eventualmente genera en los pobladores locales y cómo se podría reducir esos impactos en los ecosistemas, la identidad y la cultura.

Palomeque et al. (2017) mencionan que, el turismo sostenible debe considerar los impactos que se generan en el ambiente, la comunidad y la cultura local. Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes es indispensable promover acciones respetuosas con el ambiente, la cultura y las tradiciones propias de sus pobladores para con ello, reducir las condiciones de pobreza, promover la conservación de los ecosistemas y dinamizar la economía local. Es necesario, además, considerar las repercusiones en los diferentes componentes (sociales, ambientales y económicos) hacia la búsqueda de la sostenibilidad a largo plazo. Se debe analizar qué tipo de turismo se quiere, las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades que ofrecen el servicio.

El turismo cultural, de acuerdo con el ICOMOS (Internacional Council of Sites and Monuments, 1999) se refiere a

aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento

y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada.

***Turismo cultural:*** el turismo cultural es un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, artesanías, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones (SINAC, 2016).

Existe otro concepto similar, llamado turismo étnico, el cual, de acuerdo con McIntosh & Goeldner (1986), se trata de un viaje para observar expresiones culturales y estilos de vida de pueblos considerados exóticos. Para estos viajes se podrían agregar visitas a los hogares de población local, bailes y ceremonias culturales que brinden la oportunidad de integrarse en las acciones propias que son parte de esa cultura. Santana (2003) menciona a Van Ber Berghe, quien define este concepto como “una búsqueda de lo étnicamente exótico en un ambiente no tocado, primitivo y auténtico, que implica la experiencia de primera mano con los practicantes de otras culturas”.

Para el presente trabajo se considerará la definición de concepto de turismo cultural, puesto que es el que más se ajusta a la realidad de las comunidades presentes en el territorio indígena Cabécar de Talamanca. La persona visitante vive una experiencia donde comparte lo que los habitantes del territorio realizan en el día a día, su arte, los eventos festivos, su cultura, su gastronomía, y cualquier otra experiencia cultural que se le ofrezca.

## **2.6 Plan Nacional de Turismo en Costa Rica**

El Plan Nacional de Turismo para Costa Rica (2022-2027) tiene como objetivo “ofrecer, de manera resumida, un compendio de los datos más relevantes, provenientes de fuentes internacionales y nacionales, para alimentar el proceso de planificación” para el sector turismo en el país (ICT, 2022. p.8). En este mismo documento se identifican cinco grandes riesgos para el turismo, de acuerdo con un estudio realizado por el World Economic Forum (WEF), a saber: estancamiento económico a nivel global; crisis de empleos y medios de vida; desigualdad digital

o tecnológica; colapso del Estado como resultado de los conflictos internos y el debilitamiento de la estructura estatal; deuda externa y eventos climáticos extremos (WEF, 2022).

Otro de los riesgos fuertes para el turismo está representado por pandemias como la vivida con el Covid-19, lo que significó la caída del turismo a nivel mundial, generando muchas consecuencias sociales, económicas, políticas y ambientales. Es por ello que es necesario replantear las estrategias de turismo, puesto que quedó en evidencia que el turismo depende de las agendas globales. Deben considerarse entonces, las agendas locales para la construcción de economías más sostenibles y estables que faciliten distribuir los beneficios generados en los diferentes sectores sociales. Además, se menciona que las alianzas, la colaboración y la coordinación son claves y una parte integral en la gestión de cualquier crisis (ICT, 2022).

Es a partir de lo indicado anteriormente, que en la Estrategia Nacional de Turismo se plantea la importancia de las alianzas, los acuerdos internacionales de cooperación y el establecimiento de otras estrategias o mecanismos que permitan promover un progreso social y crecimiento económico en el país (ICT, 2022).

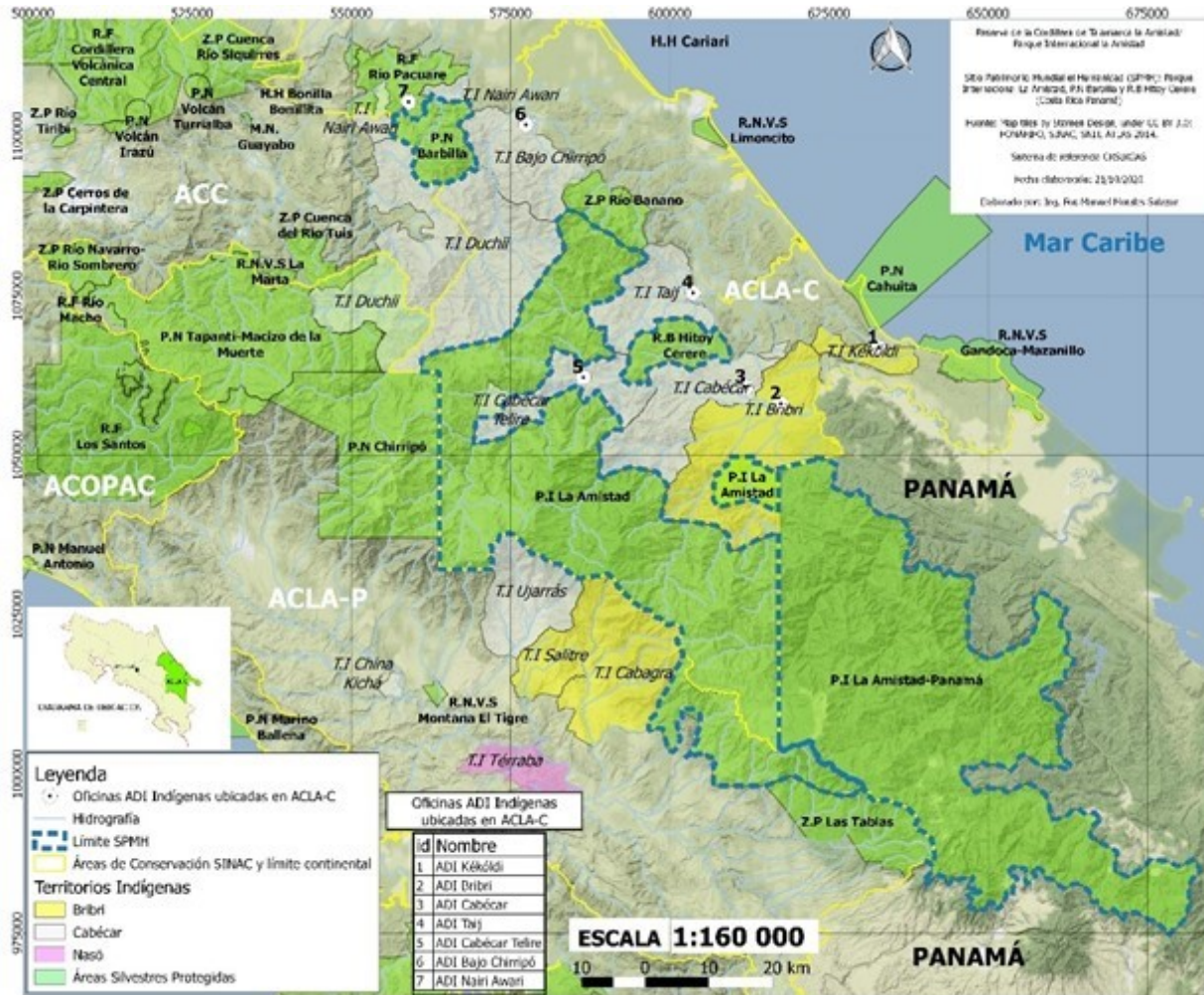
Por otro lado, con el apoyo del Área de Conservación la Amistad Caribe (ACLAC) se han realizado esfuerzos importantes que buscan aumentar o mejorar la gobernanza de las comunidades que se encuentran en los territorios indígenas aledaños a las áreas silvestres protegidas (ASP). Esto a través de la generación de espacios de coordinación institucional, considerando siempre la cultura y las diferentes formas de vida de sus pobladores. Es a partir de esta premisa que, se desarrolló la estrategia de turismo cultural para los territorios indígenas del caribe sur como parte del proyecto “Manejo participativo de los recursos naturales del Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Internacional de La Amistad como mecanismo de conservación de la biodiversidad y reactivación económica” (SINAC, 2022). Esta estrategia busca fortalecer el uso de los recursos naturales considerando siempre el apoyo que han brindado las poblaciones indígenas en la conservación de los ecosistemas. En este documento de estrategia se consideran las acciones que se han desarrollado en los Territorios Indígenas Keköldi, Cabécar de Telire, Tjái o Tayni, Bajo Chirripó, Cabécar de Talamanca, Bribri de Talamanca, Nairi Awari, y Alto Chirripó.

La estrategia de turismo cultural forma parte del Plan de Gestión para el Manejo Participativo de los Recursos Naturales del Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad (SPMH), definido para los Territorios Indígenas del caribe costarricense (figura 3). Este plan se

basa en los siguientes ejes estratégicos usos ancestrales de la tierra, bosques y Pago por Servicios Ambientales (PSA), guarda recursos, educación ambiental, gobernanza y turismo, todos utilizados como mecanismos de conservación de la biodiversidad y reactivación económica (SINAC, 2022).

Figura 3.

Sitio de Patrimonio Mundial de la Humanidad (declarado en 1983) y territorios indígenas que lo conforman, Costa Rica.



Fuente: SINAC, 2022.

En el caso del eje estratégico de turismo, los representantes de los territorios indígenas definieron que era necesario generar una estrategia de turismo cultural para los TI, que involucrara los siguientes aspectos:

- Atractivos y actividades gastronómicas, arte y medicina.
- Regular y normalizar las actividades turísticas culturales

- Realizar un manejo de sitios arqueológicos como atractivos turísticos
- Diseñar e implementar una ruta turística cultural indígena dentro de los TI, con las iniciativas y atractivos
- Realizar divulgación y promoción de las actividades y atractivos turísticos
- Diseñar material digital de los atractivos y actividades que se definan (SINAC, 2022).

## **2.7 Pandemia del COVID-19**

A partir del 2019, el mundo experimentó una emergencia que la Organización Mundial de la Salud declaró el 30 de enero de 2020 como internacional, causada por el virus SARS-Cov-2. A partir de ese momento, el mundo cambió de manera acelerada. La incertidumbre, el miedo, la inseguridad y el desconocimiento se convirtieron en constante preocupación. Los planes, proyectos y proyecciones de las personas debieron esperar o posponerse. Este virus logró que en las calles de las grandes ciudades los vehículos no circularan; se implementó un nuevo código social por medio del distanciamiento físico y la utilización permanente de mascarillas, confinamiento total o parcial en muchos países del mundo, cerraron las escuelas, los colegios, las universidades, se perdieron muchos empleos y se debieron cerrar definitiva o temporalmente muchos negocios y emprendimientos familiares. Uno de los mayores impactos relacionado con este virus fue la parálisis total del turismo mundial y la afectación de la economía local, nacional, regional y mundial (World Tourism Organization, 2021).

En marzo del 2020, en toda Centroamérica se dictaron medidas que tenían por objetivo la protección de la salud de todos los pobladores y la reducción de contagios causados por el COVID-19 o coronavirus. Costa Rica tomó medidas de precaución hasta que se confirmó el primer caso positivo de COVID-19, antes no se definieron restricciones de ningún tipo. Fue a partir de ahí que se tomaron medidas escalonadas hasta decretar el confinamiento en todo el país. Luego de esto, el Gobierno generó estado de alerta amarilla, hasta llegar a ser a estado de emergencia nacional.

Esta pandemia provocó un impacto tanto a nivel económico como social muy alto. Por ejemplo, a principio del 2021 la demanda de viajes internacionales aun continuaba muy baja. Los registros iniciales indican que la llegada de turistas internacionales en enero del 2021 cayó un 87%, en medio de nuevos brotes y restricciones de viaje más estrictas (World Tourism Organization, 2021). El continente asiático y el sector Pacífico fueron las regiones que registraron la mayor cantidad de restricciones de viaje, registrando con ello una reducción considerable de llegadas

internacionales para el mes de enero. En el caso de los continentes europeo y africano, se registró una disminución del 85% en las llegadas internacionales y para Oriente Medio se dio un descenso del 84%. Las llegadas internacionales a las Américas disminuyeron un 77% en enero, tras unos resultados algo mejores en el último trimestre del año (World Tourism Organization, 2021). Con la llegada de las vacunas, la reducción de la movilización, las medidas sanitarias, el teletrabajo y otras acciones implementadas por el gobierno, se contribuyó a reducir los casos de contagio. Esto también ha permitido que el sector turismo poco a poco haya ido activándose y generando nuevas fuentes de empleo.

En el caso del territorio indígena Cabécar de Talamanca, entre las medidas que se tomaron se encuentra el cierre total al acceso al territorio indígena, para ello se colocaron unos portones en los ingresos, se realizaron ayunos colectivos (no consumir algunos tipos de comidas, no salir ni mojarse en la lluvia) liderados por los Kekepas o líderes espirituales, ceremonias y otras prácticas ancestrales propias de la cultura, además de cumplir con las normas sanitarias definidas por el Ministerio de Salud para todo el país (Slon, et. al., 2020). El principal objetivo de estas medidas era cuidar y proteger a los mayores, quienes son personas muy respetadas y que cuentan con gran sabiduría en el territorio y asegurar con ello el bienestar colectivo.

Una vez controlada la pandemia, se empezaron a retomar las actividades comunitarias y gracias a ello surgen en el territorio, los estancos indígenas de trueque virtuales, una iniciativa de la Asociación de Mujeres Kabata Konana con el apoyo de ADITICA para la reactivación productiva post Covid-19. De acuerdo con lo indicado por la Asociación de Mujeres Kábata Könana Talamanca Cabécar (27 de marzo de 2022) se trata de una iniciativa donde se dan intercambios de productos alimenticios (yuca, plátano, banano, cacao y otros) entre las familias del territorio con el objetivo de evitar que se pierdan y puedan ser aprovechados.

Adicionalmente, gracias a la colaboración con ADITICA, nació el Museo Vivo de Resguardo de las Semillas, el cual tiene por objetivo garantizar su disponibilidad a futuro. Este museo nace desde la iniciativa del estanco virtual, donde se busca que las familias aporten sus semillas y conocimiento para conservarlas y que los jóvenes se motiven a producir a aprender sobre la soberanía alimentaria (ADITICA, 15 de junio de 2020).

## **2.8 Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible, de acuerdo con lo indicado en el Informe Brundtland de la World Commission on Environment and Development (1987) titulado “Our Common Future”, define este concepto como “Aquel desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las necesidades futuras”.

Pardo (2015), menciona que, el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza considera que esta definición establece límites a un planeta desarrollado, además, promueve una mejoría de la calidad de vida de los habitantes e inicia una mayor conciencia sobre los limitados los ecosistemas que posee la tierra. Mientras que López (2020) establece que, el desarrollo sostenible debe ser económicamente viable, socialmente equitativo y respetuoso del ambiente.

Asimismo, para alcanzar el desarrollo sostenible, es necesario lograr un equilibrio entre tres criterios interdependientes entre sí: la unión social, el aumento de la economía y la conservación de los ecosistemas. Sin embargo, en el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, se suma un cuarto criterio, que es la diversidad cultural, la cual es fundamental para lograr un verdadero desarrollo sostenible, de acuerdo con expertos de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2005).

Ahora bien, es importante considerar la relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles con el tema de turismo. Los Objetivos 8 (empleo en crecimiento), 12 (consumo responsable) y 14 (vida bajo el agua) son los que están ligados directamente con el crecimiento económico sostenible e inclusivo, también se relacionan con la producción y el uso sostenible de los océanos y recursos marinos. De manera más indirecta, los objetivos 6 (Agua y saneamiento), 13 (acción por el clima) y 15 (vida terrestre) aportan al turismo mediante el establecimiento de políticas para el cumplimiento de estos en el sector turismo (ICT, 2022).

## **2.9 Conservación**

De acuerdo con Feilden (2007) el concepto de conservación se relaciona con las diferentes acciones o procesos que se realizan para evitar o prevenir el daño o deterioro del patrimonio natural y cultural. Estas acciones se ejecutan con la intención de salvaguardar la propiedad cultural y se realiza en varias fases a saber: investigar (examinación), documentar, conservar prevenir, preservar, tratar, restaurar y reconstruir.

## **2.10 Servicios ambientales**

De acuerdo con lo indicado en la Ley Forestal número 7575 (SCIJ, 2024), establece que, en Costa Rica los servicios ambientales son los siguientes:

- Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (fijación, reducción, secuestro, almacenamiento y absorción),
- Protección del agua para uso urbano, rural o hidroeléctrico,
- Protección de la biodiversidad para conservarla y uso sostenible, científico y farmacéutico, investigación y mejoramiento genético, protección de ecosistemas, formas de vida,
- Belleza escénica natural para fines turísticos y científicos (Artículo 3, inciso k).

Por su parte, Gómez-Baggethun et al. (2011) y Maris (2012), definen los servicios ambientales como bienes, beneficios y/o utilidades que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, entre los que se encuentran la belleza escénica, la protección de la biodiversidad y suelos, conservación de recurso hídrico, entre otros.

## **2.11 Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)**

El PSA en Costa Rica, nace en 1996 y el ente responsable de su ejecución es el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). De acuerdo con lo indicado por Herrera y Pérez (2012), esta modalidad (pago por servicios ambientales) ha sido pionera y un ejemplo a nivel global y se encarga de compensar de manera económica a los dueños de bosque su esfuerzo por conservar la biodiversidad.

Esta entidad (FONAFIFO), adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía, fue creada bajo el amparo de la Ley 7575 y busca establecer mecanismos de incentivo forestal dirigido a las personas productoras del área forestal. Uno de esos mecanismos es el PSA, el cual se define como “...un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los propietarios y poseedores de bosque y plantaciones forestales por los servicios ambientales que estos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente” (FONAFIFO, 2023. p. 3).

De acuerdo con lo indicado en la Ley Forestal número 7575, los recursos que se utilizan en el PPSA, provienen de los impuestos a la madera, los donativos que reciba el Ministerio del Ambiente y Energía, contribuciones de entes tanto nacionales como internacionales mediante

convenios y/o donaciones, de bonos forestales, multas y decomisos, ingresos por venta de árboles (viveros forestales, madera de dueño desconocido, decomisos), venta de semillas forestales, cánones o tasas que el Ministerio del Ambiente y Energía determine relacionados con la utilización de los recursos naturales y otros ingresos relacionados con el campo forestal (Ley 7575).

De acuerdo con lo indicado en el Manual de Procedimientos 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 162, publicada el 3 de setiembre de 2024, podrán ser beneficiadas las “personas físicas o jurídicas, propietarias, poseedoras, arrendatarias, usufructuarias de inmuebles que suscriban un contrato para el Pago de Servicios Ambientales en esta actividad” (p. 10).

Así mismo se menciona en este mismo documento (La Gaceta 162) que, mediante este programa, en la categoría de protección de bosque, se pueden financiar desde 2 hectáreas hasta 300 hectáreas por año, por finca o por bloques de fincas colindantes, ya sea a persona física o jurídica. En el caso de los Territorios Indígenas, se financia como mínimo 2 y máximo 1300 hectáreas por año, esta gestión debe ser presentada por las Asociaciones de Desarrollo Integral de las Reservas Indígenas, que son los dueños legales de las tierras y las además, quienes representan legalmente los territorios y deben contar con un profesional que les brinde el servicio de regencia forestal.

Estas áreas sometidas al PSA, sólo se podrán realizar actividades tradicionales propias de la cultura, las cuales deben quedar establecidas en el contrato, se deben mantener los linderos limpios, rotulaciones con información relacionada con el Programa y evitar acciones que generen una alteración del ecosistema (incendios forestales, cacería, ganadería u otra que afecte la estructura del bosque en conservación). Sobre el sistema de pago, en el caso de protección de bosques, se paga año vencido, es decir, 12 meses después de la firma del contrato, el cual puede tener una duración de 5 o 10 años (La Gaceta 162).

## **2.12 Plan Ambiental Forestal y Territorial (PAFT)**

El Plan Ambiental Forestal y Territorial (PAFT) para el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, se elaboró en el contexto del Proyecto REDD+ (Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación del Bosque), Pagos Basados en Resultados (PBR) 2024-2015 y la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+). Este Plan se elaboró mediante un proceso participativo, siguiendo los principios establecidos en el mecanismo general de consulta indígena establecido en

el Convenio 169 de la OIT. Durante estos procesos participativos se consideró la opinión de las personas mayores de las comunidades, mujeres y jóvenes, respetando las salvaguardas sociales y ambientales previamente establecidas. En el PAFT se definen las necesidades que tienen cada una de las comunidades con el objetivo de obtener los recursos económicos por medio de la firma del Contrato de Reducción de Emisiones Forestales (CREF). Este Plan define también mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas de los recursos y las acciones que se ejecuten con los recursos que se dispongan (Télles, et. al., 2024). De acuerdo con Sucre, L (Comunicación personal, 28 de noviembre de 2024) el período que se les pagó fue 2018-2019 y se están gestionando los recursos para los siguientes periodos por medio de la Coalición LEAF.

La Coalición LEAF es considerada la primera APP que integra a 26 países que cuentan con bosques tropicales y subtropicales, a los pueblos indígenas, a más de 25 cooperantes o donantes corporativos financieros, 4 gobiernos donantes, al sector privado, a la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales y a las comunidades locales. Su principal objetivo está enfocado en lograr que, para el año 2030, se pueda detener la deforestación de los bosques tropicales y subtropicales. A partir de esta premisa, la Coalición promueve acciones financieras para lograr su objetivo y con ello darle un mayor valor a los bosques tropicales. Se apoya a los programas de REDD+ que buscan la reducción de las emisiones causadas por la deforestación involucrando a todas las partes clave, se encarga de comprar créditos de carbono forestal garantizando tanto las salvaguardas sociales como la integridad ambiental. Esta Coalición es operada y coordinada por Emergent, y se encarga de establecer contratos o Acuerdos de Compra de Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés), para la venta de crédito con los Gobiernos Forestales que son comprados por los donantes corporativos o gobiernos cooperantes de la Coalición LEAF (Coalición LEAF, 2024).

### **2.13 Alianzas público-privadas**

Para desarrollar procesos de turismo cultural y conservación de los recursos naturales, en el TI Cabécar se han establecido algunas alianzas público-privadas (APP), concepto que, de acuerdo con Cañeque, (2007), ha sido ampliamente definido por varios autores, y consideran tanto al sector privado como el sector público en la búsqueda de cumplir objetivos comunes. Kernaghan (1993) menciona que este concepto incluye aspectos como la relación de poder, trabajo, apoyo y todo lo que se pueda aportar para la consecución de objetivos comunes. Por su parte, Armstrong y

Lenihan, (1998), plantean que en las APP es necesario incluir acuerdos, alianzas y actividades enfocadas en la colaboración que permita lograr un desarrollo de políticas, programas y servicios públicos hacia los diferentes actores.

La Comisión Europea (2004) establece que las APP se refieren a un acuerdo entre el sector privado (un inversionista) y el gobierno para lograr un servicio concreto, proponiendo que los diferentes tipos de contratos existentes no se deberían limitar a gestionar tan sólo cierto tipo de servicios, sino también a compartir los riesgos y a aportar fondos adicionales. Por su parte, el Foro Económico Mundial (2003) menciona que las agendas comunes relacionadas con los recursos, los riesgos que implica su ejecución y los beneficios para los diferentes sectores. Estas APP se construyen considerando las fortalezas, responsabilidades y competencias de cada ente involucrado, lo que permite obtener resultados positivos y sostenibles. Devlin & Moguillansky (2010), coinciden en que las APP se tratan de una colaboración estrecha entre el Estado y el sector privado con el objetivo de incidir en la formulación e implementación de estrategias a largo, por medio de programas e incentivos para lograr una mejora en la sociedad. Estas alianzas tienen una estrecha relación con la eficacia y eficiencia de los programas y políticas que se desarrollan en un área en específico.

Por su parte, Aranda (2017) menciona que estas APP se generan para obtener recursos y lograr objetivos en común. Estas estrategias permiten el desarrollo tanto económico como social del entorno donde se establecen, involucrando al gobierno, las comunidades y el sector empresarial o privado. Este mismo autor define las APP como “Aquellos mecanismos innovadores utilizados por el sector público con el objetivo de financiar, diseñar, implementar y operar obras y servicios públicos” (p. 30).

Para efectos del presente trabajo se considerará esta última definición ya que es la que más se acerca al trabajo que se realiza en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca.

## **CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

Para la presente investigación se utilizó el método cualitativo, para conocer criterios y percepciones de actores clave en los campos de turismo, conservación y toma de decisiones. Se realizó un estudio de caso, específicamente del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, previa autorización del gobierno local (Anexo 1), donde se consideraron los aportes de las instituciones públicas, empresarios privados, iniciativas de turismo cultural y otros que han contribuido al establecimiento de alianzas para el desarrollo turístico local y la conservación de los recursos naturales.

Vega et al. (2014), señala que el enfoque cualitativo, se caracteriza por ser un proceso flexible, que se mueve entre los eventos y su interpretación. En ese sentido, la investigación cualitativa considera una realidad dinámica y subjetiva compuesta por múltiples contextos. Este enfoque no deja de ser científico, el análisis profundo y reflexivo de los significados que forman parte de las realidades estudiadas son parte de sus características (Matas, 2019).

### **3.2 Métodos utilizados en la investigación**

Entre las técnicas utilizadas en la presente investigación sobre las APP en el TI Cabécar de Talamanca, se encuentran las siguientes:

#### **3.2.1 Revisión de fuentes primarias y secundarias**

En una primera etapa de búsqueda de información y sustento para presente la investigación se realizó una revisión bibliográfica, considerando fuentes tanto primarias (referencias bibliográficas, proyectos, informes) como secundarias (páginas web, redes sociales) que permitieron obtener datos importantes en el desarrollo del trabajo propuesto.

De acuerdo con Torres et. al. (2019), las fuentes de información son todos los medios que se utilicen con el fin de recolectar información específica sobre un determinado tema, esto con el objetivo de resolver un problema. Estos autores, también definen que, estas fuentes pueden ser primarias o secundarias. En el primer caso, se refiere a los datos que se obtienen de un segmento la población que se está estudiando o muestra de esta (observación directa o indirecta), mientras que, en el segundo caso, se parte de datos previamente elaborados, tales como referencias

bibliográficas, proyectos, informes, páginas web, redes sociales, medios de comunicación entre otros. Por su parte, González y Maranto (2015, p. 3) definen que “las fuentes primarias son las evidencias originales, las fuentes secundarias son las informaciones proporcionadas por otros investigadores”.

### **3.2.2 Encuestas**

Las encuestas estuvieron dirigidas a informantes clave, miembros de las comunidades que se encuentran en el TI Cabécar de Talamanca, así como a funcionarios de instituciones que han desarrollado acciones en este territorio. Estas encuestas permitieron realizar un listado de las alianzas público-privadas que han existido en el período comprendido entre el 2015 y el 2023.

Las encuestas son instrumentos sumamente valiosos que, con los avances en la tecnología se aplicaron de manera virtual y presencial. Esta técnica se utilizó con líderes y lideresas del territorio que brindaron información sobre los diferentes proyectos o procesos que se han realizado en alianza con otros actores.

Sobre esta técnica, Restrepo (2018) menciona que, es un diálogo formal no improvisado, guiado por el problema de investigación que orienta el trabajo. Busca registrar relatos del encuestado, a partir de su experiencia o conocimiento, a partir de la información obtenida, es importante elaborar, por escrito, lo que sucedió durante la aplicación de esta herramienta, la cual debe ser previamente diseñada.

### **3.2.3 Grupos focales**

Para la aplicación de esta técnica, fue necesario definir previamente los indicadores o preguntas que se le harían a los participantes. Una vez identificadas las alianzas público-privadas, se analizaron cuáles han sido las que se encuentran más presentes, desde el punto de vista de los actores locales. Se identificaron informantes clave (funcionarios, líderes locales, dirigentes comunales, entre otros) que respondieron porqué piensan que las alianzas identificadas son más representativas, para posteriormente hacer una priorización, de acuerdo con lo indicado por estas personas y con los datos obtenidos tanto en el trabajo de campo como con la información obtenida durante la revisión de fuentes primarias y secundarias.

De acuerdo con Powell, Single, y Loyd (1996, p. 499), un grupo focal se refiere a “un grupo de individuos seleccionados y reunidos por el investigador con el propósito de discutir y comentar,

desde su experiencia, sobre un tema que es el objeto de estudio de la investigación”. Por su parte, Thomas et. al. (1995) definieron que el grupo focal involucra una entrevista a profundidad en la que los participantes son seleccionados a propósito, conformando una muestra de una población específica con el objetivo de enfocarse en un tema dado.

### **3.2.4 Análisis de inventario de emprendimientos turísticos**

En este caso, se analizó la información generada por el señor Joshua Fernández Palma (2024), gestor de turismo cultural del territorio indígena Cabécar de Talamanca. Se elaboró un apartado donde el señor Fernández es el autor principal, puesto que fue el encargado de generar la información analizada. Con este análisis se aprovechó el insumo generado y se profundizó sobre lo que se está desarrollando o se piensa desarrollar en el TI en temas de turismo cultural.

### **3.2.5 Análisis de experiencias más representativas**

Una vez identificadas las alianzas, se procedió a seleccionar las 3 alianzas más representativas desde el criterio manifestado por los participantes. Se establecieron indicadores que pudieran ser cuantificables, medibles y corroborables, (participación ciudadana, generación de ingresos, capacitación, conservación de recursos naturales) para analizar cuáles de las alianzas son más representativas. Se definió que las alianzas que tuvieran un porcentaje mayor a un 85% de representatividad se considera representativa.

### **3.2.6 Propuesta de lineamientos para la implementación de nuevas alianzas público-privadas en el Territorio.**

Finalmente, considerando los resultados que se obtuvieron en las etapas anteriores, se propuso una serie de cinco principios, indicadores y sus medios de verificación para la implementación de alianzas público-privadas en acciones futuras relacionadas con conservación de los recursos naturales y turismo cultural. Esta propuesta se realizó utilizando los principios del Decreto Ejecutivo “Reconocimiento de los modelos de gobernanza en las áreas silvestres protegidas de Costa Rica N° 39519-MINAE”, debido a que, de acuerdo con la estructura de gobernanza que existe en el territorio indígena, lo establecido en el decreto en cuestión, se ajusta perfectamente a su realidad en ambas áreas (turismo cultural y conservación). En el Artículo 2 del Decreto N° 39519, se establece el siguiente mandato,

El Gobierno de la República, a través de Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), deben consolidar un sistema para la conservación *in situ* de la biodiversidad que sea comprensivo, participativo, eficazmente gestionado y ecológicamente representativo.

Lo anterior, por medio del reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los diferentes modelos de gobernanza, que garanticen la provisión a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos y el cumplimiento de los objetivos de conservación de cada área protegida. Esto según el marco normativo vigente e impulsando las reformas legales necesarias para su plena implementación (SCIJ, 2016).

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la metodología que se pretende aplicar para cumplir con el proceso de investigación:

Cuadro 2. Técnicas utilizadas para cumplir con el trabajo de investigación en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca sobre las APP en el periodo 2015-2023.

<b>OBJETIVO</b>	<b>TÉCNICA</b>
Objetivo 1	Estudio de caso.
	Revisión bibliográfica.
	Grupos focales.
	Encuestas
Objetivo 2	Revisión bibliográfica.
	Grupos focales.
	Análisis inventario de emprendimientos turísticos
	Entrevistas a profundidad.
	Definición de experiencias más representativas
Objetivo 3	Propuesta de lineamientos para implementación.

Fuente: elaboración propia.

## **CAPITULO IV. RESULTADOS**

La presente investigación se realizó con el objetivo de caracterizar la incidencia de las alianzas público-privadas (APP) en el turismo cultural y la conservación de los recursos naturales y para ello se realizó un estudio de caso específicamente en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, en el periodo 2015-2023.

Para cumplir con este objetivo se revisaron diferentes documentos (informes, proyectos, tesis y otros) que aportaran información al respecto. Además, se realizaron sesiones de trabajo mediante la técnica de grupos focales, reuniones con la Junta Directiva, con líderes comunitarios y personas interesadas o que ya están trabajando en turismo cultural en el Territorio Indígena. Simultáneamente se aplicó un instrumento, tipo encuesta, tanto en línea como de manera física en las comunidades que forman parte del Territorio.

A partir de los resultados obtenidos se generaron indicadores para analizar las alianzas más representativas y se elaboraron una serie de lineamientos (principios, indicadores y verificadores) que deberán aplicarse en la definición de nuevas alianzas entre el gobierno local del Territorio Indígena y las instituciones y/u organizaciones que vayan a desarrollar acciones futuras.

Antes de presentar los resultados, es importante mencionar que, el gobierno local, la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca (ADITICA) cumple un papel fundamental en las alianzas público-privadas, esto debido a que, al ser el representante legal de Territorio, son quienes definen con qué organizaciones y/o instituciones se pueden realizar acciones. Todos los proyectos que lleguen al territorio deben pasar por el visto bueno de esta instancia de gobernanza.

### **A. Estructura y organización de ADITICA**

ADITICA cuenta con una estructura política propia y de gobernanza, amparada en el Convenio Internacional 169 y en la Ley Indígena que son el marco legal que la respalda. Su papel fundamental es promover el desarrollo del territorio respetando las prácticas culturales y su cosmovisión y está integrada por personas indígenas, hablantes de la lengua materna (Cabécar) y que tienen su propio clan. Se ubica administrativamente en la comunidad de Progreso, cuenta con un amplio espacio de oficinas, donde se encuentran los siguientes puestos de trabajo:

Administrador, técnicos, secretaría, guarda de seguridad, guarda recursos, coordinador de proyectos, cocineras, misceláneos, choferes.

En este espacio físico se reúne semanalmente la Junta Directiva para discutir temas varios relacionados con las gestiones y el desarrollo del territorio indígena. Esta Junta Directiva tiene un periodo de vigencia de dos años, se conforma por los siguientes puestos: presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, fiscal y vocales 1 y 2. Es nombrada en Asamblea General, la cual representa la estructura de mayor autoridad en el territorio. Esta Junta Directiva no tiene un salario como tal, sino que reciben “dietas” y el fiscal no forma parte del quorum.

En sus planes de trabajo, la Junta Directiva de ADITICA, considera siete áreas de trabajo, a saber: Gobernanza, infraestructura, ambiental, recreación, gestión de proyectos, área social y desarrollo económico y seguridad. Estos planes de trabajo se elaboran y ejecutan de acuerdo con los recursos disponibles, principalmente los que provienen del PSA (C, Zúñiga, comunicación personal, 21 de abril de 2024).

Existen otras estructuras comunitarias organizadas en las diferentes comunidades, tales como los Comité de Apoyo Comunal, Comité de caminos, de Acueductos, de Mujeres, de Deportes, de Salud, de Iglesias, Juntas de educación, Consejos Locales de Educación Indígena, Juntas de Trabajo, entre otros. Estos grupos se encargan de apoyar a la Asociación en la ejecución de acciones y proyectos comunitarios.

## **B. Resultados de la aplicación de las encuestas para conocer cuáles son las alianzas que existen en el TI Cabécar de Talamanca relacionadas con turismo y conservación de ecosistemas**

### **4.1 Encuestas aplicadas**

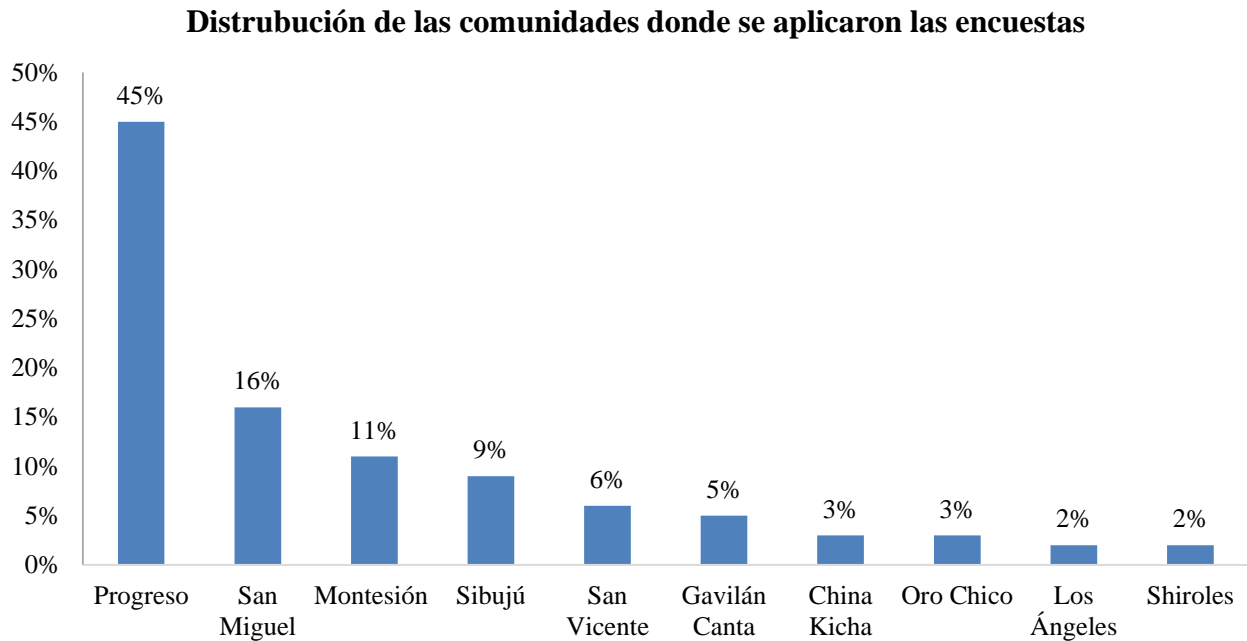
Se aplicaron un total de 65 encuestas (15 mediante un formulario de google y 50 de manera física en las comunidades) a diferentes pobladores de 9 comunidades del Territorio indígena Cabécar de Talamanca, tal y como se observa en la figura 4. En este estudio no se pudo contar con la participación de personas de la comunidad de San José Cabécar debido a las dificultades de acceso a este lugar. Una persona encuestada vive en la comunidad de Shiroles, la cual pertenece

al TI Bribri de Talamanca. Del total de encuestas realizadas un 57% de los participantes fueron hombres y un 42% mujeres.

En el presente apartado, se describen los resultados de estas entrevistas (en el Anexo 2 se presenta el instrumento utilizado). Además, se realizaron 5 grupos focales, entrevistas personales, giras de campo para observación directa y se participó en un taller desarrollado por la Universidad de Costa Rica para definir las prioridades e intereses sobre turismo en el Territorio Indígena.

*Figura 4.*

*Comunidades donde se aplicaron las encuestas en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica*



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca

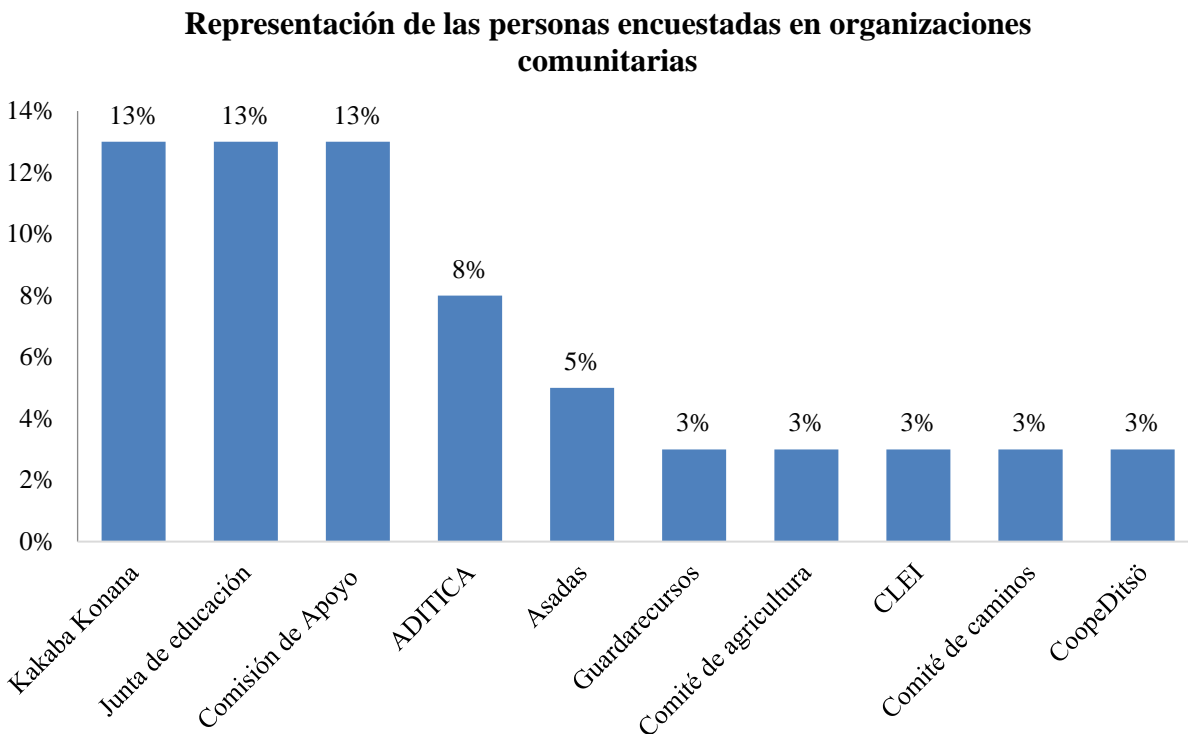
#### **4.2 Participación comunitaria**

En el caso de la participación en organizaciones o grupos comunitarios, del total de personas encuestadas, un 38% participa en espacios comunitarios. De ese total, un 43% fueron hombres y mencionaron participar en espacios de desarrollo comunal tales como comités de caminos, CoopeDitsö, Asada, Juntas de Educación, Consejo Local de Educación Indígena (CLEI), ADITICA, guardarecursos. En el caso de las mujeres (33%) mencionaron participar en espacios

como juntas de educación, Comisión de Apoyo Comunal y el grupo de mujeres Kabata Konana, tal y como se observa en la siguiente figura.

Figura 5.

Análisis de la participación en organizaciones comunitarias en el TI Cabécar durante el periodo 2015-2023.



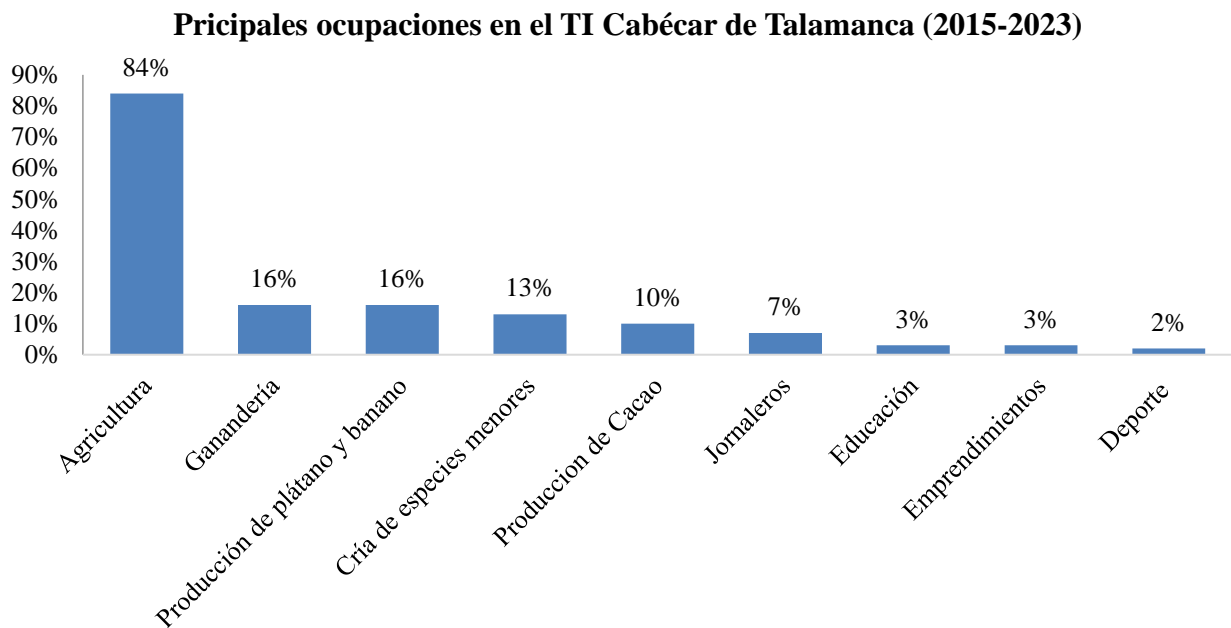
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamasca

### 4.3 Ocupación de los pobladores del TI Cabécar de Talamasca

Sobre la consulta relacionada con la ocupación de los pobladores, las respuestas fueron variadas, sin embargo, un 84% de las personas encuestadas coincidió en que las principales actividades económicas del Territorio indígena se basan en la agricultura de subsistencia (principalmente arroz, maíz, frijoles), la ganadería (16%), producción y comercialización de productos como banano y plátano (16%), cría de especies menores como cerdos, pollos y gallinas (16%) y la producción y comercialización de cacao (10%), entre otras (figura 6).

Figura 6.

Principales ocupaciones de los pobladores del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023).



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca

#### 4.4 Instituciones con presencia en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca

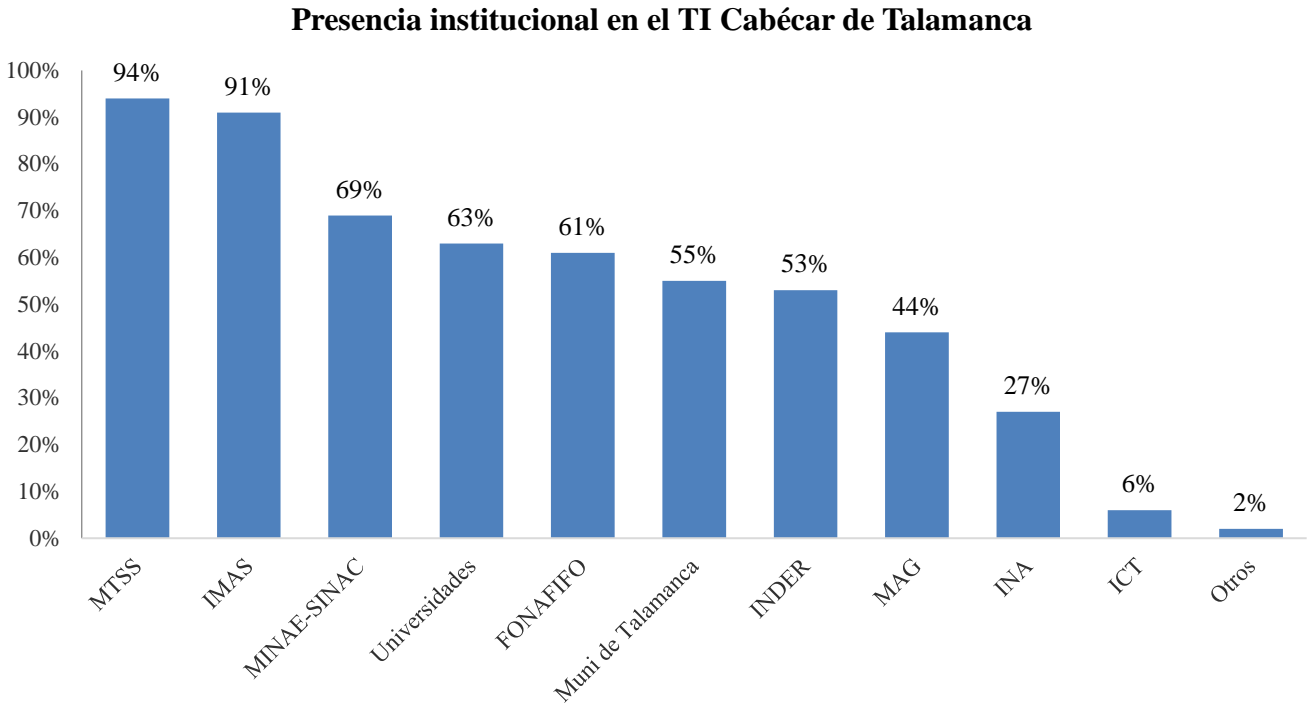
En relación con la presencia institucional, el 94% de las personas encuestadas mencionó que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) es la institución con más presencia en el Territorio, seguida del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con un 91%, un 69% mencionó al Ministerio de Ambiente y Energía / Sistema Nacional de Áreas de Conservación del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE/SINAC), las universidades públicas (63%), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal o FONAFIFO (61%), entre otros. Es importante destacar que, el Instituto Costarricense de Turismo, ente encargado de regular lo relacionado con la actividad turística en el país tiene muy poca presencia en el Territorio (6%), de acuerdo con lo observado en la figura 7. Otras instituciones como la Municipalidad de Talamanca, INDER, MAG e INA se mencionaron en menor medida (55%, 53%, 44% y 27% respectivamente).

En el caso de otros, se mencionó al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y al Ministerio de Educación Pública (MEP), a través de escuelas y colegios. En cuanto a

universidades, se mencionó a cuatro de las cinco universidades estatales (UNED, UCR, UNA y TEC).

Figura 7.

Análisis de la presencia institucional en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023).



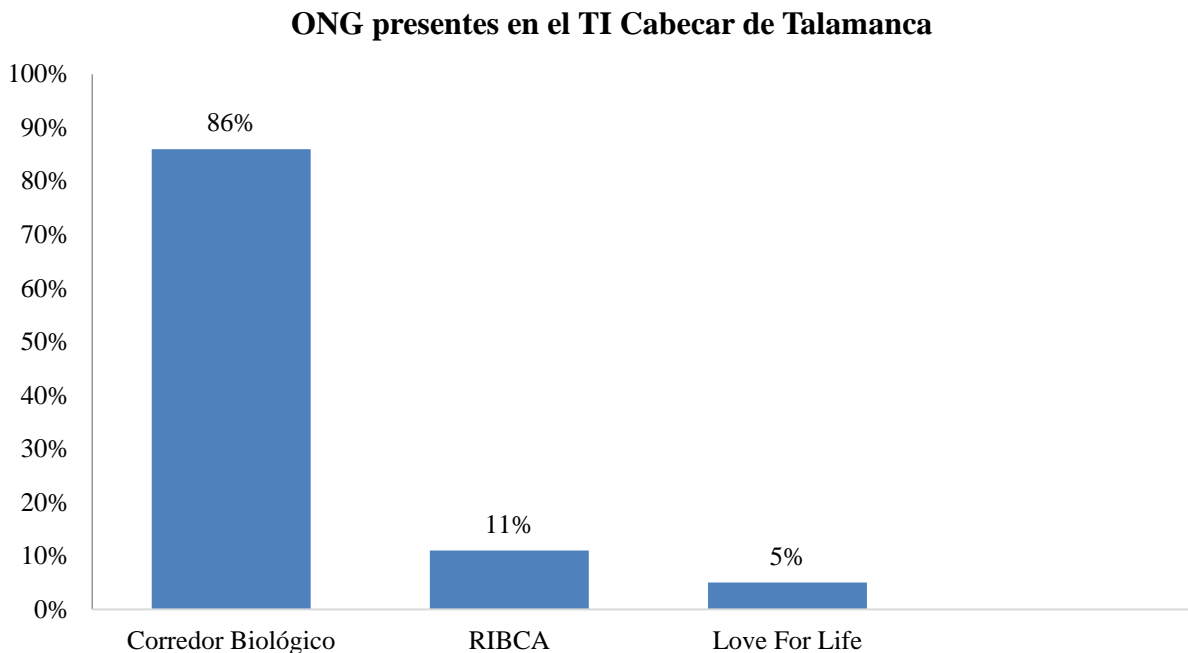
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca, 2024.

#### 4.5 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) con presencia en el TI Cabécar de Talamanca.

En el caso de presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que tienen presencia o realizan algún trabajo en el territorio, 86% de los participantes menciona a la Asociación de Organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC), un 11% menciona a la Red Indígena Bribri y Cabécar (RIBCA) y un 5% de los participantes mencionó a la ONG Love For Life (figura 8).

Figura 8.

Principales ONG presentes en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2015-2023).



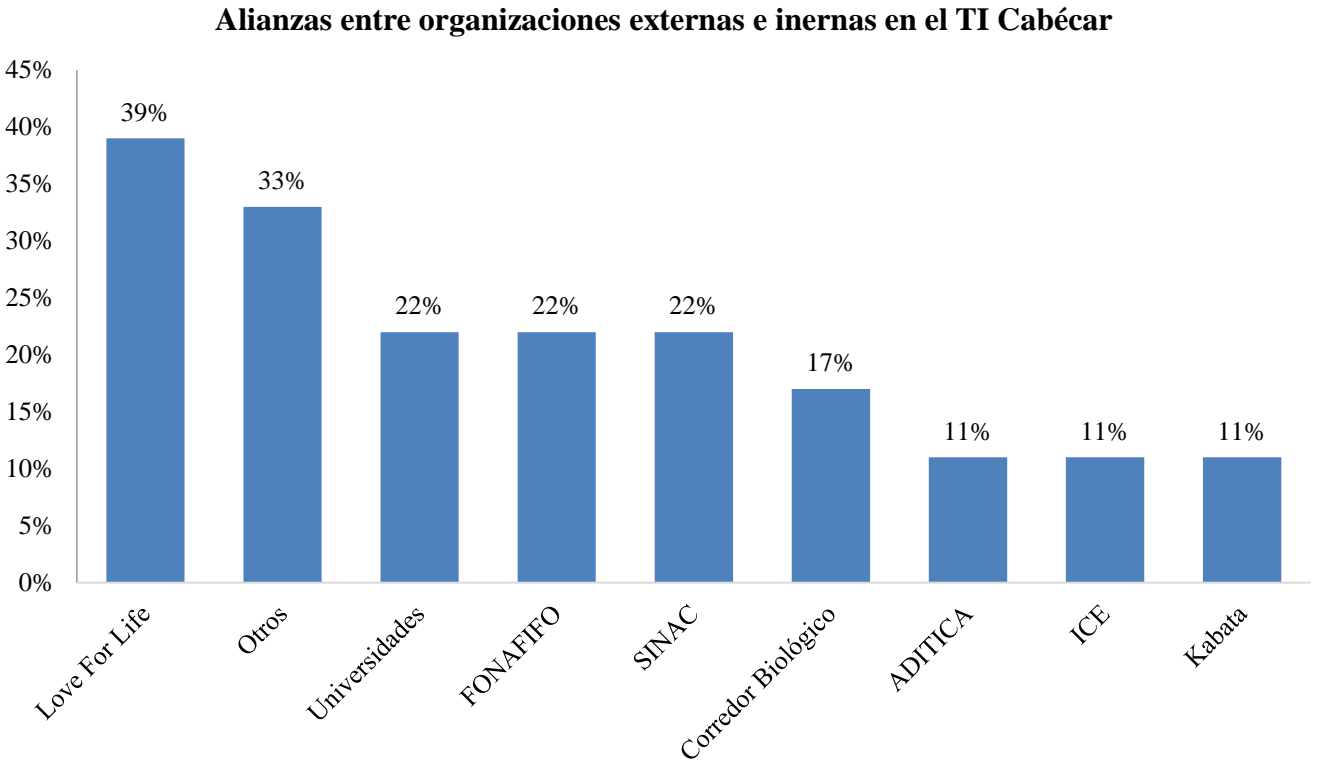
Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca, 2024

#### **4.6 Alianzas entre organizaciones externas y las organizaciones locales.**

Respecto a las alianzas entre organizaciones externas y las organizaciones locales del Territorio indígena, un 13% dijo conocer que existan alianzas, un 60% mencionó que no conoce de este tema y un 27% no contestó la pregunta. Es importante en este punto analizar que, posiblemente existe falta información y divulgación del trabajo que se está realizando con personas externas al territorio. Del total de personas que conocían sobre las alianzas, un 39% de las personas contestó conocer el trabajo de la organización Love For Life, un 33% respondió “otros” (FAO, JAPDEVA, INDER, CONAI y MAG), seguido de las Universidades Públicas, FONAFIFO y SINAC con un 22% cada una (figura 9).

Figura 9.

Alianzas entre organizaciones externas y locales en el TI Cabécar, Costa Rica (2015-2023).



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca, 2024

#### **4.7 Aporte de las alianzas para la conservación de los recursos naturales en el TI Cabécar.**

Posterior a la identificación de las alianzas tanto públicas como privadas, se consultó a las personas encuestadas si conocen cuál es el aporte de estas alianzas en la conservación de los recursos naturales, ante lo cual, un 78% mencionó conocer esos aportes, mientras que un 22% dijo no saber sobre el tema.

#### **4.8 Efectividad de las alianzas en procesos de conservación y turismo cultural**

En este punto casi el 100 % de las personas encuestadas (97 %) dijo que las alianzas son efectivas en procesos de conservación y turismo cultural y solo un 3% dijo que no son efectivas. Entre los comentarios que se realizaron se mencionó que las alianzas son efectivas porque fortalecen e impulsan procesos e iniciativas (siempre y cuando sean transparentes), fomentan las visitas al territorio aumentando el turismo, permiten cuidar la madre tierra, generan más

conocimiento, facilitan la comunicación entre entidades turísticas, se brindan alternativas de desarrollo y beneficio a las personas de las comunidades locales, ayudan a mitigar los problemas ambientales y fortalecer la conservación ambiental, se fortalece la cultura, entre otros aspectos.

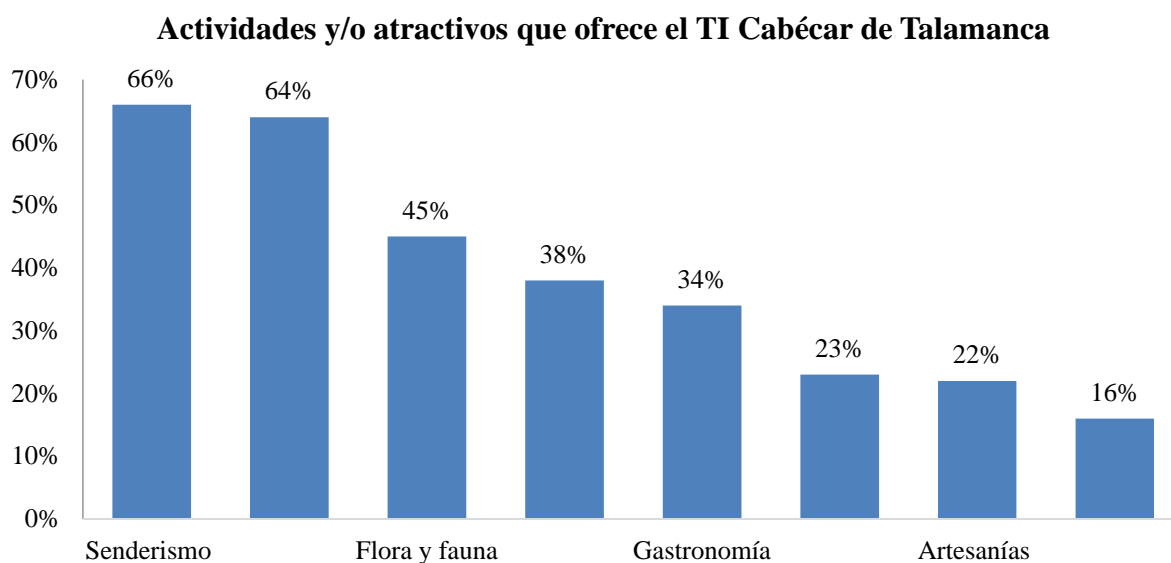
#### 4.9 Actividades y/o atractivos que ofrece el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca

Sobre los atractivos que se pueden mostrar en temas de turismo en el Territorio Indígena, un 66% mencionó que el senderismo (incluye caminatas, miradores y belleza escénica) es lo que más ofrece el sitio al turista. En la categoría de otros, un 64% de las personas encuestadas mencionó atractivos tales como rafting, ríos, cataratas, fogatas, hospedaje, turismo de salud, cuevas, entre otros.

Otras categorías de importancia fueron el turismo cultural (idioma, cultura, costumbres) con un 45%, la flora y fauna con que se cuenta en el territorio con un 38% y la gastronomía indígena con un 34% de las respuestas. En menor medida (23%), se mencionaron las plantas medicinales (23%), artesanías (22%) y fincas integrales (16%) como un potencial para desarrollar turismo (figura 10).

*Figura 10.*

*Principales actividades y/o atractivos que ofrece el Territorio Indígena Cabécar, Costa Rica (2024).*



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca, 2024

También se mencionaron otras actividades y productos turísticos que puede brindar el Territorio, tales como los festivales culturales, juegos ancestrales interterritoriales, talleres (artesanía, idioma materno, producción de cacao y gastronomía), observación de aves, cabalgatas, enseñanza de la lengua materna, hospedaje, talleres sobre espiritualidad, festividades como el día del indígena, historias propias de la cultura indígena, canopy, tejido de hojas, juegos tradicionales (arco y flecha), trueques, tours de plantas medicinales y diferentes tipos de turismo (cultural, rural, de naturaleza, ecoturismo, gastronómico, de investigación, deportivo, de aventura y de montaña), entre otros. Además, se planteó analizar la posibilidad de usar las tendencias actuales de innovación en las ofertas de turismo a través de la tecnología.

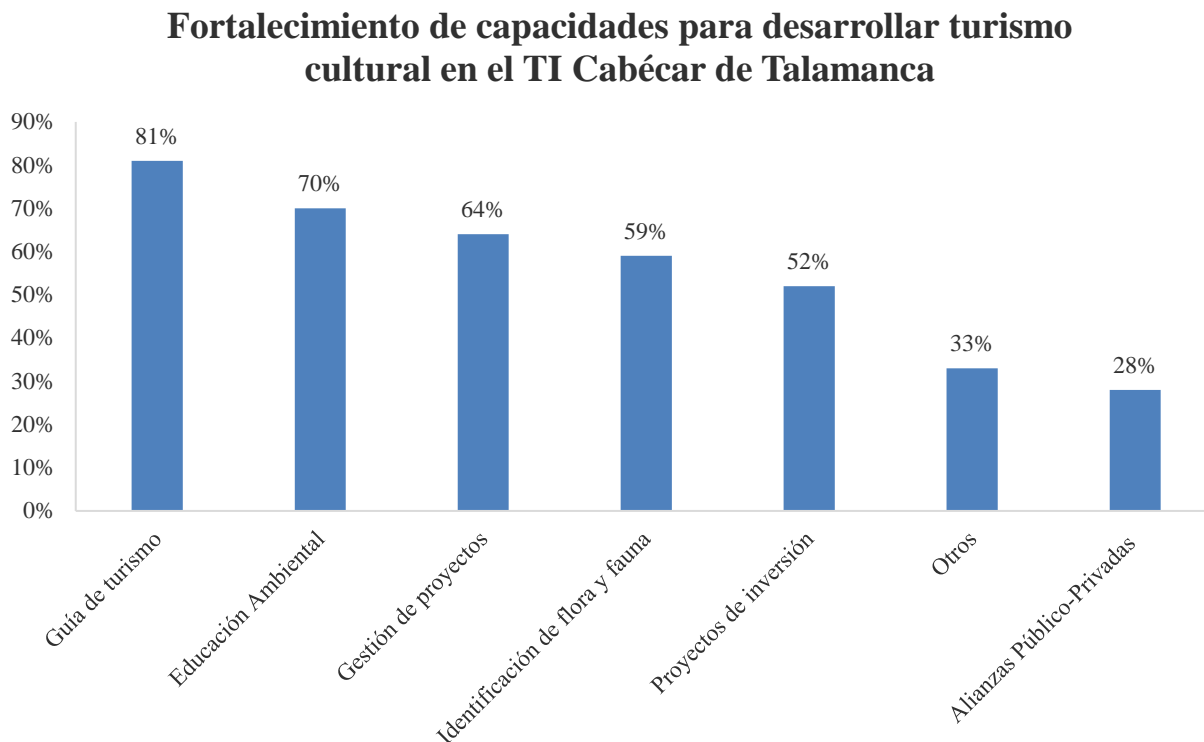
#### **4.10 Fortalecimiento de capacidades y acompañamiento para desarrollar el turismo cultural**

Durante el trabajo de campo se identificó que el turismo (de todo tipo) dentro del territorio indígena Cabécar es incipiente, son muy pocos los emprendimientos turísticos que existen, por lo que se decidió hacer la consulta a las personas encuestadas sobre cuáles son los temas en los que requieren acompañamiento para fortalecer sus capacidades de gestión. En ese sentido, un 81% de las personas encuestadas manifestó su interés en capacitarse y certificarse como guías de turismo, un 70% tiene interés en educación ambiental como herramienta de trabajo, un 64% en gestión de proyectos, un 59% en identificación de flora y fauna y un 52% en proyectos de inversión (figura 11).

En el componente de otros, un 33% manifestó interés en otros temas como lengua materna, informática, liderazgo, contabilidad, inglés y gestión de fondos para desarrollo de proyectos. También se mencionó que es importante que exista mayor acompañamiento y presencia institucional, por lo que este componente de fortalecimiento sería la base para lograr establecer un turismo cultural sólido y sostenible dentro del territorio indígena. Solamente un 28% de las personas encuestadas manifestó interés en recibir acompañamiento y capacitación para establecer APP.

Figura 11.

*Necesidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de los pobladores locales para ofrecer turismo cultural para los visitantes.*



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Tamanca, 2024

#### **4.11 Reactivación post covid-19**

En el caso del covid-19 y su atención en los territorios indígenas, específicamente el TI Cabécar de Tamanca, el liderazgo del grupo de mujeres Kabata Konana, mediante el establecimiento de alianzas con ADITICA, Love For Life, cooperación alemana (GIZ) y la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques ha sido fundamental. El establecimiento del Estanco Indígena de Trueque Virtual Productivo fue un acierto, una iniciativa donde participaron productores de todas las comunidades del territorio, más de 200 familias, lideradas por las mujeres tejedoras del conocimiento, quienes, además, generaron una base de datos en la oficina de la Asociación de Desarrollo Integral (ADITICA, 20 de junio de 2020) que ha sido aprovechada hasta la fecha y se continúan desarrollando estos espacios de intercambio cultural y comercialización (Anexo 3).

### **C. Inventario de emprendimientos de turismo cultural dentro del TI Cabécar de Talamanca**

En este componente se presentan los resultados del trabajo que realizó el señor Joshua Fernández Palma, gestor de turismo del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca. Este apartado se incluye en el desarrollo de la investigación, debido a que generó información importante para futuros proyectos de turismo en el TI Cabécar de Talamanca. Fernández Palma (2024) generó un inventario de futuros emprendimientos turísticos a desarrollar en el Territorio, siendo los siguientes los principales resultados. Es importante destacar que, aunque el total de los emprendimientos incluidos no están declarados oficialmente como destinos turísticos, muchos de ellos ya ofrecen el servicio (tour, alimentación, artesanías) a sus visitantes.

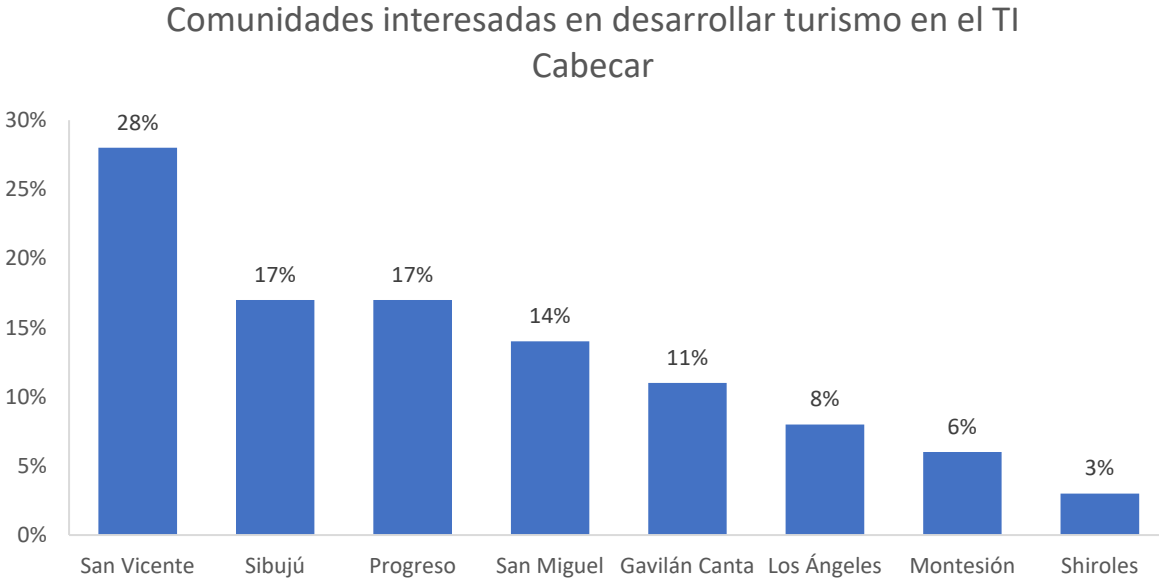
Se realizó un inventario de 36 emprendimientos de turismo, de los cuales un 44% estarían liderados por hombres y 56% por mujeres (dos de ellos pertenecen a grupos de mujeres).

#### **4.12 Comunidades donde existe interés por desarrollar turismo en el TI Cabécar**

Las personas encuestadas representan a 7 comunidades que se encuentran en el TI Cabécar y una comunidad (Shiroles) del TI Bribri de Talamanca. Del total de respuestas, 28% son de la comunidad de San Vicente, 17% de Sibujú y la misma cantidad de Progreso, 14% de San Miguel y otros porcentajes menores representan las comunidades de Gavilán Canta (11%), Los Ángeles (8%), Montesión (6%) y Shiroles (3%), de acuerdo con lo indicado en la figura 12.

Figura 12.

Comunidades interesadas en desarrollar turismo en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2024).



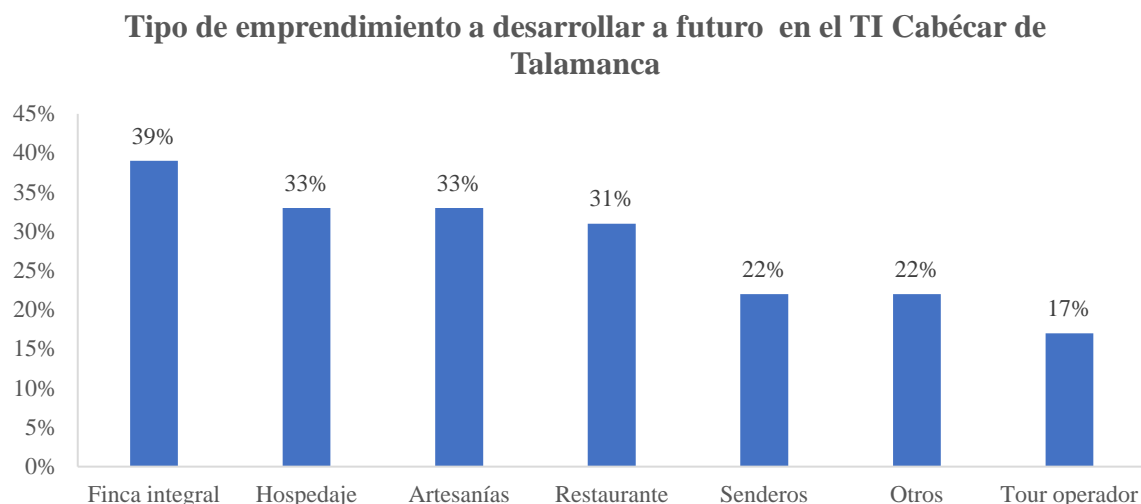
Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández, 2024

#### 4.13 Tipo de emprendimiento a desarrollar

Respecto a cuáles son los recursos que ofrecen para desarrollar los diferentes tipos de emprendimiento a futuro, se identificó que, un 39% de las personas manifestaron que cuentan con finca integral, un 33% ofrecen hospedaje y artesanías, un 31% alimentación mediante restaurantes, 22% ofrecen senderos y en la categoría de otros se mencionó cultura, caminatas, barbería, entre otros (figura 13).

Figura 13.

Propuestas de tipos de emprendimientos a desarrollar en el TI Cabécar, Costa Rica (2024).



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas aplicadas en el TI Cabécar de Talamanca, 2024

#### 4.14 Oferta de servicios turísticos al visitante

En este apartado se preguntó sobre qué opciones tienen o tendrían para ofrecer al turista y hacer de su estadía algo diferente. En el cuadro 2 se observa un resumen de las respuestas brindadas por las personas encuestadas.

Cuadro 3. Oferta de productos turísticos para el visitante o turista que llega al TI Cabécar de Talamanca para desarrollar esta actividad económica.

Productos Turísticos	Descripción
Comidas y bebidas tradicionales	Guacho, carne ahumada, quelite, pollo casero, palmito, chocolate, atol de maíz, pataste, michilá y maduro asado.
Actividades culturales	Construir cabañas, usure, caminatas, fogatas, narración de historias
Fincas integrales	Recorrido a la finca para conocer plantas medicinales y sus usos, gallinas, elotes, hortalizas.
Talleres culturales	Gastronomía, idioma, medicina tradicional, cargos culturales.
Repostería y restaurante	Café, galletas, cacao, pan, queque, 3 leches y pizza
Artesanía y bisutería	Aretes, pulseras, finca integral, labrado en jícaras, uso del cacao
Pago de servicios públicos	Agua, electricidad, teléfono, cable, internet.

Hospedaje	Hamacas, en casas de familias, rancho cultural
Guía de turismo y naturaleza	Cataratas, bosque, senderos, ríos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández Palma, 2024.

#### 4.15 Necesidades de capacitación

Sobre las necesidades de capacitación para brindar una mejor atención a los visitantes o turistas que visitan el TI Cabécar de Talamanca, hubo coincidencia en 21 temas en específico que, en la mayoría de los casos se repetían constantemente al contestar la pregunta. En el cuadro 4 se presentan los principales temas identificados.

Cuadro 4. Necesidades de capacitación para mejorar la atención a turistas en el TI Cabécar de Talamanca por parte de los emprendimientos locales.

<b>Necesidades de capacitación para turismo</b>		
Emprendedurismo	Liderazgo	Elaboración de artesanía y bisutería
Idioma Cabécar	Contabilidad	Viveros forestales
Tallado de madera	Guía de turismo	Servicio al Cliente
Inglés	Relaciones humanas	Preparación de productos a base de frutas
Administración	Informática	Manipulación de alimentos
Barbería	Repostería	Organización turística
Primeros Auxilios	Gastronomía	Gestión de negocios

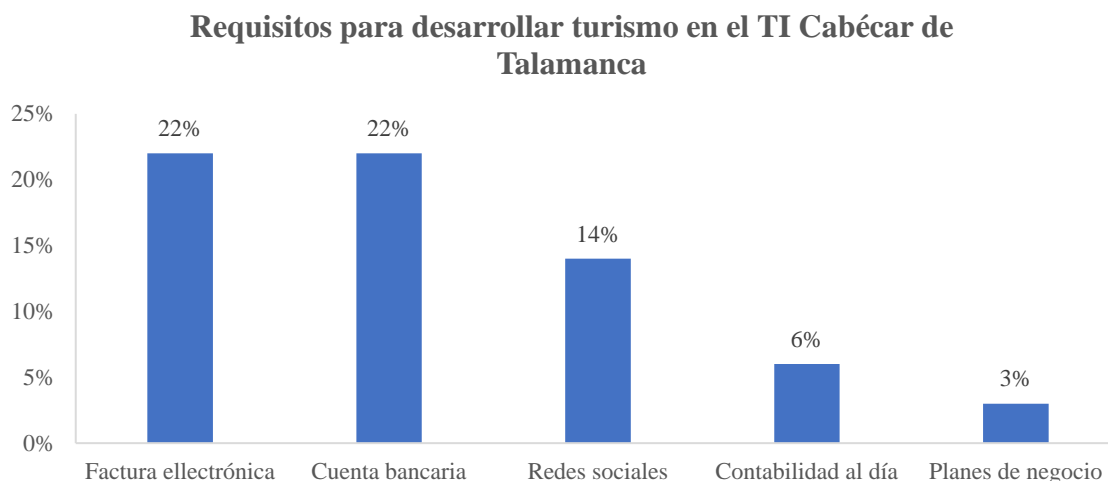
Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández Palma, 2024.

#### 4.16 Cumplimiento de requisitos para desarrollar el producto turístico

Ante la consulta de si cuentan actualmente con algunos requisitos para ofrecer un servicio de turismo al visitante, 22% de los encuestados manifestó contar con Factura electrónica y cuenta bancaria, 14% dijo tener redes sociales (WhatsApp y Facebook), un 6% dijo tener la contabilidad al día y solamente un 3% mencionó que tienen planes de negocio (figura 14). Ninguno de los encuestados cuenta con la declaratoria turística del ICT.

Figura 14.

Cumplimiento de requisitos para ofrecer turismo en el Territorio.



Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández, 2024

#### **4.17 Recepción de turistas por parte de los emprendimientos identificados.**

A pesar de que en las preguntas anteriores se identificó que las personas interesadas no cuentan con la capacitación y los requisitos necesarios, es importante destacar que, de todas las personas entrevistadas 33% reciben actualmente turistas y ofrecen una experiencia de turismo cultural a sus visitantes, de ese total, 28% son nacionales y 31% extranjeros (principalmente de Estados Unidos, Francia, España y Alemania). Estas personas ya están generando ingresos económicos a las familias por concepto de turismo y se han informado sobre este Territorio por diferentes medios (redes sociales, de boca en boca, a través de guía externos, tour operadores, por amigos, agencias de viaje, páginas web, redes sociales, entre otros). Estas personas se han quedado en el Territorio entre dos días y una semana, lo que significa que han requerido, entre otras cosas, de servicio de alimentación y hospedaje.

#### **D. Identificación de emprendimientos de turismo cultural existentes dentro del TI Cabécar de Talamanca.**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo desarrollado para la presente investigación con el objetivo de conocer cuáles son los emprendimientos que actualmente ofrecen turismo cultural en el TI Cabécar de Talamanca. También se realizó un inventario, a partir de la observación y entrevistas directas, para conocer cuáles son los emprendimientos que actualmente brindan algún tipo de servicio de turismo cultural en el Territorio, los cuales se presentan en el cuadro 5.

*Cuadro 5. Inventario de emprendimientos de turismo existentes dentro del TI Cabécar, Costa Rica.*

<b>Nombre del emprendimiento</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Tipo de emprendimiento</b>
Se Siwá Eco Lodge	Monte Sion	Hospedaje, restaurante o soda, tour operador.
Kabata Konana	Progreso	Finca integral, hospedaje, restaurante o soda, tour operador, rancho cultural.
Ditsö kua	Sibujú	Finca integral y tour guiado por la finca

Fuente. Elaboración propia con base en la observación de campo.

#### **4.18 Se Siwá Eco Lodge**

Es un emprendimiento relativamente nuevo y se consideran pioneros en el desarrollo del turismo dentro del territorio Cabécar de Talamanca, para lo cual utilizan los recursos naturales como su principal insumo combinándolo con la experiencia familiar (Anexo 3). Cuentan con servicios de hospedaje, gastronomía Bribri y Cabécar mezclado con la cultura afrocaribeña. Realizan tours de distintos índole, enfocados específicamente en caminatas a zonas de difícil acceso, es decir, el turismo que ofrecen es muy especializado (G. Molina Díaz. Comunicación personal, 14 de mayo de 2024).

#### **4.19 Kabata Konana**

Por su parte, el grupo de mujeres Kabata Konana trabaja de forma integral mediante la organización, desarrollo de emprendimientos y comercialización de productos de la finca mediante el desarrollo de ferias culturales y agrícolas (Anexo 3). También promueven acciones de capacitación con instituciones públicas y asesorías en las fincas. El trabajo y liderazgo de este

grupo durante la Pandemia del Covid-19 y el establecimiento de alianzas fue fundamental para la reactivación económica del TI Cabécar.

#### **4.20 Ditsö kua**

Este grupo ofrece recorridos por la finca integral mostrando a las personas visitantes el uso de las plantas medicinales desde su cosmovisión. Además, realizan caminatas guiadas por la comunidad, tour por el río Telire, observación de fauna silvestre y pesca recreativa (I. Fernández. Comunicación personal, 30 de agosto de 2024).

Respecto a acciones de capacitación, estos grupos mencionan que es necesario fortalecer en temas como guía de turismo, servicio al cliente, administración, contabilidad, elaboración de artesanías e idiomas, entre otros. La promoción de los emprendimientos la realizan de boca en boca y en el caso de Se Siwá cuenta con redes sociales como Facebook e Instagram. En el caso de Kabata Konana solamente cuenta con Facebook y Ditsö Kua cuenta con un Facebook que no está en uso.

#### **E. Estrategia de turismo cultural y reglamento para regularizar y normalizar las actividades turísticas en el TI y su vinculación con las ADI indígenas.**

En el proceso de investigación y revisión de fuentes de información, se analizaron varios documentos relacionados con el proyecto “Manejo participativo de los recursos naturales del Sitio Patrimonio Natural de la Humanidad Reservas de la Cordillera de Talamanca–La Amistad /Parque Internacional de La Amistad como mecanismo de conservación de la biodiversidad y reactivación económica”, ejecutado por la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe, con el financiamiento del II Canje por Naturaleza administrado por la Asociación Costa Rica por Siempre (ACRxS).

Este proyecto pretende contribuir con la gestión de los planes generales de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) que conforman el Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad (SPMH) Sector Caribe: Parque Internacional La Amistad, Reserva Biológica Hitoy Cerere y Parque Nacional Barbilla. Además, busca trabajar con los seis territorios indígenas que integran el Consejo Local (COLAC) de dicho Sitio, para reducir la presión sobre los recursos, mejorar el manejo y generar actividades de producción sostenible para el beneficio tanto de las comunidades como de las ASP y los recursos que ahí existen y se protegen (SINAC, 2022). Con base en lo anterior, y como parte de este esfuerzo, se definió de manera participativa la Estrategia de turismo

cultural para los territorios indígenas del caribe Sur, para lo cual se debía cumplir con los siguientes puntos:

- i. Generar una estrategia de turismo cultural para los TI, que involucre atractivos y actividades gastronómicas, arte, medicina artesanal, entre otros. (Integra 6 de los 8 TI).
- ii. Regularizar y normalizar las actividades turísticas culturales en los TI (vinculación entre las iniciativas activas y las ADI).
- iii. Realizar una propuesta de manejo de sitios arqueológicos dentro de los TI y ASP (museo indígena) como atractivo turístico.
- iv. Diseñar e implementar una ruta turística cultural indígena dentro de los TI, con las iniciativas y atractivos en funcionamiento (al menos una iniciativa o atractivo por cada TI).
- v. Divulgar y promocionar las actividades y atractivos turísticos identificados.
- vi. Diseñar material digital (infográficos, catálogos digitales, videos, brochures digitales, códigos QR, mapas) de los atractivos y actividades definidos (SINAC, 2022. p. 6)

De todos los puntos anteriormente mencionados, se ejecutaron los primeros dos como parte de este proyecto de manejo participativo de los recursos naturales, los cuales serán analizados más adelante.

#### **F. Alianzas público-privadas y su incidencia en Conservación de recursos naturales en el TI Cabécar de Talamanca**

##### **4.21 Aporte sobre la conservación de los recursos naturales de las alianzas en el TI Cabécar.**

De acuerdo con la información obtenida a través de las encuestas, donde se pretendía conocer el aporte de las alianzas en la conservación de los diferentes recursos naturales, la mayoría de las personas encuestadas, (un 70%) dijo que sí conoce el aporte que se recibe en el Territorio Indígena a través del Pago por Servicios Ambientales (PSA) del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO). Es importante mencionar que, en temas de conservación los fondos económicos que recibe ADITICA provienen principalmente de dos grandes fuentes: Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y el Programa Ambiental Forestal Territorial (PAFT).

#### **4.22 Programa de Pago por servicios ambientales (PSA)**

En el caso de PSA, el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, recibe este beneficio desde el año 1997 de manera continua. De acuerdo con lo señalado por Guereña et al. (2002), cuando se tramitan áreas comunales el programa es mucho más exitoso y este es el caso del territorio Cabécar, puesto que las áreas que se someten al pago por servicios ambientales son comunitarias y los recursos económicos entran a través de la Asociación de Desarrollo, que es el representante legal.

Para el periodo en estudio (2015-2023), este territorio indígena ha contado 8325 hectáreas en conservación en dos modalidades: pago por servicios ambientales y regeneración natural. De acuerdo con lo indicado por J, Uva Ríos (Comunicación personal, 30 de agosto de 2024) los ingresos por estos conceptos benefician a toda la población, puesto que se reinvierten en temas como mejoras de camino, becas, ayudas a familias de escasos recursos, reparación de puentes y caminos, atención de emergencias, contratación de guardarecursos, equipamiento y apoyo a escuelas, colegios, grupos organizados, entre otros. Es importante mencionar que, en el año 2021 no hubo ingresos de PSA por efecto de la pandemia, situación que afectó considerablemente los ingresos económicos en este territorio indígena.

El objetivo principal del PSA es reducir las amenazas humanas (deforestación, minería, explotación de recursos naturales, contaminación), proteger las fuentes de agua y generar ingresos para la atención de temas comunitarios.

De acuerdo con lo observado en el siguiente cuadro, se observa que, durante el periodo de estudio, los ingresos provenientes de PPSA representan la principal fuente de ingreso del Territorio (83%).

Cuadro 6. Ingresos económicos programa de Pago por Servicios Ambientales del TI Cabécar, Costa Rica (2015-2023).

INGRESOS ECONÓMICOS DEL TI CABECAR (2015-2023)						
Programa Pago por Servicios Ambientales						
Año	Hectáreas PSA	Desembolsos		Pagos		
		Programados	Pagados	Pagado (Octubre 2024)	Saldo pendiente	
2015	1000	5	5	₡172 134 878,48	₡0,00	
2016	1000	5	5	₡174 206 940,71	₡0,00	
2017	1000	5	5	₡177 347 077,99	₡0,00	
2018	1000	5	5	₡178 229 866,57	₡0,00	
2019	1000	10	6	₡225 369 562,85	₡150 246 375,23	
2020	1000	10	5	₡192 703 777,49	₡192 703 777,49	
2022	1000	10	3	115568864,6	₡269 660 684,07	
2023	1000	10	2	72994034,67	291976138,7	
<b>SUBTOTAL</b>	8000	60	36	₡1 308 555 003,36	₡904 586 975,47	
<b>TOTAL, proyectado (2015-2023)</b>					₡2 213 141 978,83	

Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina Regional de Limón-FONAFIFO (2024).

Tal y como se observa en el cuadro anterior, los contratos del periodo 2015-2018 tenían una vigencia de cinco años (los cuales a la fecha de la presente investigación no se encontraban vigentes) y en el periodo de 2019-2023, los contratos tienen una vigencia de 10 años. La mayoría de los ingresos de este territorio indígena provienen de procesos de conservación de bosques, lo que le permiten desarrollar proyectos sociales, políticos, ambientales y económicos en las comunidades que lo conforman. Debido a la pandemia por el Covid-19, para el año 2021, no ingresó área a PSA, por lo que los recursos económicos de la ADI se vieron severamente disminuido ese año.

#### 4.23 Plan Ambiental Forestal y Territorial del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca (PAFT) y regeneración natural

Según PNUD (2023), la Estrategia para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación del Bosque (REDD+) “es una iniciativa global que busca la

mitigación del cambio climático incentivando a los países a reducir las emisiones de carbono por deforestación y degradación de los bosques”.

Por su parte, los Plan Ambiental Forestal y Territorial (PAFT) son “instrumentos que los territorios indígenas de nuestro país están construyendo por sí mismos para planificar cómo quieren desarrollar sus territorios, con miras a la protección de sus bosques y al acceso a financiamiento climático” (PNUD, 2023). Representan una herramienta para implementar los acuerdos y sus salvaguardas que se definieron en el proceso de consulta de REDD+. Los fondos provienen de recursos internacionales generados por la venta de créditos de carbono.

En el caso de las comunidades indígenas Cabécar, el PAFT representa la voz de los mayores, quienes participaron en la consulta realizada, además participaron los grupos de jóvenes, mujeres y líderes comunitarios. Responde a las problemáticas que enfrentan las comunidades locales e incluye proyectos que buscan fortalecer el desarrollo en temas de salud, ambiente, jóvenes y grupos organizados. Las acciones que se ejecutan buscan mejorar la seguridad alimentaria, protección ambiental, regeneración forestal, además del equipamiento a instituciones que brindan servicios dentro del Territorio (MEP, CCSS), mejoramiento en la atención de la salud, infraestructura vial y otros temas de interés J, Uva Ríos (Comunicación personal, 30 de agosto de 2024). Los fondos provenientes de este programa se invierten en acciones de bienestar comunitaria, tales como construcción de salones comunales (Progreso, San Vicente, Oro Chico), acueductos, compra de equipos para instituciones, mejoramiento de canchas, entre otros.

En el caso de la regeneración natural, los ingresos son directamente para la persona dueña del área en regeneración. Con los recursos provenientes de estas tres iniciativas (PSA, PAFT y regeneración natural) se financian casi todas las propuestas de acciones que se definen en el plan de trabajo de ADITICA y se asegura la funcionalidad del área administrativa de la misma.

En el siguiente cuadro se resumen los ingresos obtenidos relacionados con el PAFT y la regeneración natural.

Cuadro 7. Ingresos económicos por PAFT y regeneración natural en el TI Cabécar de Talamanca (2023).

<b>Plan Ambiental, Forestal y Territorial</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2023	¢229 016 880,00
<b><u>SUBTOTAL</u></b>	¢229 016 880,00
<b>Actividad Regeneración Natural (325 ha por 5 años)</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2023	¢38 650 847,92
<b><u>SUBTOTAL</u></b>	¢38 650 847,92
Total ingresado	¢267 667 727,92

## **CAPITULO V. LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN NUEVAS DE ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS EN LA CONSERVACIÓN Y TURISMO CULTURAL EN EL TI CABÉCAR DE TALAMANCA.**

### **5.1 Introducción**

Las alianzas-público privadas han representado un gran aporte para el desarrollo tanto económico, como social, ambiental y político del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca. De acuerdo con el modelo de gobernanza que posee este territorio es posible generar muchos convenios con diferentes sectores, tanto estatales como no estatales. De acuerdo con lo indicado en el Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE, la gobernanza determina las interacciones relacionadas con el ejercicio del poder, las posiciones y toma de decisiones, relacionadas con la gestión de los recursos naturales.

En el caso de las APP en Conservación y Turismo Cultural, de acuerdo con lo indicado por Organización Mundial del Turismo (UNWTO, 2024), estas alianzas se establecen a largo plazo y permiten asumir roles relacionados con el suministro de servicios y financiamiento de proyectos relacionados, en este caso, con turismo y conservación del patrimonio cultural. Por su parte, el Foro Indígena de Turismo Sostenible. (s.f.) establece que las APP buscan lograr un balance entre la generación de ingresos económicos, la conservación tanto del ambiente como la cultura y el desarrollo comunitario.

En este apartado se definen lineamientos para la implementación de alianzas público-privadas (APP) en conservación y turismo cultural, que se espera sean aplicados en futuros convenios, alianzas o tratados en el TI Cabécar de Talamanca, que buscan atender desafíos relacionados con el crecimiento económico y social, la gestión de los recursos naturales, y el mejoramiento o desarrollo de infraestructura turística, con identidad cultural.

### **5.2 Objetivo**

Promover la colaboración entre los sectores público y privado para la ejecución de procesos de turismo cultural y desarrollo sostenible para la conservación del patrimonio cultural y natural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica.

### **5.3 Principios que deben regir en el establecimiento de nuevas APP en el TI Cabécar de Talamanca.**

Para la definición de los lineamientos se consideran los 5 principios que se definen en el Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE, los cuales pueden adaptarse perfectamente a la realidad del Territorio Indígena. A partir de estos principios, se generan una serie de indicadores que a su vez definen verificadores de cumplimiento. Para ello es necesario, describir cada uno de los principios que estarán respaldando los lineamientos que se definan para las próximas alianzas que se vayan a establecer en la zona de estudio.

Descripción de los principios de acuerdo con lo indicado en el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE.

#### **1. Principio de Legitimidad y voz**

Este principio es fundamental en sectores como el área de estudio, debido a que con su cumplimiento se busca generar procesos participativos de los diferentes sectores sociales en la gestión de los recursos naturales, promoviendo un diálogo respetuoso de todas las partes para establecer acuerdos y soluciones a las problemáticas comunes. Con esto se pretende garantizar el derecho a voz y al acceso a la información de los interesados en la toma de decisiones. Es necesario que se involucre a todos los actores sociales del Territorio (Públicos, privados, hombres, mujeres, jóvenes, ONG, entre otros) y se trabaje en eliminar cualquier forma de discriminación.

#### **2. Subsidiaridad**

En este principio se establece que, el ente responsable y/o encargado realizar la gestión, tiene que ser la organización o institución organización con más cercanía a los recursos naturales. Para el caso de estudio, es claro que esta responsabilidad recae sobre ADITICA, quien es el representante legal y la figura jurídica que puede respaldar cualquier acción que se ejecute en cualquier área en el territorio. Con esto lo que se pretende entonces, es que cualquier proyecto, propuesta o acción que se vaya a desarrollar en el territorio debe pasar por la aprobación y acompañamiento de la ADI.

#### **3. Desempeño**

Para medir la efectividad de las alianzas, es necesario generar estrategias evaluativas y de monitoreo que permitan analizar cómo se está trabajando, cuáles son los resultados, las lecciones aprendidas y valorar qué ajustes deben realizarse para una mejor gestión. También se deben realizar

evaluaciones del desempeño de las personas que están ejecutando las diferentes acciones con el propósito de mejorar o fortalecer las capacidades locales y de todos los actores involucrados.

#### **4. Responsabilidad y rendición de cuentas**

A este principio es necesario agregarle el componente de sostenibilidad. Para garantizar la credibilidad y el éxito de los procesos, es necesario generar un ambiente de transparencia hacia todos los sectores sociales beneficiados, en este caso específicamente, de las alianzas que se generan en el territorio indígena Cabécar de Talamanca por medio de la rendición de cuentas. Se debe procurar que siempre tengan acceso a la información sobre todo lo relacionado con toma de decisiones, deberes, derechos y acciones que se ejecutan. Para que este proceso sea totalmente completo, se necesita, no solo estar abiertos a la rendición de cuenta, sino también a la retroalimentación por parte de los diferentes actores para mejorar en el desempeño de las funciones y acciones. Si se logran procesos de trabajo con rendición de cuentas transparentes y desarrollados con responsabilidad es posible garantizar la sostenibilidad (ambiental, económica y social) de cualquier alianza que se promueva en el territorio para el beneficio común.

#### **5. Justicia y derecho**

En relación con la justicia y el derecho, para que las alianzas futuras sean exitosas, es necesario distribuir de manera equilibrada y justa los beneficios, tanto económicos como cualquier otro que se genere. Se deben desarrollar acciones concretas que permitan el respeto de los derechos de las comunidades locales que se encuentran en el territorio indígena, el uso sostenible de los recursos naturales. Sobre el área de estudio en relación con este principio, en el Decreto Ejecutivo N° 39519-MINAE, en el Artículo 6, se establece que, específicamente para el caso de los pueblos indígenas, es necesario considerar los “acuerdos internacionales que regulan el tema (incluyendo la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo)”.

Lo anterior coincide con los principios definidos en el Convenio de Diversidad Biológica (CBD), el cual establece en su Artículo 3, y en común acuerdo con lo indicado en la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional, que:

Los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental y la obligación de asegurar que las actividades que se lleven a

cabo dentro de su jurisdicción o bajo su control no perjudiquen al medio de otros Estados o de zonas situadas fuera de toda jurisdicción nacional.

La conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad.

Los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos.

Se reconoce la estrecha y tradicional dependencia de pueblos indígenas y comunidades locales que tienen sistemas de vida tradicionales basados en los recursos biológicos, y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

Se reconoce la función decisiva que desempeña la mujer en la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y se enfatiza en la necesidad de la plena participación de la mujer en todos los niveles de la formulación y ejecución de políticas encaminadas a la conservación de la diversidad biológica (Chávez, et. al., 2024, p. 16).

La Conferencia de las Partes o Conference of the Parties (COP), es el rector de este convenio y es el espacio político donde se le da seguimiento al cumplimiento de estos principios y objetivos que forman parte del CBD. Es aquí donde, cada dos años, se realizan o impulsan procesos de negociaciones entre diferentes países que han ratificado el Convenio (196 países lo han ratificado), los cuales cuentan con derecho a voz y voto en la toma de decisiones (Chávez, et.at., 2024). En el caso de Costa Rica, firmó el CBD el día 13 de junio de 1992 y fue declarado Ley de la República en el año 1994, mediante la Ley N° 7416 (Asamblea Legislativa, 1994).

#### **5.4 Definición de indicadores y fuentes de verificación para el establecimiento de nuevas APP en el TI Cabécar de Talamanca.**

Una vez definidos claramente los cinco principios que estarían orientando los lineamientos para la implementación nuevas de alianzas público - privadas en la conservación y turismo cultural en el territorio indígena Cabécar de Talamanca, se definieron una serie de indicadores y sus respectivas fuentes de verificación, para que el gobierno local (ADITICA) cuente con una herramienta para evaluar el alcance de los proyectos y procesos que se realicen en conjunto con

los sectores público y privado para el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio natural, cultural y de la identidad del pueblo indígena cabécar.

Para la aplicación de los indicadores definidos, es necesario asegurarse que los mismos reflejen las prioridades e intereses de las comunidades indígenas del TI Cabécar y sus estructuras de gobernanza. Se debe contar con una línea base para lo cual, se debe generar un diagnóstico para conocer cuál el estado actual y posteriormente comparar los cambios que se logren una vez implementada la APP. También se deben implementar acciones participativas en la medición de impactos, monitoreo y evaluación de los procesos. Por último, es fundamental compartir los principales hallazgos con los líderes comunitarios, los representantes de las instituciones y/u organizaciones y demás actores sociales que se ven, de una u otra manera, impactados por los resultados de estas alianzas.

Una vez aplicados los principios, indicadores y sus fuentes de verificación (cuadro 6), se puede definir qué tan exitosa puede ser una alianza o no y su continuidad y replicabilidad.

*Cuadro 8. Principios, indicadores y fuentes de verificación para la definición de lineamientos para la implementación nuevas de alianzas público - privadas en la conservación y turismo cultural en el territorio indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica.*

<b>Principio</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
Legitimidad y voz	Número de comunidades indígenas que participan en la APP.	Revisión de actas de reuniones y entrevistas.
	Percepción de las personas sobre la integración de su conocimiento ancestral.	Encuestas o talleres participativos.
	Representación de personas indígenas en los comités de gestión de la APP.	Revisión de las estructuras de gobernanza.
	Representación de la mujer y personas jóvenes en la toma de decisiones.	Revisión de informes, actas y otros documentos verificadores. Cantidad de mujeres y jóvenes participando en los procesos.

Subsidiaridad	Cantidad de APP establecidas en el TI Cabécar	Convenios o cartas de entendimiento.
Desempeño	Percepción de las personas sobre el aporte de las APP al territorio.	Encuestas o talleres.
	Incremento en hectáreas manejadas de forma sostenible y acciones de turismo cultural.	Mapas, cantidad de contratos firmados e informes de conservación.
	Talleres de formación en ecoturismo y/o manejo ambiental.	Registros de participación en capacitaciones.
Responsabilidad, sostenibilidad y rendición de cuentas	Cantidad de recursos naturales protegidos mediante prácticas tradicionales.	Número de especies, recursos hídricos o bosques incluidos en planes de conservación.
	Disminución en actividades como cacería o tala ilegal en el territorio indígena	Análisis de datos antes y después de la APP (línea de base)
	Comparar el porcentaje de empleos antes y después de la APP.	Informes de acciones realizadas. Línea base
	Ingresos provenientes de ecoturismo que se reinvierten localmente.	Análisis financiero.
Justicia y derecho	Cantidad de instituciones que apoyan las iniciativas del territorio.	Informes y actas de reuniones.

Fuente: elaboración propia con base en: UNWTO (2024); Foro Indígena de Turismo Sostenible (s.f.) y SCIJ (2016).

Adicionalmente a la definición principios, indicadores y fuentes de verificación para la definición de lineamientos en el desarrollo de nuevas de alianzas público - privadas en la conservación y turismo cultural en el territorio indígena Cabécar de Talamanca, es necesario medir el impacto que podrían generar estas APP en diferentes áreas, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

*Cuadro 9. Indicadores para medir el impacto de las APP en turismo y conservación de los recursos naturales.*

<b>Componente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente de verificación</b>
Económico	Número de familiares con iniciativas económicas basadas en turismo cultural, ecoturismo o manejo sostenible de los ecosistemas.	Cantidad de nuevas iniciativas.
	Diversificación de actividades económicas en el TI Cabécar de Talamanca.	Nuevas actividades económicas (artesanías, guías turísticos, entre otros).
Cultural	Número de proyectos que promuevan el fortalecimiento cultural del territorio (la lengua materna y tradiciones culturales, entre otros).	Cantidad de nuevas iniciativas culturales.
	Nivel de satisfacción de las comunidades con la promoción de su cultura.	Encuestas para conocer la percepción de los pobladores sobre esta temática.
	Nivel de satisfacción de los visitantes en relación con la promoción de la cultura.	Encuestas para conocer la percepción de los visitantes
Ambiental	Presencia de proyectos de restauración ecológica en el TI.	Número de acciones realizadas.
	Reducción de la huella de carbono en el TI Cabécar de Talamanca.	Utilización de energías renovables o gestión integral de residuos en proyectos turísticos. Informes de disminución de la huella de carbono.

Social	Acceso mejorado a servicios básicos gracias a la APP (Infraestructura financiada por la APP, como agua potable o electricidad).	Análisis de reportes y entrevistas con actores clave.
	Iniciativas comunitarias lideradas por mujeres y jóvenes.	Cantidad de iniciativas generadas.

Fuente: elaboración propia con base en Banco Mundial (2014) y UNWTO (2024).

## **CAPITULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En América Latina y el Caribe se han desarrollado APP que han permitido fortalecer el sistema económico local y a su vez conservar y proteger los recursos naturales a través de iniciativas que responden a sus necesidades.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012) menciona que en la región de América Latina se han desarrollado APP para el establecimiento de iniciativas de energías renovables y la construcción sostenible. En el caso de países como México, Chile y Brasil es común el uso de energía eólica y solar, lo que permite la reducción de gases contaminantes. Asimismo, es importante mencionar que, en Costa Rica, también se aprovechan las fuentes de producción de energía renovable (paneles solares, energía eólica) en proyectos de turismo cultural, con lo que se aprovechan las oportunidades para generar ingresos económicos y proteger la biodiversidad existente.

La CEPAL (2008) establece que, en tiempos donde la economía de mercado y la globalización son fundamentales en el desarrollo económico de las localidades es “mejor diseñar estrategias dentro de un marco de alianzas público-privadas que puedan maximizar los flujos de información y construir los consensos necesarios para que las estrategias perseveren más allá de los ciclos políticos” (parr. 6).

Este contexto permite hacer una introducción al análisis del tema en cuestión, la importancia y el valor de las APP en los procesos de turismo cultural y conservación. Algunas iniciativas de aprovechamiento de energía renovable y construcción sostenible coinciden con el modelo que se espera se desarrolle en el TI Cabécar de Talamanca, donde el turismo es una opción viable y necesaria, siempre y cuando se respete la cosmovisión, costumbres, tradiciones y la identidad cultural propias de este grupo indígena.

## **6.1 Alianzas público - privadas más representativas de acuerdo con su nivel de incidencia e impacto en el área de estudio.**

A partir de la información obtenida en las encuestas, entrevistas, grupos focales y la revisión bibliográfica, se definieron las 3 alianzas más representativas de acuerdo con su incidencia e impacto, desde el criterio de los participantes y la información obtenida. Se estableció que, una vez aplicados los indicadores (participación ciudadana, generación de ingresos, capacitación, conservación de recursos naturales) a las alianzas que se encuentran en el territorio y a efectos de volverlos cuantificables, medibles y corroborables, se define que, las alianzas con un porcentaje mayor a 85% se considera representativa.

Es a partir de ahí y de acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas (gráficos 4 y 5), las alianzas más representativas, de acuerdo con la percepción de las personas encuestadas, son las establecidas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTTS) con un 94%, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con un 91% y la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe con un 86%. Se debe destacar que, en el trabajo de campo, se pudo corroborar que las alianzas con el MINAE-SINAC (69%), las Universidades públicas (63%) tales como UCR, UNA, UNED, TEC y con FONAFIFO (61%) aunque no llegan al porcentaje deseado (85%) para considerar que son representativas desde el punto de vista de las personas consultadas, estas juegan un papel importante en la generación de ingresos económicos (por ejemplo, el 83% de los ingresos que llegan al territorio provienen del PSA), acciones de capacitación, equipamiento y desarrollo de capacidad instalada en el Territorio indígena, entre otros.

## **6.2 Incidencia de alianzas público - privadas del área de estudio de acuerdo con su impacto social, ambiental y económico.**

Una de las APP más importantes y de mayor impacto, en materia ambiental y económica, que se ha establecido en el TI Cabécar, en el periodo de estudio (2015-2023), es con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), la cual genera beneficios tanto sociales, como económicos y ambientales.

En el caso del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, desde el año 1998 iniciaron en este programa, donde incorporaron un total de 200 hectáreas en la categoría de conservación de bosques, lo cual ha venido en crecimiento con el paso de los años. Posteriormente, entre el año

2023 y 2011 se incluyó un total de 4800 hectáreas en este programa de conservación (Herrera y Pérez, 2012) y para los periodos posteriores se han incluido un total de 1000 ha por año. El PSA ha sido una alternativa importante para la conservación de los bosques, ha contribuido a reducir las amenazas, en la protección de fuentes de agua y en la inversión en proyectos sociales tales como arreglos de caminos, instalación de puentes, atención de emergencias, contratación de personal de guarda recursos, aspectos administrativos relacionados con gestiones varias en el Territorio (PNUD, 2002).

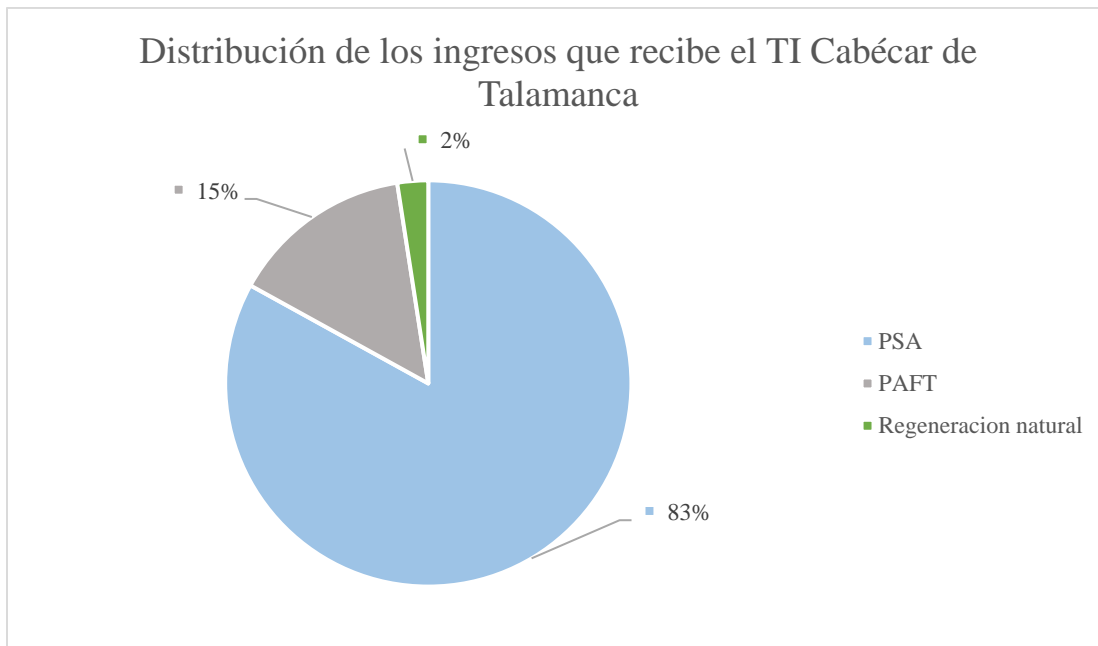
Esta alianza con FONAFIFO les ha permitido no solo contar con recursos financieros para la ejecución de proyectos de desarrollo social y protección ambiental, sino que también ha contribuido al fortalecimiento del modelo de gobernanza que tiene el Territorio a través de ADITICA, logrando con ello generar capacidad instalada para realizar diferentes gestiones y establecer procesos de negociación para la definición de nuevas alianzas para el bienestar colectivo.

Aunque ADITICA es el encargado de gestionar los fondos de PSA por ser el representante legal del territorio, es un requisito que cuenten con un ingeniero forestal (regente) que certifique que el área se encuentra en perfecto estado. En este caso, el servicio de regencia forestal lo ofrece la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe, quienes cobran un porcentaje por brindarles el servicio, pago que sale del mismo monto que percibe la ADI por el PSA (Herrera y Pérez, 2012).

Tal y como se observa en la siguiente figura, 83% de los ingresos que ha tenido el territorio, durante el periodo en estudio, provienen de PSA, un 15% de los PAFT y un 2% del pago que perciben por la regeneración natural de áreas degradadas. Ese porcentaje de ingresos por concepto de PSA representa un 64% del total de fondos que deben ingresar por los contratos vigentes, es decir, aún faltan 36% de los recursos que se espera se les pague por el concepto de conservación de bosques, tal y como se muestra en el cuadro anterior.

Figura 15.

Distribución de los ingresos (%) que recibe el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica.



Fuente: Oficina Regional de Limón-FONAFIFO (2024).

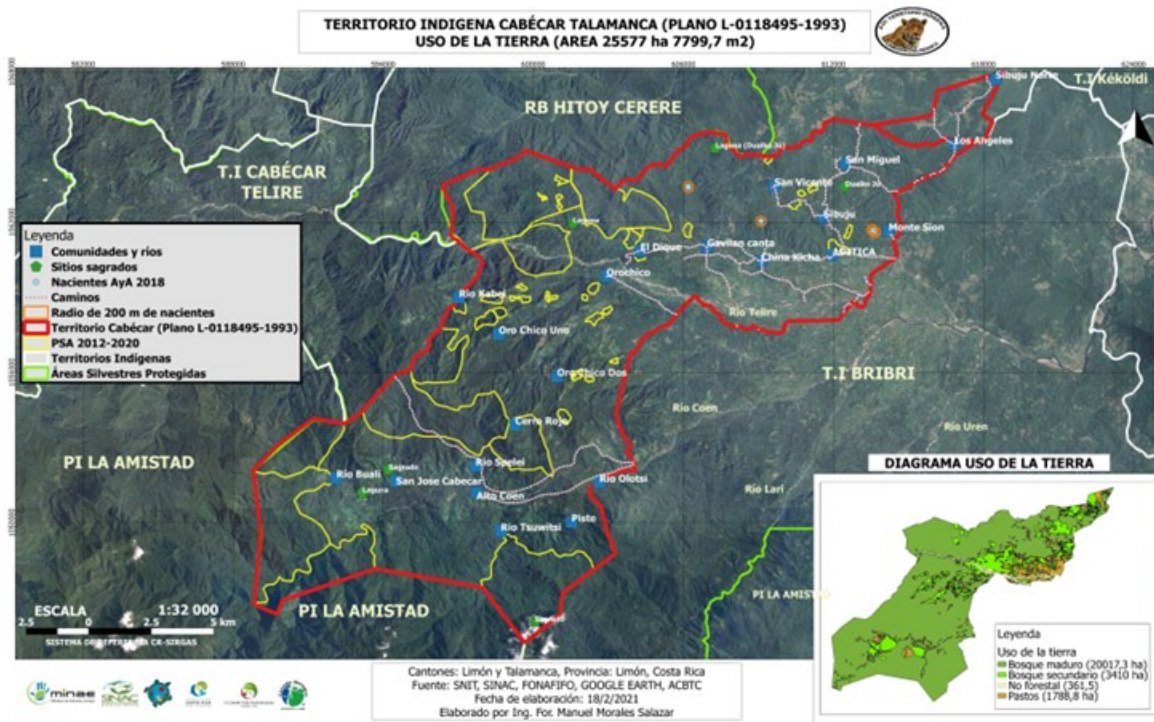
De acuerdo con Herrera y Pérez (2012), aproximadamente un 70% de los territorios indígenas del país, cuentan con cobertura boscosa o áreas comunes que son administradas por la ADI, lo que les permite, en la actualidad, ingresar grandes bloques de bosque en conservación (hasta un máximo de 1300 hectáreas por año) de acuerdo con la legislación vigente. La cantidad de área en PSA ha variado, pasando como máximo de 300 hectáreas (ha) por año, a 600 hectáreas por año, pero gracias a las políticas estatales, este número aumentó y en el año 2008, se modificó el manual de procedimientos para PSA, permitiendo el aumento a 1000 ha por año por territorio indígena.

Específicamente en relación con los fondos de la modalidad de regeneración natural, los dineros son gestionados a través de la ADI, para posteriormente ser trasladados al dueño del área que se encuentra en regeneración, convirtiéndose en una modalidad donde le llega el dinero directamente al productor, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y economía.

En las siguientes figuras (figura 16 y 17) se realiza una comparación de las áreas que se encuentra en PSA en dos lapsos de tiempo (2012-2022 y 2019-2023), donde se puede observar que los principales sectores que se incluyen en esta modalidad son grandes extensiones boscosas que se encuentran en la parte más alta del territorio indígena (sector de San José Cabécar y Oro Chico), donde no se desarrollan actividades productivas y casi no existen asentamientos humanos. Además, con estas acciones de conservación se protegen los sitios sagrados

Figura 16.

Mapa de las áreas en PSA en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2012-2022).



Fuente: SINAC, 2022

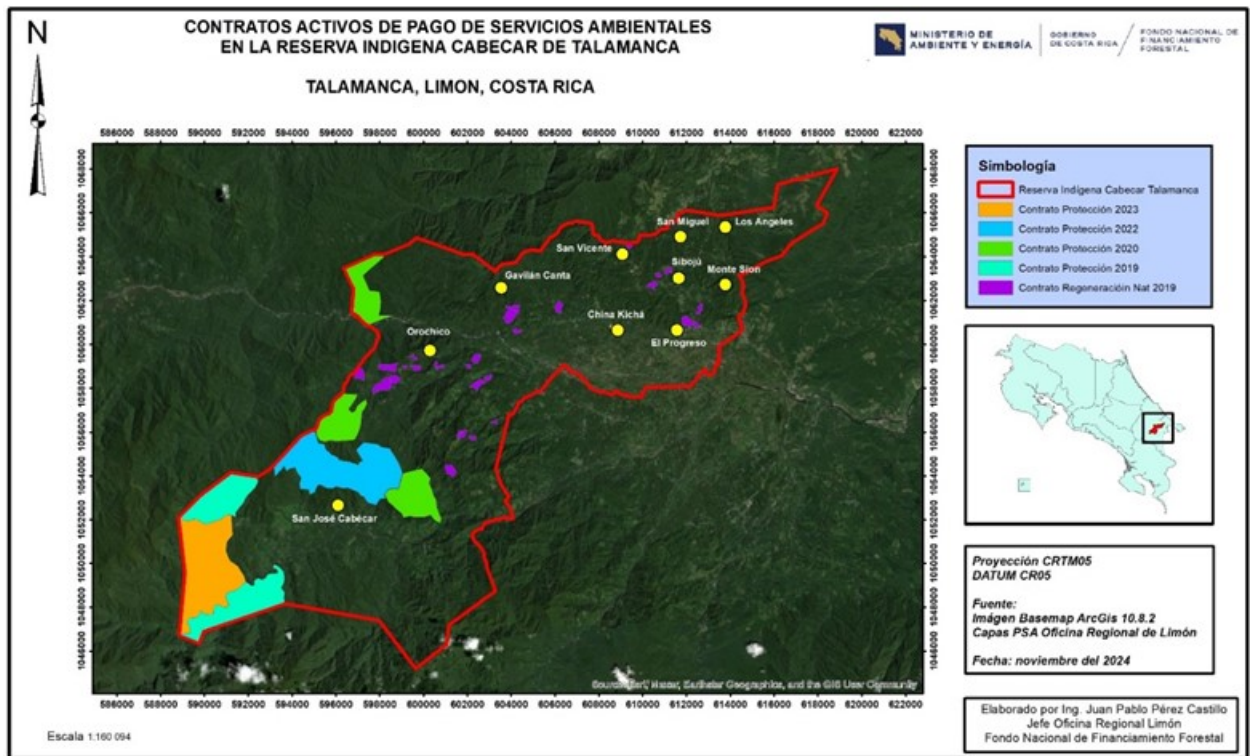
Tal y como se observa en la figura anterior, los mayores bloques de bosque en conservación, en el período 2012-2022, se ubican en las cercanías del Parque Internacional La Amistad (PILA), el cual es el Área Protegida terrestre más grande del país y es el único que cuenta con la categoría de ser binacional, ya que es compartido con Panamá. También es un Parque Nacional declarado Sitio Ramsar, Sitio de Patrimonio Mundial y Reserva de Biósfera. Otro aspecto importante del PILA es que ahí nacen seis cuencas de ríos, a saber: Teribe-Changuinola, Telire-Sixaola, Estrella-Tayní, Banano-Bananito, Chirripó y General-Térraba (Ministerio del Ambiente

y Telecomunicaciones, 2012). De todas esas cuencas, es necesario recordar que, el río Telire-Sixaola es de gran valor (cultural, social y económico) para las culturas bribri y Cabécar.

De acuerdo con la figura 17 para el periodo 2015-2023, actualmente se conservan algunas de esas áreas cercanas al PILA. La Reserva de la Biosfera La Amistad (compartida por Costa Rica y Panamá), históricamente ha estado protegida por las comunidades indígenas que conforman la Familia Talamanca, la cual pertenece al Tronco Macro chibcha. Esta familia Talamanca se conforma por “los grupos bribris, cabécares, ngöbes, buglés, bokotás, borucas y teribes. Además, los extintos tariacas (tureski), chánguenas y cotos. Genética, lingüística, arqueológica y etnográficamente comparten patrones básicos originales” (Ministerio del Ambiente y Telecomunicaciones, 2012. p. 18).

Figura 17.

Mapa de las áreas en PSA en el TI Cabécar de Talamanca, Costa Rica (2019-2023).



Fuente: Oficina Regional de Limón-FONAFIFO, octubre, 2024

Los fondos del PAFT son distribuidos a los diferentes grupos comunitarios, quienes presentan proyectos comunales para ser ejecutados con estos recursos. Por último, los fondos provenientes de PSA, son administrados directamente por ADITICA. De acuerdo con las necesidades identificadas durante la construcción del PAFT, los recursos han sido destinados a atender problemas comunitarios tales como infraestructura comunal (salones comunales, centros de estudios, aulas, acueductos), infraestructura vial (puentes, alcantarillas) e infraestructura recreativa (plazas, parques), contratación de guardas forestales, vivero forestal y recolección de residuos sólidos en las diferentes comunidades (Telles, et al., 2024).

Otro componente importante que se ha incluido en el PAFT está relacionado con el acompañamiento y apoyo financiero a los diferentes grupos organizados de base comunitaria (grupos de mujeres, productores, comité de acueductos y comunales, juntas de educación, entre otros), tomando en cuenta el impacto que estos tienen en el TI Cabécar de Talamanca. Los recursos provenientes de este plan se han distribuido, de acuerdo con los resultados de la construcción participativa, de la siguiente manera: infraestructura (62%), fortalecimiento institucional de ADITICA (7%), apoyo a los grupos bases (7%), capacitaciones y asesoría en temas legales (6%), fortalecimiento cultural (8%) y área ambiental (9%), de acuerdo con Telles (2024). Para que la ADI cuente con estos recursos, se realizan dos eventos de monitoreo y se paga por “evento vencido” es decir, se paga por año vencido y de acuerdo con lo que venda el país en captura de carbono. Para esta categoría se consideran todas las áreas de bosque y regeneración natural que se encuentran fuera de PSA y fuera de los sitios sagrados que protegen los mayores (J, Pérez Castillo, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024).

### **6.3 Regulaciones del turismo en los territorios indígenas del Caribe: TI Cabécar de Talamanca.**

De acuerdo con lo indicado por SINAC (2022) el turismo forma parte del plan de trabajo de ADITICA y cuenta con la aprobación de la Asamblea General para que se promuevan iniciativas turísticas dentro del TI Cabécar de Talamanca. Se menciona que actualmente, algunas personas o tour operadores ingresan al territorio con turistas, que existe conocimiento en gastronomía, medicina tradicional, sistemas de producción y elaboración de artesanías para compartir con los visitantes, que son prácticas ancestrales propias de su cultura. También se reconoce que existen limitantes en infraestructura, electricidad, acceso a agua apta para consumo, infraestructura vial,

entre otros, lo que no permite que se desarrolle de un turismo que cumpla con los requisitos básicos.

En la estrategia de turismo para los territorios indígenas (SINAC, 2022), se menciona que este territorio cuenta con muchos atractivos y recursos que pueden ofrecerse para desarrollar turismo cultural, pero también existen necesidades de capacitación en turismo y regular la oferta turística que se da en el territorio. En esta misma estrategia, se definen 10 ejes estratégicos y sus respectivas metas para desarrollar iniciativas de turismo respetuoso de la cultura y tradiciones en los territorios indígenas:

1. Fortalecimiento de los saberes ancestrales de la cultura autóctona en cada uno de los TI, enfocado a los jóvenes.
2. Mapeo de atractivos y oferta turística en los TI.
3. Programa de capacitación en los TI incluyendo formación de guías e intercambios de experiencias.
4. Regularización de la actividad turística en los TI.
5. Gestión de recursos de inversión, bajo esquemas novedosos de emprendedurismo
6. Programa de sensibilización hacia una “cultura turística” en los TI.
7. Diseño de experiencias de turismo cultural, turismo de naturaleza y turismo de aventura en los TI y entre los TI.
8. Estrategia de mercadeo enfocada en las propuestas de valor de los TI (Experiencias culturales en territorios indígenas, Cultura viva, Tradiciones ancestrales, Naturaleza y aventura, Paisajes únicos).
9. Gestión de proyectos de cosecha de agua en TI más afectados por el cambio climático.
10. Incidencia en instituciones públicas para mantenimiento de caminos y puentes.

Estos ejes estratégicos fueron la base para la elaboración de la propuesta para regularizar y normalizar las actividades turísticas en territorios indígenas y su vinculación con las asociaciones de desarrollo integral indígenas y a partir de esta propuesta se generan las regulaciones para las iniciativas de turismo en el TI Cabécar de Talamanca.

En esta propuesta, se definen las siguientes directrices con el objetivo de conservar y valorar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas donde se desarrollan iniciativas turísticas.

*Cuadro 10. Directrices para preservar y valorar el patrimonio cultural de las comunidades anfitrionas del turismo en el TI Cabécar de Talamanca.*

Sector / criterio	Directriz
Emprendimientos de turismo comunitario	Sensibilización comunitaria sobre la revitalización de la cultura local, incluyendo su identidad étnica, valores, costumbres y cosmovisión.
Comunidades locales	Conocer y rescatar las expresiones propias de la cultura, para no desvirtuar su autenticidad causada por la globalización o las influencias externas.
Visitantes	Promover el respeto de las expresiones culturales de las comunidades locales, así como cualquier otro elemento propio de la cultura.
Turistas	Respeto a los lugares sagrados y áreas restringidas por los mayores, a todas las expresiones propias de la cultura (ceremonias, bailes, idioma, festividades).
Relevancia	Tanto la interpretación histórica y cultural como la interpretación naturalista de su entorno deben tener la misma relevancia.
Valor	Se debe sensibilizar al turista sobre el valor de las expresiones propias de la cultura (artesanías y todo lo que su elaboración implica). Su precio debe ser justo.
Derechos de propiedad intelectual	Deben respetarse los derechos de propiedad intelectual por parte de los turistas o visitantes relacionados con su estadía y el posible valor comercial que esto podría tener.
Conservación de identidad	Se deben establecer reglas claras sobre el uso del vestuario y otras expresiones culturales propias del territorio con el objetivo de preservar la identidad cultural.
Actividades productivas	Se deben promover actividades para dar a conocer la cultura y costumbres para valorar las tradiciones productivas y gastronómicas, entre otras.

Protección de la niñez	Se debe garantizar el derecho a protección y al respeto hacia este sector de la población. No deben ser utilizados para vender productos, pedir dinero o solicitar pago por ser fotografiados (tampoco deben ser fotografiados sin autorización). Se debe velar por evitar abusos, violencia y tráfico.
Tráfico indebido	Evitar cualquier tipo de tráfico de personas, especies y piezas arqueológicas, entre otros.
Código de conducta	Definir un código de conducta que permita garantizar un desarrollo cultural, social y ambiental en armonía entre el turista y los pobladores del territorio.

Fuente: elaboración propia a partir de SINAC (2022).

Con base en lo establecido en la propuesta para regularizar y normalizar las actividades turísticas en territorios indígenas y las directrices para conservar el patrimonio cultural, se estableció por medio de un proceso participativo el reglamento para la regulación del turismo en el TI Cabécar (anexo 4), con el objetivo de fiscalizar y organizar las relaciones entre los operadores turísticos y los pobladores locales, garantizando con ello el respeto a la cultura y tradiciones locales.

## **CAPITULO VII. CONSIDERACIONES FINALES**

### **7.1 Conclusiones**

Las alianzas público-privada han permitido la conservación de los recursos naturales, la promoción y elaboración de instrumentos importantes, tales como la estrategia de turismo y las regulaciones para ejecutar una oferta de turismo cultural respetuoso de las prácticas ancestrales y las costumbres propias del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica.

La APP más importante para el TI Cabécar de Talamanca es la establecida entre FONAFIFO y la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar, pues es la que les permite generar los recursos necesarios para la ejecución de sus planes de trabajo anuales y con ello se fortalecen las acciones de conservación de los bosques que posee el territorio para el bienestar individual y colectivo.

El TI Cabécar de Talamanca es pionero en la elaboración del Programa Ambiental y Forestal Territorial, logrando que este instrumento se convierta en un plan de ordenamiento territorial, elaborado de manera participativa, cumpliendo con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y que sea utilizado como un instrumento de planificación a nivel territorial, avalado y adoptado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Además, ha permitido establecer una planificación de las acciones territoriales a corto, mediano y largo plazo, fortalecer el liderazgo comunitario, conocer el marco legal de la gestión organizativa, mejorar la capacidad de comunicación y el diálogo en la gestión comunitaria, consolidar la gobernanza de ADITICA y la participación de las mujeres en los procesos de planificación territorial (27% de las mujeres del territorio participaron en la elaboración del plan).

Es importante regular la forma de trabajo entre las instituciones públicas y privadas que quieren desarrollar proyectos en el territorio por lo que se vuelve fundamental la definición de lineamientos para el establecimiento de nuevas alianzas, respetando los principios e indicadores previamente definidos, con el objetivo de optimizar tanto los recursos externos como internos de manera que se beneficien todos los sectores de la población que se encuentra en el territorio y fortalecer la gobernanza local.

Las APP han permitido desarrollar algunas iniciativas de turismo cultural en el TI Cabécar, a través del aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en el territorio para realizar actividades como el senderismo, elaboración de artesanías y el intercambio cultural, entre otras. Además, en el caso de estudio, permiten aumentar el impacto y la colaboración entre el sector público, privado y las comunidades indígenas, a través de su gobierno local.

Los pobladores del TI Cabécar de Talamanca reconocen que las alianzas que se han establecido en el territorio son efectivas en procesos de conservación y turismo cultural, sin embargo, hace falta mayor divulgación de las acciones que realizan algunas instituciones que tienen presencia en el área de estudio.

De acuerdo con la investigación y el trabajo de campo realizado se concluye que las alianzas público-privadas inciden en la conservación de los recursos naturales y el turismo cultural de manera positiva generando, entre otras, fuentes de empleo, oportunidades de capacitación, fortalecimiento de los modelos de gobernanza, toma de decisiones participativa e involucramiento de todos los sectores de la población en el desarrollo y bienestar comunitario.

## 7.2 Recomendaciones

Para maximizar el impacto de las APP es fundamental integrar más a las comunidades locales en la planificación, toma de decisiones y gestión de los recursos naturales y las iniciativas turística, asegurando con ello que las actividades que se vayan a desarrollar sean respetuosas de la identidad cultural y beneficien directamente a la población.

Aunque las APP han sido efectivas en la conservación de los ecosistemas y áreas boscosas en el Territorio indígena Cabécar, es necesario generar estrategias más inclusivas y adaptadas a las realidades culturales y sociales de las comunidades indígenas que contribuyan a obtener recursos económicos de otras fuentes y no depender tanto de PSA. Se deben atender los desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera para fortalecer su impacto en la protección del patrimonio natural, cultural y social promoviendo el desarrollo económico local sin comprometer las tradiciones y costumbres propias del pueblo indígena Cabécar.

Para ampliar la oferta turística en el territorio (actualmente solo existen 3 emprendimientos) es necesario generar infraestructura adecuada, capacitación técnica y procesos de mercadeo fuertes. Además, sería importante que se desarrollen intercambios de experiencias con otros territorios indígenas que están más avanzados en el tema de la oferta turística y acercar al ente rector de esta materia en Costa Rica (el Instituto Costarricense de Turismo) y otras instituciones para establecer alianzas y convenios enfocados en desarrollar capacidad instalada en el área de turismo cultural, respetuoso de las tradiciones propias de las comunidades involucradas.

En el establecimiento de nuevas de alianzas público – privadas en los procesos de conservación y turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar es importante que se sigan los principios y criterios propuestos en este documento, los cuales son el producto del trabajo de campo e investigación desarrollado con los pobladores de las diferentes comunidades que participaron brindando información sobre ambas temáticas.

Es importante contar con una línea base o diagnóstico muy detallado sobre la participación y el aporte de cada una de las instituciones más representativas que, de acuerdo tanto con la percepción de los participantes como con los resultados obtenidos en las diferentes fases de la investigación, han realizado en el territorio, para a partir de ahí evaluar y medir los aportes e

impactos que se espera a futuro puedan realizar las nuevas alianzas que se generen entre las organizaciones, las instituciones públicas y el TI Cabécar de Talamanca.

Es necesario destinar recursos económicos provenientes del PAFT y de PSA para el desarrollo de la estrategia de turismo cultural en el TI Cabécar de Talamanca, relacionada con el fortalecimiento de los emprendimientos (capacitación, infraestructura, oferta turística). Esta estrategia debe respetar lo definido en el reglamento para la regulación del turismo en el territorio, debe también respetarse la identidad cultural y la cosmovisión a la hora de definir acciones turísticas.

El Territorio indígena Bribri de Talamanca es el que está más desarrollado en el país en temas de turismo cultural, por lo que es fundamental que la estrategia de turismo en el TI Talamanca Cabecar esté articulada y respaldada por el TI Bribri para fortalecer las relaciones y la articulación de ambos territorios. Se deben aunar esfuerzos entre ambos territorios con el objetivo de generar un mayor impacto en los ecosistemas y en aspectos culturales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADITICA. (15 de junio de 2020). El Estanco Indígena de Trueque Virtual, establece las bases para el Museo Vivo de Resguardo de la Semilla. [Noticia] Facebook <https://www.facebook.com/share/19Ht3fpDhL/>
- Armstrong, J., & Lenihan, D. G. (1998). *From controlling to collaborating: When governments want to be partners: A report on the collaborative partnerships project* (No. 3). Institute of Public Administration of Canada. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ff5FJdGFyyEC&oi=fnd&pg=PA47&dq=From+Controlling+to+Collaborating:+When+Governments+Want+to+Be+Partners.+New+Directions,+3.+Institute+of+Public+Administration+of+Canada&ots=gZEVKUCGW-&sig=kSoJolpa3HfuQRckrL0QJpRBh4k>
- Aranda, M. F. (2017). *Diagnóstico de las alianzas público-privadas para el desarrollo turístico local en El Cantón Santiago de Píllaro, Tungurahua-Ecuador*. In Memoria Científicas del VIII Congreso Internacional Turismo, Hotelería, Ambiente (p. 11). [https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Garcia-Reinoso/publication/329735817\\_Planificacion\\_turistica\\_como\\_alternativa\\_de\\_desarrollo\\_para\\_la\\_comunidad\\_Primer\\_Piedra\\_canton\\_Bolivar\\_Manabi\\_Ecuador/links/5c187e3c92851c39ebf53a29/Planificacion-turistica-como-alternativa-de-desarrollo-para-la-comunidad-Primera-Piedra-canton-Bolivar-Manabi-Ecuador.pdf#page=12](https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Garcia-Reinoso/publication/329735817_Planificacion_turistica_como_alternativa_de_desarrollo_para_la_comunidad_Primer_Piedra_canton_Bolivar_Manabi_Ecuador/links/5c187e3c92851c39ebf53a29/Planificacion-turistica-como-alternativa-de-desarrollo-para-la-comunidad-Primera-Piedra-canton-Bolivar-Manabi-Ecuador.pdf#page=12)
- Aranguren, J. (2017). *El turismo sustentable y la interpretación ambiental, binomio inseparable para comunicar el legado natural y cultural de las comunidades*. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54751077/Conceptualizaciones\\_basicas\\_para\\_la\\_realizacion\\_de\\_expedientes\\_UNESCO-libre.pdf?1508339590=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConceptualizaciones\\_basicas\\_para\\_la\\_real.pdf&Expires=1733118262&Signature=BJkgJP67OP6r3RNwrKYjTp6X1yh4FTAZjg-aNyeCFL0-TNGEXmSDvhuVeyjatd5~hHCou~QFQ944NpRNf-0iOKYuRdeTbt-ivbYnNjdayH88IMlurm6h7U4BonqGJmT1RV2E3VR2kEawt0jOMINRC3JP3gawhWTB7G92vAZxd~7JCFwRVrIJSuhyqA2D2WBtvpJ8FrnQimE8VyaY6gog1IPLdlVCXmBr0gH5XpDggb3tzGtKs3CegbNiFwLEhReLMqy439f2ZbqtWi3LuPtuGLWszGmBj2HHMKR](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/54751077/Conceptualizaciones_basicas_para_la_realizacion_de_expedientes_UNESCO-libre.pdf?1508339590=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DConceptualizaciones_basicas_para_la_real.pdf&Expires=1733118262&Signature=BJkgJP67OP6r3RNwrKYjTp6X1yh4FTAZjg-aNyeCFL0-TNGEXmSDvhuVeyjatd5~hHCou~QFQ944NpRNf-0iOKYuRdeTbt-ivbYnNjdayH88IMlurm6h7U4BonqGJmT1RV2E3VR2kEawt0jOMINRC3JP3gawhWTB7G92vAZxd~7JCFwRVrIJSuhyqA2D2WBtvpJ8FrnQimE8VyaY6gog1IPLdlVCXmBr0gH5XpDggb3tzGtKs3CegbNiFwLEhReLMqy439f2ZbqtWi3LuPtuGLWszGmBj2HHMKR)

[xLZ32m4CGJpVwOwimtaJGFf-tlOiY52A5FiMoDPQIUbOAm4GZOg &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=189](https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9979/Implementacion_practicas_sostenibles_turismo_tratamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Arias-Hidalgo, D., Aguilar, R., y Reinhold, D. (2017). *Implementación de prácticas de turismo sostenible en el albergue turístico ACEATTA: El caso de la comunidad indígena de Shuabb Talamanca, Costa Rica.*  
[https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9979/Implementacion\\_practicas\\_sostenibles\\_turismo\\_tratamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9979/Implementacion_practicas_sostenibles_turismo_tratamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Arias-Hidalgo, D. (2022). *La integración del turismo indígena y la dinámica agrícola: sus posibles impactos en los medios de subsistencia de Talamanca.*  
[https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/13864/PI09\\_BIB306116\\_La\\_integracion\\_del\\_turismo\\_indigena....pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/13864/PI09_BIB306116_La_integracion_del_turismo_indigena....pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Asamblea Legislativa. (1994). Ley 7416: *Convenio sobre Diversidad Biológica y Anexos (Río de Janeiro, 1992).*  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=21104&nValor3=22424&strTipM=TC#up](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=21104&nValor3=22424&strTipM=TC#up)

Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar (2 de junio de 2022). Inicio. [Página de Facebook]. El estanco indígena de trueque virtual ya tiene fecha 24 junio sector Orochico, Arenal, 26 de junio las otras comunidades del territorio Cabécar.  
[https://www.facebook.com/adi.tica.585?\\_cft\\_\\_\[0\]=AZVCucaVfIMfz6l6F1wtXHTgxgMF1O1QEKqwrWdw9fYWKiBOxvAGwhOWMPN\\_ViCQ-O5k1hbf7IsKHOWzVpTJelKJk\\_tm0UwPnt3y49tIEZx48Q8Lqu3\\_r866sgO2iKxUrEYKJ\\_D7lxqIWfZICSZaCi-7qRm6fwsrw54zDbYRxWAtM3Q&tn=-UC%2CP-R](https://www.facebook.com/adi.tica.585?_cft__[0]=AZVCucaVfIMfz6l6F1wtXHTgxgMF1O1QEKqwrWdw9fYWKiBOxvAGwhOWMPN_ViCQ-O5k1hbf7IsKHOWzVpTJelKJk_tm0UwPnt3y49tIEZx48Q8Lqu3_r866sgO2iKxUrEYKJ_D7lxqIWfZICSZaCi-7qRm6fwsrw54zDbYRxWAtM3Q&tn=-UC%2CP-R)

Banco Mundial. (2014). *Guía para el diseño y gestión de alianzas público-privadas.*  
<http://blogs.worldbank.org>

Asociación de Mujeres Kábata Könana Talamanca Cabécar (27 de marzo de 2022). Inicio. [Página de Facebook]. Trueque virtual productivo iniciado ayer sábado 26. Maricela Fernández presidenta de la organización de Kábata könana y Francisco Morales presidente de ADITICA.  
[https://www.facebook.com/asokabatakonana?\\_cft\\_\\_\[0\]=AZXfjzMzUQRoDtQW13czpG](https://www.facebook.com/asokabatakonana?_cft__[0]=AZXfjzMzUQRoDtQW13czpG)

[Uo\\_FHhiO3UK7NnZOlb9y3EZkG3lskADZYT5ZBZxuZ0oO4eC4bzedzsfD5RGO83lhSg  
jbvt0eb3fr -Y\\_n-  
Cc8UclDO4u69\\_zKWE35sXw2JDHJbqC92uDhm8mZw3kgASjZNLW87QL1JweRCW9  
N52jpi7\\_XsR5k9La1Pz85d4spDt8k&\\_tn\\_=-UC%2CP-R](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/838/865.%20Costa%20Rica.%20Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20en%20territorios%20ind%C3%ADgenas_IV%20Informe%20Estado%20de%20la%20Educaci%C3%B3n_Libro%20completo.pdf?sequence=1)

Borge, C. (2012). *Costa Rica: estado de la educación en territorios indígenas*. [https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/838/865.%20Costa%20Rica.%20Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20en%20territorios%20ind%C3%ADgenas\\_IV%20Informe%20Estado%20de%20la%20Educaci%C3%B3n\\_Libro%20completo.pdf?sequence=1](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/838/865.%20Costa%20Rica.%20Estado%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20ind%C3%ADgena%20en%20territorios%20ind%C3%ADgenas_IV%20Informe%20Estado%20de%20la%20Educaci%C3%B3n_Libro%20completo.pdf?sequence=1)

Borge, C. 2020. *Génesis de los Territorios Indígenas de Costa Rica*. 1ª edición. Ed. Alma Mater.

Cañeque, F. C. (2007). *Alianzas público-privadas para el desarrollo*. Documentos de Trabajo Fundación Carolina. (9) p. 1.

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- (2008). *Las alianzas público-privadas como ejes de la transformación productiva de América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/alianzas-publico-privadas-como-ejes-la-transformacion-productiva-america-latina-caribe>

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - (2012). *Las alianzas público-privadas en energías renovables en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b49d1579-eb32-4431-91b9-9f485e00c3f3/content>

Coalición LEAF (2024). *Qué es la Coalición LEAF*. <https://www.leafcoalition.org/es/home/>

Comisión Europea (2004). Green Paper on Public-Private Partnerships and Community Law on Public Contracts and Concessions.

Chávez, M; Forero, L; Florián, M. (2024). *ABC del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal: agenda global, retos y oportunidades en Colombia*. <https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/abc-del-marco-global-de-biodiversidad-kunming-montreal-cop16.pdf>

- Devlin, R., & Moguillansky, G. (2010). *Alianzas público-privadas para una nueva visión estratégica del desarrollo*. Cepal. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2562>
- Feilden, B. (2007). *Conservation of historic buildings*. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9780080502915/conservation-historic-buildings-bernard-feilden>
- FONAFIFO- Fondo Nacional de Financiamiento Forestal- (2023). *Resultados institucionales*. <https://www.fonafifo.go.cr/es/documentos/presentaciones/>
- Fernández, Palma J. (2024). Inventario de emprendimientos turísticos del TI Cabécar de Talamanca.
- Foro Económico Mundial (2003). Public-private partnerships: Meeting in the middle. *The United Nations Foundation: Washington, DC, USA*.
- Foro Indígena de Turismo Sostenible. (s.f.). *Lineamientos para el turismo comunitario en las Américas*. <https://indigenoustourismforum.org>
- Gómez-Baggethun, E. (2011). Análisis crítico de los pagos por servicios ambientales: de la gestación teórica a la implementación. *Revista Española de estudios agrosociales y pesqueros*, 228(1), 33-54. [https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\\_REEAP/r228\\_33\\_54.pdf](https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_REEAP/r228_33_54.pdf)
- Guevara Berger, M. (1988). Ética del cazador y tabúes alimenticios entre los talamanca. *Vínculos*, 14, 7-15.
- Maranto, M. y González, F. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
- Guereña, A.; Calderón, G.; Varela, J. (2002). *Informe de evaluación: Apoyo del programa de pequeñas donaciones para el acceso al pago de servicios ambientales en los territorios indígenas de Costa Rica*. 31 p.
- Herrera, M. y Pérez, J. (2012). *Propuesta de Indicadores Socio-Económicos y Ambientales para Evaluar el efecto del Programa de Pago por Servicios Ambientales en la Reserva Indígena Cabécar de Talamanca, Costa Rica durante el Periodo 2007-2011*. (Doctoral dissertation,

- Universidad Nacional). [https://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/indicadores para el programa de psa en territorios indigenas junio 2012.pdf](https://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/indicadores_para_el_programa_de_psa_en_territorios_indigenas_junio_2012.pdf)
- Instituto Costarricense de Turismo. (2022). *Plan nacional de turismo de Costa Rica 2022-2027*. 157 p.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2011). *Mapa 2011. Territorios indígenas*. <https://inec.cr/mapas-cartografia/mapa-2011-territorios-indigenas>
- International Council of Sites and Monuments. (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*, 8º Borrador. [http://www.icomos.org/tourism/tourism\\_sp.html](http://www.icomos.org/tourism/tourism_sp.html)
- Kernaghan, K. (1993). Partnership and public administration: conceptual and practical considerations. *Canadian Public Administration*, 36(1), 57-76.
- La Gaceta número 162 (3 de setiembre de 2024). *Manual de Procedimientos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales o Ecosistémicos en Protección de Bosque*. [https://onfcr.org/wp-content/uploads/Manual-PSA-2024-ALCA151\\_03\\_09\\_2024.pdf](https://onfcr.org/wp-content/uploads/Manual-PSA-2024-ALCA151_03_09_2024.pdf)
- López, I. (2020). *Desarrollo sostenible*. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZSPvDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=desarrollo+sostenible+definicion&ots=uenqeeVhEx&sig=czzd16YPf\\_YZA4XPG0uRKhZTvig](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ZSPvDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=desarrollo+sostenible+definicion&ots=uenqeeVhEx&sig=czzd16YPf_YZA4XPG0uRKhZTvig)
- Mata, L. (2019). El enfoque cualitativo de investigación. *Revista Investigaliarcr*, 4.
- Maris, V. (2012). De la naturaleza a los servicios ecosistémicos-una mercantilización de la biodiversidad. *Ecología política*, (44), 27-32. <https://www.jstor.org/stable/43526834>
- Ministerio del Ambiente y Telecomunicaciones; (2012). *Plan de manejo internacional La Amistad / MINAET, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, ACLAP y Comisión Nacional del PILA*. 121 p.
- McIntosh, R. & Goeldner, C. (1986). *Tourism: principles, practices, philosophies*. <https://www.cabdirect.org/cabdirect/abstract/19951806712>
- Molano, O. L. (2007). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. *Revista Opera*, (7), pp. 69-84. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4020258>

- UNWTO- Organización Internacional del Trabajo- (2014). *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)
- Oficina Regional de Limón-FONAFIFO. (2024). Información sobre PSA, regeneración natural y PAFT del TI Cabécar de Talamanca.
- Oficina Regional de Limón-FONAFIFO. (2024). Mapa sobre proyectos de PSA del TI Cabécar de Talamanca, periodo 2019-2023.
- Organización Mundial del Turismo (UNWTO). (2024). *Manual de turismo accesible para todos: Alianzas público-privadas y buenas prácticas*. <https://www.unwto.org>
- Palomeque, J; Lalangui, J. y Barreno, D. (2017) *Potencialización de turismo de aventura-kayak en la parroquia Puerto Bolívar de la ciudad de Machala, provincia de El Oro*. [https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Garcia-Reinoso/publication/329735817\\_Planificacion\\_turistica\\_como\\_alternativa\\_de\\_desarrollo\\_para\\_la\\_comunidad\\_Primer\\_Piedra\\_canton\\_Bolivar\\_Manabi\\_Ecuador/links/5c187e3c92851c39ebf53a29/Planificacion-turistica-como-alternativa-de-desarrollo-para-la-comunidad-Primera-Piedra-canton-Bolivar-Manabi-Ecuador.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Nelson-Garcia-Reinoso/publication/329735817_Planificacion_turistica_como_alternativa_de_desarrollo_para_la_comunidad_Primer_Piedra_canton_Bolivar_Manabi_Ecuador/links/5c187e3c92851c39ebf53a29/Planificacion-turistica-como-alternativa-de-desarrollo-para-la-comunidad-Primera-Piedra-canton-Bolivar-Manabi-Ecuador.pdf)
- Pardo, I. L. (2015). *Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización y crítica*. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (20) pp. 111-128. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322142550007.pdf>
- Powell, R., Single, H., & Loyd, K. (1996). *Focus Groups in Mental Health Research: Enhancing the Validity of User and Provider Questionnaires*. *International Journal of Social Psychiatry*. 42 (3), pp.193-206.
- PNUD. (2002). *Taller sobre el programa de pago de servicios ambientales, Talamanca, CR*. (PNUD/FONAFIFO/ONF). Memoria. 20 p.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. 2.a ed. Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. *Revista Digital de Cultura Pensar Iberoamérica*, 1, 5-15. <https://www.academia.edu/download/77084317/36.pdf>

- Ruiz, D. F., & González, M. O. B. (2012). El turismo como estrategia de desarrollo rural sostenible.: Los parques andaluces. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*, (1), 59-83.
- Sánchez Huertas, M., Reyes Hidalgo, D., & Ugalde Mejía, W. J. (2021). *Elaboración de un plan de inducción, un manual descriptivo de puestos y un instrumento de evaluación de desempeño para la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar Talamanca*. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/22920>
- Sancho, A. (1994). *Introducción al turismo*. <http://repositorio.uasb.edu.bo/bitstream/20.500.14624/1178/1/Sancho-turismo.pdf>
- Santana, A. (2003). *Turismo cultural, culturas turísticas. Horizontes antropológicos* (9) pp. 31-57. <https://www.scielo.br/j/ha/a/bPNDRqnv5mDzhQy54zVDbvF/>
- SCIJ- Sistema Costarricense de Información Jurídica - (2016). *Reconocimiento de los modelos de gobernanza en áreas silvestres protegidas de Costa Rica. N° 39519-MINAE*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81291&nValor3=103586&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81291&nValor3=103586&strTipM=TC)
- SCIJ- Sistema Costarricense de Información Jurídica- (2023). *Ley indígena N° 6172*. <http://www.asamblea.go.cr/sd/SiteAssets/Lists/Consultas%20Biblioteca/EditForm/Ley%20Indígena%206172.pdf>
- Sistema Costarricense de Información Jurídica. (2024). *Ley Forestal N° 7575*. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=41661)
- SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- (2012). *Plan de manejo Parque internacional La Amistad*. PILA. 121 p.
- SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- (2019). *Plan de capacitación para Guardarecursos del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca*. 11 p.
- SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- (2020). *Informe de Avance de Proyecto Impulso a Emprendedurismos Verdes en el Sitio Patrimonio Mundial de la Humanidad Reservas de Talamanca / La Amistad, Sector Caribe. Diagnóstico de Emprendimientos Priorizados*. Costa Rica. 102 pp.
- SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- (2022). *Estrategia de Turismo Cultural para los Territorios Indígenas del Caribe Sur*. 65 p.

- SINAC- Sistema Nacional de Áreas de Conservación- (2022). *Propuesta para regularizar y normalizar las actividades turísticas en territorios indígenas y su vinculación con las asociaciones de desarrollo integral indígenas*. 34 p.
- Spenceley, A., Snyman, S., & Eagles, P. (2017). *Directrices para alianzas y concesiones turísticas en áreas protegidas: Generación de ingresos sostenibles para la conservación y el desarrollo*. <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1812>
- Slon, J.; Aburto, C.; Morales, M. & Sivas, P. S. (2020). Acciones comunitarias e institucionales en territorios indígenas frente a la enfermedad global–Duwé. *Revista Rupturas*, 101-110. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2933>
- Swain, M. 2002. Gender dimensions of tourism research: Global issues, local perceptions. Women’s Resources and Research Center. Universidad de California, Davis. *Política y Sociedad*, 42 (1) pp. 25-37
- Thomas, L., MacMillan, J., McColl, E., Hale, C., & Bond, S. (1995). Comparison of focus group and individual interview methodology in examining patient satisfaction with nursing care. *Social Sciences in Health* (1) pp. 206-219.
- Télles Ríos, F; Ríos Hidalgo, F; Uva Fernández, E; Rojas Morales, Y. (2024). *Plan Ambiental Forestal y Territorial del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, una visión local*. 15 p. <https://pnud-conocimiento.cr/wp-content/uploads/2024/09/Brief-PAFT-Cabécar-Talamanca-ISBN.pdf>
- Torres, R. (2007). *Manual de puestos ADITICA*. [Manuscrito no publicado]. Departamento de Contaduría, ADITICA.
- Torres, M., Salazar, F. G. y Paz, K. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2817>
- Unesco Conferencia General. Reunión. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. Unesco. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5807860>
- Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A., Camacho-Calderón, N., Becerril-Santos, A., y Leo-Amador, G. (2014). *Paradigmas en la investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo*. *European Scientific Journal*, 10 (15). <https://core.ac.uk/reader/236413540>
- Verhelst, T. (1994). Las funciones sociales de la cultura. *Leader*, 8, 10-11.

Viquez, F. G., & Barquero, S. O. (2015). Dialogando sobre pertenencia étnica con docentes bribris y cabécares de Talamanca: experiencias del trabajo colaborativo. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(1), 53-69.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4769/476947243004.pdf>

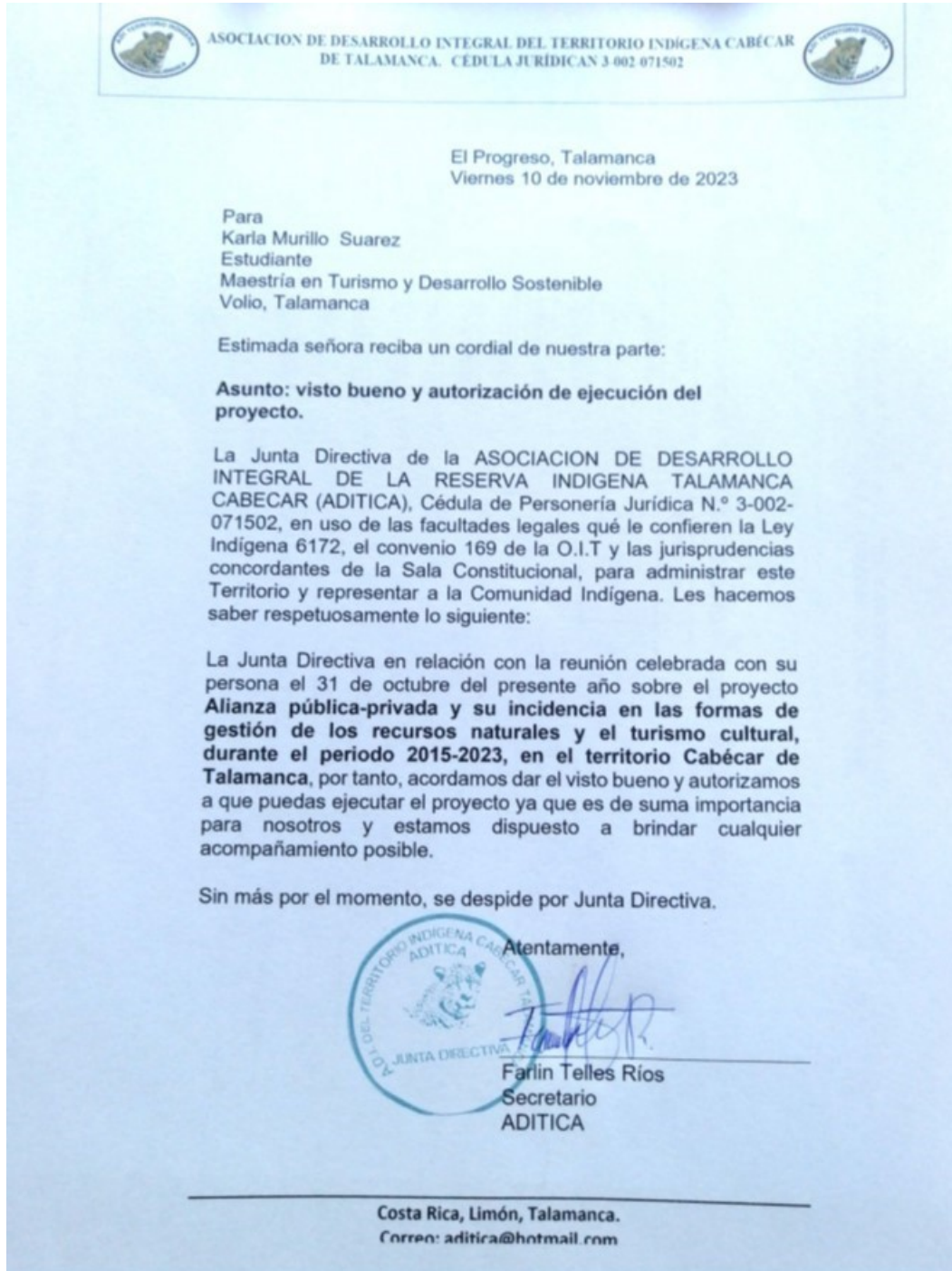
WEF. (2022). *The global risk report 2022, 17th edition*. World Economic Forum.

World Commission on Environment and Development. (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.

World Tourism Organization. (2021). *87% menos de llegadas de turistas en enero de 2021, mientras la OMT pide mayor coordinación para reactivar el turismo*.  
<https://www.unwto.org/es/news/un-87-menos-de-llegadas-de-turistas-en-enero-de-2021-mientras-la-omt-pide-mayor-coordinacion-para-reactivar-el-turismo>

## ANEXOS

### Anexo 1: Respaldo de ADITICA para realizar la investigación en su Territorio Indígena



**Anexo 2: Respaldo fotográfico del trabajo realizado para la presente investigación.**



Instalaciones del emprendimiento de turismo cultural Se Siwá Eco Lodge. Fuente: Karla Murillo, 2024.



Acciones del Grupo de mujeres Kabata Konana. Fuente: Facebook grupo de mujeres Kabata Konana, 2024.



Instalaciones de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar de Talamanca. Fuente: Karla Murillo, 2024.



Infraestructura vial y medios de transporte de los pobladores del TI Cabécar de Talamanca. Fuente: Karla Murillo, 2024.



Publicaciones varias sobre la iniciativa del estanco indígena de trueque virtual, post pandemia Covid-19. Fuente: Facebook grupo de mujeres Kabata Konana y ADITICA, 2024.



Trabajo de campo para la investigación: Entrevistas, aplicación de encuestas y grupos focales.  
2024

### **Anexo 3: Instrumento utilizado para el levantamiento de la información en el TI Cabécar de Talamanca**

#### **Alianzas público- privadas y su incidencia en las formas de gestión de los recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, durante el período 2015- 2023.**

El presente documento forma parte de un trabajo de investigación para obtener los resultados necesarios que permitan analizar la incidencia de las Alianzas público- privadas en las formas de gestión de los recursos naturales y el turismo cultural en el Territorio Indígena Cabécar de Talamanca, Limón, Costa Rica, durante el período 2015-2023, esto como parte de la Maestría en Turismo y Desarrollo Sostenible. La información aquí recopilada tendrá fines exclusivamente para la tesis.

1. Género:

- Femenino
- Masculino
- Otro
- Prefiero no decirlo

2. Comunidad donde vive: \_\_\_\_\_

3. ¿Usted pertenece o forma parte de alguna organización de base comunal?

- Sí
- No

¿Cual? \_\_\_\_\_

4. ¿Sabe a qué se dedican las personas de la comunidad?

---

---

---

---

---

5. ¿Cuáles instituciones públicas están presentes dentro del Territorio Indígena Cabécar?

- Municipalidad de Talamanca
- INA
- IMAS
- Ministerio de trabajo
- ICT
- FONAFIFO
- MINAE-SINAC
- INDER
- MAG
- Universidades, Cuáles \_\_\_\_\_
- Otros: \_\_\_\_\_

6. ¿Cuáles Organizaciones No Gubernamentales (ONG) están presentes en el Territorio Indígena Cabécar?

- Corredor Biológico
- RIBCA
- Otros: \_\_\_\_\_

7. ¿Sabe de algunas alianzas entre organizaciones externas y las organizaciones locales?

- Si
- No
- Cuáles: \_\_\_\_\_

8. ¿Conoce o le han compartido el aporte sobre la conservación de los recursos naturales de las alianzas en el Territorio Indígena Cabécar?

- Si
- No

9. ¿Existe interés para desarrollar turismo cultural en el Territorio Indígena?

- Si
- No

10. ¿Cuáles son las actividades / atractivos que ofrece el Territorio Indígena?

---



---



---



---

---

11. ¿Consideran que las alianzas son efectivas en procesos de conservación y turismo cultural?

Si

No

Porqué: \_\_\_\_\_

12. ¿Qué otros productos turísticos se pueden ofrecer en el Territorio Indígena?

---

---

---

---

13. ¿Le gustaría recibir acompañamiento/capacitación en los siguientes temas?

Guía de turismo

Gestión de proyectos

Educación Ambiental

Proyectos de inversión

Alianzas Público-Privadas

Identificación de flora y fauna

Otros temas: \_\_\_\_\_

14. Observaciones/comentarios finales. Agradezco mucho su tiempo y la información brindada

---

---

---

---

¡Muchas gracias!

## Anexo 4: Regulaciones del turismo en los territorios indígenas del caribe. Territorio Indígena Cabécar de Talamanca

### Regulaciones para el turista al ingresar al TI

Estas regulaciones deben ser acatadas por las personas que ingresan al TI como turistas o excursionistas en el TI. Los visitantes al TI deben:

- 1 Conocer/investigar de previo las características de la cultura Cabécar, esta información podrá ser solicitada a la ADITICA en formato digital vía correo electrónico o bien basarse en otra fuente de información confiable.
- 2 Conocer y cumplir el código de comportamiento que exige la ADITICA en el TI.
- 3 Mantener en todo momento el respeto por las normas y costumbres del TI.
- 4 No se permite la extracción de plantas y/o animales en los TI.
- 5 No se permite la pesca en ríos dentro de los TI.
- 6 El consumo de drogas y alcohol o cualquier otro estupefaciente, no es permitido en los TI.
- 7 Ser respetuosos con las personas guías, no usar palabras que puedan ser ofensivas o de mal gusto que afecte su integridad.
- 8 Respetar los precios de las artesanías y productos agrícolas que se ofrecen en los TI.
- 9 Se solicita llevarse consigo los residuos sólidos que genere en su visita.
- 10 No está permitido que los turistas ofrezcan alimentos a animales silvestres, ni animales domésticos dentro de la comunidad (gatos, perros, gallinas u otros).

**Atractivos o servicios turísticos (?):**

 Senderismo Trekking	 Artesanías y Souvenirs Crafts & Souvenirs	 Productos Orgánicos Organic Products
 Tours y Guías / Tours & Professional Guides	 Comidas Tradicionales Traditional Foods	 Servicio de Botes Boat Service
 Hospedaje Lodging	 Prácticas Culturales Cultural practices	 Medicina Tradicional Traditional Medicine



## Regulaciones del Turismo en los Territorios Indígenas del Caribe

**Territorio Indígena CABÉCAR TALAMANCA (?)**  
 Área: 25.577 ha. / 7799.70 m<sup>2</sup>  
 Talamanca, Provincia de Limón, Costa Rica.

**Octubre, 2024. Costa Rica**



**ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DEL CORREDOR BIOLÓGICO TALAMANCA CARIBE**  
 Teléfono: +506 2756-8033 /  
 Email: cbtc@corredortalamanca.org  
 Dirección: Hone Creek, de la estación de Gasolina 50 Sur,  
 125 Oeste. Talamanca, Limón. Costa Rica.







## Regulaciones del Turismo en los Territorios Indígenas del Caribe

### Territorio Indígena Cabécar Talamanca (?)

Aprobadas por la Asamblea General el 17 de agosto del 2024

#### Regulaciones generales en los TI

- 1 El TI Cabécar ha establecido un punto de información turística en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Indígena Cabécar (ADITICA) en la comunidad El Progreso, cantón Talamanca.
- 2 La visita turística debe ser informada de previo a la ADITICA, de tal manera que se facilite el ingreso y prevenga contratiempos al visitante.
- 3 Los interesados en visitar el TI deben escribir a la persona encargada de dar información, el señor Joshua Fernández Palma al teléfono 8880-3182, o bien al correo [aditica@hotmail.com](mailto:aditica@hotmail.com)
- 4 La cantidad de visitantes en el TI se regula con base en la capacidad de los servicios ofrecidos (hospedaje, alimentación, actividades diurnas y guías).
- 5 Todos los emprendimientos turísticos en el TI cumplen con los reglamentos internos de la ADITICA y están bajo su tutela.
- 6 La ADITICA promueve la formalización de las empresas (permisos de operación, seguros, facturas electrónicas, otros), dentro del TI.
- 7 Cada prestador de servicios turísticos en el TI tiene la responsabilidad de contar con sistema de reservaciones, gestión de pagos, así como la emisión de facturas electrónicas.
- 8 La seguridad en el TI se encuentra bajo la supervisión de la ADITICA quien a su vez coordina de ser necesario con la Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Bomberos y las mismas personas en las comunidades dentro del TI.
- 9 ADITICA dispone de información para que las agencias de viajes se informen adecuadamente sobre las características del TI y puedan comunicarlo adecuadamente a sus turistas.
- 10 El TI Cabécar promueve la firma de convenios con agencias de viajes o tour operadores que ingresan al territorio lo cual es una forma de garantizar el cumplimiento de estas regulaciones.
- 11 El TI Cabécar se asegura que el turismo contribuye con la protección de los recursos naturales y culturales, así como el respeto a las tradiciones ancestrales.
- 12 Cada dueño de mascota dentro del TI debe hacerse cargo de su cuidado y alimentación, de mantenerlos en sus casas y evitar que se desplacen a los lugares de atención al turista.

#### Regulaciones para los emprendedores turísticos en el TI Cabécar Talamanca (?)

Estas regulaciones deben ser acatadas por las personas prestadoras de servicios turísticos dentro del territorio. El emprendedor dentro del TI debe:

- 1 Respetar el territorio, cultura, idioma, costumbres y recursos naturales dentro del TI.
- 2 No promover actividades turísticas que alteren la paz y tranquilidad en el TI.
- 3 Acatar normas/ regulaciones que la ADITICA y el comité le indique para salvaguardar los recursos naturales y costumbres en el TI.
- 4 Estar preparado y capacitado en temas como servicio al cliente, primeros auxilios, idiomas, así como ofrecer producto acorde a la cultura indígena.

- 5 Estar formalizado, contar con seguros, declaratoria turística, facturas electrónicas y todos los requisitos necesarios para garantizar el buen servicio al cliente.
- 6 Transmitir conocimientos de la cultura Cabécar de manera cuidadosa con los visitantes, ya que algunos temas son de ámbito interno.
- 7 Asegurar que el turismo contribuye con la protección de los recursos naturales y culturales en los TI.
- 8 Informar adecuadamente a las agencias sobre las características del TI y firmar convenios con ellos, por seguridad para las partes.
- 9 Tanto los emprendedores como las empresas operadoras pueden firmar convenios o contratos con el aval de la ADITICA.

#### Regulaciones para los operadores turísticos internos y externos a los TI

Estas regulaciones deben ser acatadas por las empresas tour operadoras en el TI, tanto empresas conformadas por personas indígenas, como por personas no indígenas y operadores externos al TI. Las empresas tour operadoras deben:

- 1 Respetar el territorio, cultura, idioma, costumbres y recursos naturales del TI.
- 2 No promover un turismo que altere o que afecte a los habitantes del TI (fiestas, consumo de alcohol, escándalos, irrespeto a los locales, otros) ni afecte a vecinos por situaciones como bebida tradicional (chicha) u otro.
- 3 Acatar normas/ regulaciones que ADITICA y el comité le indique para salvaguardar los recursos naturales y costumbres en el TI.
- 4 Al ingresar al TI, el operador debe contar con la participación contratada de un guía indígena local, debidamente capacitado y acreditado por la ADITICA.
- 5 Evitar la competencia desleal, sobre todo en empresas dentro del TI, en especial con relación a tarifas más bajas que no tienen relación con el servicio ofrecido.
- 6 Evitar la venta y extracción de algún tipo de plantas y animales del TI.
- 7 Evitar la corta de bejucos, palmeras, suite, árboles, que no hayan sido autorizados de previo por la ADITICA en el TI.
- 8 Regular/ evitar que personas no indígenas tomen fotos o videos de las personas indígenas en el TI, sin el consentimiento o autorización previa.
- 9 Evitar llevar turismo a sitios sagrados. Se permite dar información de estos lugares, siempre y cuando haya sido suministrada de manera oficial por la ADITICA.
- 10 Respetar los precios de artesanías y productos que se ofrecen en el TI.
- 11 Dar a conocer las normas de comportamiento para visitantes previo al ingreso en el TI, en caso de que el emprendedor así lo solicite.
- 12 Informar a los visitantes que en el TI no se permite el consumo de drogas, tabaco o alcohol, ni ningún tipo de estupefaciente.
- 13 De igual manera, se debe informar que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es prohibida a nivel nacional y penalizado por ley.

## Regulaciones generales en los TI

- 1 | El TI Cabécar ha establecido un punto de información turística en las instalaciones de la Asociación de Desarrollo Indígena Cabécar (ADITICA) en la comunidad El Progreso, cantón Talamasca.
- 2 | La visitación turística debe ser informada de previo a la ADITICA, de tal manera que se facilite el ingreso y prevenga contratiempos al visitante.
- 3 | Los interesados en visitar el TI deben escribir a la persona encargada de dar información, el señor Joshua Fernández Palma al teléfono 8880-3182, o bien al correo [aditica@hotmail.com](mailto:aditica@hotmail.com)
- 4 | La cantidad de visitantes en el TI se regula con base en la capacidad de los servicios ofrecidos (hospedaje, alimentación, actividades diurnas y guías)
- 5 | Todos los emprendimientos turísticos en el TI cumplen con los reglamentos internos de la ADITICA y están bajo su tutela.
- 6 | La ADITICA promueve la formalización de las empresas (permisos de operación, seguros, facturas electrónicas, otros), dentro del TI.
- 7 | Cada prestador de servicios turísticos en el TI tiene la responsabilidad de contar con sistema de reservaciones, gestión de pagos, así como la emisión de facturas electrónicas.
- 8 | La seguridad en el TI se encuentra bajo la supervisión de la ADITICA quien a su vez coordina de ser necesario con la Fuerza Pública, Ministerio de Salud, Bomberos y las mismas personas en las comunidades dentro del TI.
- 9 | ADITICA dispone de información para que las agencias de viajes se informen adecuadamente sobre las características del TI y puedan comunicarlo adecuadamente a sus turistas.
- 10 | El TI Cabécar promueve la firma de convenios con agencias de viajes o tour operadores que ingresan al territorio lo cual es una forma de garantizar el cumplimiento de estas regulaciones.
- 11 | El TI Cabécar se asegura que el turismo contribuye con la protección de los recursos naturales y culturales, así como el respeto a las tradiciones ancestrales.
- 12 | Cada dueño de mascota dentro del TI debe hacerse cargo de su cuidado y alimentación, de mantenerlos en sus casas y evitar que se desplacen a los lugares de atención al turista.

## Regulaciones para los emprendedores turísticos en el TI Cabécar Talamasca

**Estas regulaciones deben ser acatadas por las personas prestadoras de servicios turísticos dentro del territorio. El emprendedor dentro del TI debe:**

- 1 | Respetar el territorio, cultura, idioma, costumbres y recursos naturales dentro del TI.
- 2 | No promover actividades turísticas que alteren la paz y tranquilidad en el TI.
- 3 | Acatar normas/ regulaciones que la ADITICA y el comité le indique para salvaguardar los recursos naturales y costumbres en el TI.
- 4 | Estar preparado y capacitado en temas como servicio al cliente, primeros auxilios, idiomas, así como ofrecer producto acorde a la cultura indígena.

- 5 | Estar formalizado, contar con seguros, declaratoria turística, facturas electrónicas y todos los requisitos necesarios para garantizar el buen servicio al cliente.
- 6 | Transmitir conocimientos de la cultura Cabécar de manera cuidadosa con los visitantes, ya que algunos temas son de ámbito interno.
- 7 | Asegurar que el turismo contribuye con la protección de los recursos naturales y culturales en los TI.
- 8 | Informar adecuadamente a las agencias sobre las características del TI y firmar convenios con ellos, por seguridad para las partes.
- 9 | Tanto los emprendedores como las empresas operadoras pueden firmar convenios o contratos con el aval de la ADITICA.

## Regulaciones para los operadores turísticos internos y externos a los TI

**Estas regulaciones deben ser acatadas por las empresas tour operadoras en el TI, tanto empresas conformadas por personas indígenas, como por personas no indígenas y operadores externos al TI. Las empresas tour operadoras deben:**

- 1 | Respetar el territorio, cultura, idioma, costumbres y recursos naturales del TI.
- 2 | No promover un turismo que altere o que afecte a los habitantes del TI (fiestas, consumo de alcohol, escándalos, irrespete a los locales, otros) ni afecte a vecinos por situaciones como bebida tradicional (chicha) u otro.
- 3 | Acatar normas/ regulaciones que ADITICA y el comité le indique para salvaguardar los recursos naturales y costumbres en el TI.
- 4 | Al ingresar al TI, el operador debe contar con la participación contratada de un guía indígena local, debidamente capacitado y acreditado por la ADITICA.
- 5 | Evitar la competencia desleal, sobre todo en empresas dentro del TI, en especial con relación a tarifas más bajas que no tienen relación con el servicio ofrecido.
- 6 | Evitar la venta y extracción de algún tipo de plantas y animales del TI.
- 7 | Evitar la corta de bejucos, palmeras suita, árboles, que no hayan sido autorizados de previo por la ADITICA en el TI.
- 8 | Regular/ evitar que personas no indígenas tomen fotos o videos de las personas indígenas en el TI, sin el consentimiento o autorización previa.
- 9 | Evitar llevar turismo a sitios sagrados. Se permite dar información de estos lugares, siempre y cuando haya sido suministrada de manera oficial por la ADITICA.
- 10 | Respetar los precios de artesanías y productos que se ofrecen en el TI.
- 11 | Dar a conocer las normas de comportamiento para visitantes previo al ingreso en el TI, en caso de que el emprendedor así lo solicite.
- 12 | Informar a los visitantes que en el TI no se permite el consumo de drogas, tabaco o alcohol, ni ningún tipo de estupefaciente.
- 13 | De igual manera, se debe informar que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes es prohibida a nivel nacional y penalizado por ley.